Sábado 11 de Noviembre 1871 — MONTEVIDEO — 2ª Época—Año 8—Núm. 2,103

ESTE DIARIO
SE PUBLICA
EN LA IMPRENTA A VAPOR
CALLE DEL 25 DE MAYO, N. 46
calle se reciben suscriciones, avisos y solicitadas
GERENTE, DERMIDIO DE-MARIA

EL SIGLO

SUSCRICION
PAGADERA ADELANTADA:
Por mes. . . $ 2.00 moneda naciona
Por 6 meses » 10.50 » »
Por un año. » 20.00 » »
El núm. suelto: 20 cents. ó 2 reales

Los avisos — Se publicarán con arreglo á la tarifa del Establecimiento. — Se recibirán hasta las 6 de la tarde. Pago adelantado.
Los comunicados — Gratis, cuando son exclusivamente de interés público, á juicio de la Redaccion. Los escritos anónimos serán rechazados y destruidos en el acto.

DIRECTOR: JOSÉ PEDRO RAMIREZ

Las solicitadas deberán venir firmadas, en conformidad con lo que determinó la Administracion de no admitir escritos que por su naturaleza no puedan publicarse sin esa formalidad.
Pagarán el precio de 41 pesos por columna ó 56 centésimos por centímetro y adelantado.

ALMANAQUE
NOVIEMBRE 11.
Santos Martin y Delfino.

SALIDAS DE CORREOS
Hoy hasta las 4 de la tarde recibe el Correo la correspondencia para Treinta y Tres.

Mensagerias Comerciales
CALLE DEL URUGUAY NÚM. 6.

La diligencia que hace la carrera por la barra de Santa Lucia sale de la capital los dias 3, 7, 10, 15, 17, 20, 23, 26 y 30.
La de Polanco del Rio Negro con escala en Polanco del Yi y Florida, los dias 5, 15 y 25.
Para Porongos, los dias 6, 14, 22 y 29.
Para Durazno por Florida, los dias 4, 12, 20 y 28.
Para la Florida, los dias 1.°, 8, 15, 21 y 27.
Para Minas, los dias 1.°, 8, 15, 22 y 30.

Diligencias particulares
Diligencias de la nueva empresa del departamento de Maldonado salen para San Carlos y Rocha, de la calle 18 de Julio, núm. 2, los dias 4, 12, 20 y 28, y de Maldonado los dias 2, 9, 17 y 25.
Otra mas: la «Carolina» para Rocha y San Carlos, sale los dias 5, 13, 21 y 28.—Calle 18 de Julio núm. 2.
Diligencia para Canelones y Santa Lucia sale todos los dias á las tres de la tarde de las Piedras.—Agencia calle de 18 de Julio núm. 2.
La Rosita y la América, Mensagerias del Yi y Farruco con escala en San Ramon, Santa Clara y Paso de la Cruz del Yi, salen de la plaza Independencia, n. 52, los dias 5, 10, 15, 20, 25 y 30 de cada mes.

Todos los dias
Para Pando, á la 1 de la tarde; Hotel Malakoff.

VAPORES
El *Saturno* sale hoy para Buenos Aires y puertos del Uruguay, á las 5 y 1/2 de la tarde.
El *Camoens* sale hoy para Rio Grande, Paranaguá, Santa Catalina y Rio Janeiro. La correspondencia se recibe en el correo y Sala de Comercio hasta la una y media de la tarde.
El *Biela* sale hoy á las 2 de la tarde con destino á Rio Janeiro, Bahia, Southampton y Amberes, recibiéndose la correspondencia hasta las 11 de la mañana en el Correo y consulado inglés.

EL SIGLO

«La Revolucion» (periódico), el Gefe Político y el Comandante Costa.

En medio de los mayores estravios y desaciertos por parte de nuestros hombres de Estado y aun por la generalidad de nuestros correligionarios políticos, es consolador que en las situaciones mas calamitosas y de la mayor exacerbacion de las pasiones, haya podido el partido en que militamos conservar algunos rasgos de sus principios y de sus aspiraciones tradicionales.

Los diversos Ministros que han acompañado al General Batlle, han querido escarnecer y romper la buena tradicion de nuestra escuela en lo que se refiere á la prensa—la gran institucion de las libertades públicas en las sociedades modernas, pero la resistencia de unos pocos periodistas apoyados por la opinion pública, ha sido bastante para poner á raya tan liberticidas propósitos.

Rodriguez Caballero se deshacia en amonestaciones á la prensa, que llamaba licenciosa y anárquica; Bustamante, encarcelaba y desterraba á los periodistas; Torres pugnaba sin tregua por remacharles grillos á los piés ó arrojarlos siquiera á la Habana, contentándose por último, con someterlos á la jurisdiccion de los Consejos de Guerra; y sin embargo, la prensa era libre, ha sido y es libre porque sobre el estravio de unos cuantos Ministros mal inspirados y poco escrupulosos en materia de principios políticos, estaba la conciencia pública que veia en la libertad de la prensa la única barrera contra el desborde de los poderes arbitrarios que se habian enseñoreado del pais.

La prensa ha sido y es libre bajo el peor de los Gobiernos que puede darse un pueblo, por esta razon muy sencilla y muy verdadera, porque ese Gobierno no representa la tradicion genuina del partido que domina la situacion, ni la voluntad sincera de su gran mayoria; porque en medio de los estravios y de las aberraciones á que ese partido político ha suscrito, conserva todavía una vaga aspiracion hácia el régimen de las instituciones y hácia la práctica de todas las libertades, bajo gobiernos que sean la espresion legítima de la soberanía popular.

A los que duden de lo que decimos, señalamos el hecho de la libertad de la prensa de que se disfruta bajo el Gobierno del General Batlle, que se ha visto obligado á retroceder de sus arbitrariedades y sus atentados, rindiendo homenage á las inequívocas manifestaciones de una opinion que no ha podido ser arrastrada ni bajo la presion del terror que en momentos dados quiso implantarse.

Ahí está en plena revolucion un periódico que se constituye órgano de la *Revolucion* y la enaltece y la sostiene bajo la misma jurisdiccion del gobierno, á quien esa Revolucion combate.

¿Cómo y porqué se produce ese fenómeno?

¿Acaso por el culto que personalmente profesa el General Batlle á la libertad de la prensa?

El General Batlle que consintió en encarcelar y desterrar periodistas en plena paz, porque esos periodistas combatian su marcha política y administrativa, ¿podria tener inconveniente en encarcelar y desterrar periodistas en plena revolucion, á periodistas que se declaran partidarios y cómplices de la Revolucion?

No; el General Batlle encarcelaria y desterraria á los escritores de *La Revolucion* y los habria desterrado una y mil veces, sino hubiera tenido ya ocasion de persuadirse de que la opinion pública, de que la opinion dominante condena toda manifestacion de opresion contra la prensa y de persecucion contra los periodistas, llevando su celo por la libertad de la prensa hasta el estremo de legitimar aun las propagandas realmente anárquicas.

El hecho que revelamos es significativo y eminentemente honroso para un partido político.

En igualdad de circunstancias, ese hecho no se produciria bajo el dominio del partido que se ha lanzado á la Revolucion, porque cuando existiese al frente del Gobierno un hombre de probidad y de principios, la presion de su partido lo obligaria á proceder arbitraria y violentamente.

El Siglo no pudo existir bajo la administracion del Sr. Berro, una vez que el General Flores invadió el pais, y sin embargo *El Siglo* no hizo otra cosa que abstenerse, porque quienes lo escribian entonces sabian que no ejercitarian un derecho, poniéndose al servicio de la revolucion bajo la jurisdiccion del propio Gobierno, al cual venia la Revolucion á derrocar.

¿Pero la supresion de *El Siglo*, fué acaso un acto individual del Sr. Berro?

En manera alguna: Respondió á una exigencia de su partido que lo habria suprimido por un acto de *efervescencia*, á no haberse anticipado aquel magistrado á las iras populares.

Estos hechos pueden servir para caracterizar á los partidos políticos en que está dividido el pais; bajo el Gobierno del Sr. Berro, el Gobierno mas moral, mas tolerante y mas digno que ha tenido el partido blanco—los diarios eran suprimidos porque no llamaban vándalos y salteadores á Flores y á sus parciales, porque no pedian la horca y la confiscacion para semejantes salteadores de caminos; y bajo el Gobierno del General Batlle, el peor de los Gobiernos que puede constituirse por la influencia de un partido político, los diarios que descaradamente se proclaman partidarios de Aparicio y sus aliños, viven y circulan protejidos por el sentimiento público, manifestado con la energía de las mas profundas convicciones.

Hemos querido fijar estos precedentes antes de ocuparnos de la carta del Comandante Costa que ayer hemos publicado, porque estamos ciertos que el bello ejemplo que en materia de liberalidad y de tolerancia estamos dando, ha de influir poderosamente en el ánimo del Sr. Costa.

El Sr. Costa ha sido injuriado y calumniado en el periódico *La Revolucion*, y la cuestion deja de tener todo carácter político.

La injuria y la calumnia serian calumnia é injuria aunque se hubiesen estampado en la *Tribuna* ó en *El Siglo* y no es posible aplicar á la *Revolucion* sino los principios generales que rigen en materia de calumnia y de injuria.

Entonces lo primero que ocurre preguntar, es por qué el Jefe Político de la capital se ha permitido llamar á la Policía al Director de la *Revolucion* para exijirle que declare quién se ha permitido injuriar y calumniar al Comandante Costa, y lo segundo que ocurre preguntar es donde ha encontrado el Jefe Político ley ó principio que lo autorice para llamar á su despacho á un periodista, amonestarlo y aun detenerlo en la Policía, porque en su diario se injuria y se calumnia á Juan, Pedro ó á Diego, que al fin nuestro amigo D. Juan Cruz Costa para el caso no es mas que un Diego, un Pedro ó un Juan......

Ya es tiempo de que los funcionarios públicos conozcan el abecedario de las instituciones de su pais y observen y acaten las prescripciones mas comunes de la Constitucion y de las leyes.

¿Qué tiene que ver el Gefe Político con la prensa periódica?

¿Qué tiene que ver en las cuestiones de injurias?

¿Acaso el Sr. Costa que es hombre honrado y que es hombre capaz de ejercitar sus derechos en todos los terrenos, necesita de la tutela de la Policía para quedar bien parado en cualquier cuestion de honor?

Tenemos tal confianza en la honorabilidad personal del Sr. Costa, que creemos firmemente que solo puede no quedar bien parada su honra, si se elijen las vias de la arbitrariedad para obtener reparacion.

El Sr. Costa manifiesta en su carta que en presencia de lo anormal de las circunstancias y de la acefalía de Jurados, se ha encontrado perplejo y sin saber qué hacer en presencia de la calumnia; pero nosotros no encontramos justo que eso haga vacilar al Sr. Costa en sus creencias y en su propósito de buscar y obtener reparacion por los medios legales.

La anormalidad de las circunstancias en cuanto al hecho de la guerra en que el pais arde, no debe siquiera tomarse en consideracion, porque las acciones ordinarias de los ciudadanos no dejan de regirse por las leyes y los principios comunes porque haya ó no guerra en el pais y en cuanto á la acefalía de Jurados, es un mal cuyas consecuencias todos tenemos que soportar y con mayor razon los que alguna parte de responsabilidad tienen en él.

¿No estaba nuestro amigo Costa en la Cámara de Representantes cuando el Gobierno decidió disolver la Junta Económico Administrativa?

Es muy probable que si una vez enérgica se hubiese levantado contra ese atentado injustificable, la mayoría de las Cámaras la hubiera segundado y tendríamos Junta E. Administrativa y tendríamos Jurados.

Pero prescindamos de eso.

Si no hay jurados hay los tribunales ordinarios, y si no hay ni tribunales ordinarios ni jurados, los habrá mas tarde, y cuando los haya, el Sr. Costa confundirá y castigará á sus calumniadores, para lo cual debe desde luego entablar su acusacion.

Las leyes del honor no obligan á los ciudadanos á hacer lo que no es posible hacer.

Acuse el Sr. Costa á la *Revolucion*, y defínase una vez por todas, que eso nos interesa á todos, si hay ó no hay jurados, si hay ó no hay tribunales donde acusar y perseguir á los calumniadores.

Nosotros creemos que hay camino para conseguir el resultado, y si el Sr. Costa lo desea, persuadidos como estamos de su honorabilidad, podremos, representando su persona, todos los medios legales en juego para castigar á los calumniadores.

No debe detener al Sr. Costa la consideracion de que un miserable testaferro se presente en lugar del verdadero autor de la calumnia, porque respecto de la vindicacion del honor, esa es una circunstancia completamente insignificante.

Nosotros hemos tenido que habérnoslas ante el Jurado con Juan Maria Domec y con Madrazo; el Coronel Rebollo tuvo que aceptar un juicio con un Bejarano, y uno de nuestros hermanos tuvo que aceptar la personería de un *Conde Beligardo*, puesto en su lugar por el Sr. D. Antonio Montero.

En nuestro concepto, pues, el Sr. Costa no debe vacilar en la eleccion de los medios; los medios legales son los únicos de que debe valerse un ciudadano que se estima y que sepa cuánto respeto debe á las instituciones y á las leyes de su pais.

En ese terreno el Sr. Costa nos tiene á sus órdenes, con tanto mayor gusto, cuanto que como ya lo hemos dicho, estamos enteramente persuadidos de su honorabilidad.

Las reuniones populares

Desmentiríamos nuestras opiniones y nuestros escasos antecedentes de vida pública, si nos mostrásemos hostiles á las reuniones populares con objeto político, en las circunstancias de crisis por que suelen pasar los pueblos.

Profesamos demasiado culto al principio de la soberanía popular en sus diversas manifestaciones, para que no reconozcamos en las asambleas populares uno de los medios mas legítimos de influir en los destinos del pais, y de hacer conocer las aspiraciones y las tendencias de la opinion pública.

En ese concepto, cualquiera que sea el pensamiento político que haya guiado á los promotores de las reuniones políticas que se han celebrado en casa del Dr. Regúnaga, no podemos menos que aceptar la idea que tiende á convertir esas reuniones de carácter hasta cierto punto privado, en reuniones populares donde tengan cabida todos los ciudadanos y puedan espresarse y sostenerse todas las opiniones.

Por lo que hace á nosotros, tomaremos en ellas nuestro puesto humilde, para servir como nos lo dicte nuestra conciencia, la causa de los principios y los intereses del pais.

No abrigamos gran fé en el resultado favorable de estas reuniones, dado el caos que se ha producido en las instituciones y en los poderes públicos, y dada, sobre todo, la anarquía de ideas que domina entre los ciudadanos; pero el deber del ciudadano en las democracias es afrontar todas las dificultades y luchar con valor y con fé en todas las situaciones.

Los conflictos que se presienten y se aproximan son de inmensa gravedad, y es preciso anticiparse al desborde de los acontecimientos para guiarles en el sentido mas favorable al pais, á sus instituciones, á su bienestar.

Si en las reuniones populares presidiese un sentimiento poderoso de respeto á todas las opiniones, un anhelo sincero de buscar la mejor y la mas legítima y la mas moral de las soluciones posibles, mucho seria dado esperar á un pueblo congregado para discutir sus destinos y salvarse por su propio esfuerzo ó hundirse por su propia culpa.

¿Será esto posible?

Nuestra educacion política es tan mala, nuestras pasiones son tan ardientes, las ambiciones ilegítimas é impacientes hablan tan alto, que no es necesario ser don Froilan para abrigar los mas fundados temores sobre el éxito de las reuniones populares; pero manifestar los peligros no es acobardarse ni renunciar á la idea, sino tener conciencia de los inconvenientes que se ofrecen para combatirlos y vencerlos.

Con todos sus inconvenientes y sus peligros, sean bienvenidas las reuniones populares.

SECCION OFICIAL

Consulado General de la República O. del Uruguay.

Rio de Janeiro, 3 de Noviembre de 1871.

Sr. Ministro:

Participo á V. E. que los Sres. Cónsules de Porto Alegre y Uruguayana han comunicado á este Consulado General, que en sus respectivos distritos se hallan muchos emigrados orientales. El último comunica ademas que el Delegado de Policía, en cumplimiento de órdenes de la Presidencia, le notificó que serian inmediatamente internados.

Conferenciando sobre este asunto con el Sr. Director de la Secretaría del Ministerio de Negocios Estranjeros de este Imperio, me dijo, que el Presidente de la provincia de Rio Grande, desarmando é internando los individuos armados contra el Gobierno de la República, cumplia órdenes de este Gobierno, lo que participo á V. E. para los fines que convenga.

Dios guarde á V. E. muchos años.

Erico A. Peña.

A S. E. el Sr. Dr. D. Manuel Herrera y Obes, Ministro de Relaciones Esteriores de la República O. del Uruguay.

Ministerio de Relaciones Esteriores.

Montevideo, Noviembre 10 de 1871.

Acúsese recibo y publíquese.

Rúbrica de S. E.,
Herrera y Obes.

Comandancia Militar Interina del Departamento.

Salto, Noviembre 6 de 1871.

Exmo. Sr. Presidente:

El infrascripto comunica á V. E. que el dia 4 como á la 1 ½ ó 2 de la tarde, se presentaron en esta ciudad las fuerzas aparicistas que operaban al Norte del Rio Negro, en número de 1200 á 1500 hombres, capitaneados por D. Timoteo, Salvañack y Puentes, trayendo un simulacro de ataque á nuestras fuerzas que se encontraban como á 18 cuadras de nuestras fortificaciones. No obstante ser récio el amago del enemigo, los esperé, y calculando que fuera falso y con el solo objeto de entretenerme para cortarme por retaguardia la retirada, ordené ésta, habiéndola efectuado en el mayor órden posible, posesionándonos de los principales puntos, á dos cuadras de las trincheras, disponiendo la línea de defensa del modo siguiente:

El centro ocupado por el batallon 1.° de GG. NN. á las órdenes del Comandante Gomensoro, defendiendo las entradas y calles laterales. La estrema izquierda con la gente de extramuros y otros piquetes de caballería con una reserva de infantería, resto de los GG. NN. de este punto, á las órdenes del Coronel Martinez y la estrema derecha con fuerzas de caballería incluida la del mayor Bravo, á las órdenes del Comandante Lopez—teniendo mis reservas dentro de trincheras á las inmediatas órdenes del Coronel Saldanha para proteger algun punto de la línea que fuere preciso; y en cuanto á la artillería, á las órdenes del comandante Pigurrini.

En esta actitud esperé el ataque y fueron rechazados en todas direcciones, habiendo durado el tiroteo hasta puesto el sol, no osando aproximarse sus guerrillas mas que á cuatro cuadras de las nuestras, dando por resultado el retirarse á la hora que cesó el fuego, con algunas pérdidas de consideracion, contándose entre ellos á un coronel, oficiales y tropa muertos de los cuales algunos han sido sepultados en los suburbios de esta ciudad.

No puedo precisar el número, por serme de todo punto imposible en este momento. En cuanto á los heridos me encuentro en el mismo caso.

Dejaron aquí un ayudante de Salvañack en la casa del Vice cónsul brasilero, herido en una pierna de bala de cañon.

Se nos pasó un tambor del enemigo y tenemos un prisionero.

Por nuestra parte no tenemos que lamentar pérdida alguna de consideracion, solo sí, 4 heridos del 1.° de Nacionales, un oficial del mismo, contuso, y dos de caballería.

Solo me resta recomendar á la consideracion de V. E., el digno comportamiento de todos los Gefes, oficiales y tropa de esta guarnicion, que en sus puestos han desempeñado su deber con la altura que les es característica.

Dios gde. á V. E. muchos años.

Eugenio D. Fonda.

INTERIOR

Salto y Paysandú.

El dia 7 no habia un solo enemigo al frente del Salto, y se suponia que marchaban hácia Paysandú.

A ese punto habia llegado el *Coquimbo* con una compañía del 1.° de GG. NN. salida de aquí, al mando del Mayor Lavalleja.

—Un boletin de *La Tribuna* de Paysandú, de fecha 8, dá las siguientes noticias:

El Sr. Comandante Militar, teniente Coronel Estevan, recibió comunicaciones datadas el mismo domingo, del de igual clase del Salto, D. Eugenio Fonda, noticiándole el rechazo sufrido por los revolucionarios, y la posibilidad de que se dirigiesen sobre esta plaza. Que se hallaba dispuesto á mandar refuerzos para esta guarnicion si el Sr. Estevan los aceptaba.

Entendemos que nuestro comandante militar le contestó que sin embargo de contar con una guarnicion numerosa y decidida bastante para repeler victoriosamente cualquier ataque á la plaza, siquiera fuese de todas las fuerzas de Aparicio, aceptaba la oferta.

A las 3 de la mañana de ayer salió al efecto para el Salto el vapor de guerra «Rayo».

Hoy debemos tenerlo en esta de regreso con el refuerzo mencionado.

—La actitud asumida por el comandante Estevan ante la espectativa de ataque á la plaza por fuerzas revolucionarias, es digna de elojio.

El batallon *General Flores* está acuartelado desde anteanoche en la iglesia (plaza).

El parque perfectamente provisto y el espíritu de la guarnicion inmejorable.

En las boca-calles de la plaza que carecen de trincheras se improvisaron sólidas barricadas anoche.

La actividad desplegada por el Comandante militar, por el Petall, y por la oficialidad del batallon *General Flores*, ha colocado en un momento á la plaza en estado inespugnable.

Cinco piezas de artillería convenientemente colocadas, y con dotacion correspondiente, están al mando del Teniente Abadi que ha revelado dotes de inteligencia y actividad en el desempeño de su cometido.

—Aparicio segun las últimas noticias comunicadas por vecinos caracterizados, hoy se halla en el bajo septentrional de la cuchilla de D. Estevan, entre el Guaviyú y Queguay.

—Entre tanto el General Borges se aproxima á esta á toda prisa. Segun últimas noticias se encontraba en el Paso del Parque.

—El Comandante Genuario Gonzalez con su Division se hallaba ya por Buricayupí.

—El Comandante Casimiro Perez tambien con su Division en su estancia «Andrés Perez.»

—El coronel Coronado con una columna de 1,000 hombres por Matajojo.

—Como se vé, las avanzadas del general Borges ó sea la division Paysandú, se halla en los cerros de Buricayupí, parajes inmediatos á los en que se halla Aparicio.

No es, entonces, aventurado suponer que, si Aparicio no proyecta alguna otra *gambeta*, estamos en vísperas de una batalla en nuestro departamento.

—El mayor Colman llegó ayer con 40 hombres de caballería de la seccion Sanchez, no hallando nada á su paso.

—El capitan Paredes escribió al comandante militar avisándole que se incorporaba al comandante Genuario Gonzalez.

—Las fuerzas de la guarnicion sin el refuerzo que se espera del Salto, constan de

Batallon Flores	200	hombres.
Detall	60	»
Guardia Nacional	70	»
Caballería	200	»

Suman 590 hombres, sin incluir las dotaciones de las 5 piezas de artillería que manda el teniente Abadi.

EXTERIOR

Enerjia anti-liberal.

He aquí un documento que le hace un flaco servicio al Gobierno de Entre-Rios:

Ministerio General.

Uruguay, Noviembre 4 de 1871.

Al Gefe Político del Departamento de....

Ha llegado á conocimiento del Gobierno que en algunos departamentos ciertos individuos que tomaron parte en la pasada rebelion, mal avenidos con el actual órden de cosas, propalan noticias falsas y difunden voces alarmantes de sedicion y próximas revueltas.

Independientemente del mal que esto produce en el ánimo de los vecinos pacíficos, hay de parte de los autores de tales hechos cierta tendencia á desvirtuar por ese medio la accion de la autoridad, con desprestigio del Gobierno, y este, que está firmemente resuelto á reprimir enérjicamente todo hecho sedicioso ó toda tendencia subversiva del órden, me encarga dirijir á V. S. la presente nota, reiterándole las prevenciones que confidencial y oficialmente le han sido hechas con relacion á los autores de tales alarmas, recomendándole especialmente haga vijilar con la mayor prolijidad y celo á todos aquellos que siendo conocidamente afectos, ó habiendo tenido connivencias con los hombres de la rebelion, sean sospechosos á esa Gefatura.

En cuanto á aquellos que fuesen sorprendidos dando gritos, esparciendo falsas noticias ó perturbando de algun modo el órden, V. S. debe aplicarles irremisiblemente las penas que establecen contra estos las disposiciones policiales.

Por lo que respecta á aquellos que llegasen á ser sorprendidos ó acusados de divulgar voces de sedicion ó amenazas de invasion, una vez constatado el hecho, debe V. S. proceder á capturarlos juntamente con los cómplices, si los tuvieren, constituyéndolos en prision, y dando cuenta al Gobierno con un parte circunstanciado de lo ocurrido, para someterlos á la accion de la justicia.

Finalmente V. S. debe ordenar á sus subordinados tomen nota y pasen aviso de todas aquellas casas en que se hicieran con frecuencia reuniones de individuos, fuere cual fuere el carácter pacífico con que ellas aparezcan, trasmitiendo á esa Gefatura, si es posible, los nombres de los asistentes y los datos que hayan podido reunir acerca de ellos, con todo lo que pueda contribuir en algun modo al objeto que se tiene en vista.

El Gobierno confía que en el cumplimiento de las prevenciones indicadas en la presente nota, V. S. desplegará el celo y actividad que el asunto requiere.

Dios guarde á V. S.

Secundino Zamora.

Paraguay

Diarios hasta el 5.

Nada contienen de particular, á escepcion de los siguientes discursos pronunciados en el acto de ser recibidos los Sres Ministros Plenipotenciarios de las Repúblicas Oriental, Argentina y el Imperio del Brasil.

El Baron de Cotegipe al entregar sus credenciales en el carácter que representa á su Gobierno, dijo al Sr. Presidente estas palabras.

Copia.

Tenho a honra de depositar nas maos de V. E. a carta pela qual Sua Alteza a Princeza Imperial do Brasil, Rejente en Nome do Emperador ó Senhor D. Pedro II me acredita seu enviado Extraordinario e Ministro Plenipotenciario en mision especial junto á pessoa de V. E.

Sua Alteza Imperial me incumbe muy particularmente de expresar e affiançar á V. E. seus sentimentos de estima e amizade: e bem assim os votos que faz pela prosperidade do Povo Paraguayo.

—El Ministro Argentino dijo:

Exmo. Sr. Presidente:

Tengo el honor de poner en manos de V. E. la carta autógrafa que me acredita Enviado Estraordinario y Ministro Plenipotenciario en Mision especial de la República Argentina para celebrar los ajustes definitivos de paz con la República del Paraguay.

Esta mision es el complemento de la que tan dignamente ha desempeñado mi distinguido predecesor el Sr. General Vedia, terminando los ajustes preliminares de paz entre ambas naciones.

Felizmente todo me hace esperar que los ajustes definitivos serán amistosos y fraternalmente concluidos, a fin de que estos pueblos puedan dedicarse tranquilamente á la realizacion de sus grandes destinos.

He dicho.

En seguida el Sr. Ministro Oriental dijo estas palabras:

Señor Presidente:

Tengo el honor de poner en manos de V. E. la carta credencial, que me constituye en el carácter de Enviado Estraordinario y Ministro Plenipotenciario, en Mision especial de la República Oriental del Uruguay, cerca del Gobierno del Paraguay.

Mi Gobierno, Sr. Presidente, desea revestir de formas legales la paz y amistad que felizmente conserva con la República del Paraguay, y me anima la confianza de que con el concurso de mis honorables colegas, los dignos representantes del Imperio del Brasil y la República Argentina, llegaremos á celebrar ajustes que afiancen para el porvenir, la concordia y fraternidad á que están llamados estos paises.

—El Dictador contestó:

Señores Ministros:

Al recibir de vuestras manos las cartas autógrafas que os acreditan cerca de mi Gobierno, he oido con singular placer las palabras de benevolencia que en nombre de vuestros respectivos Gobiernos os habeis dignado dirigirme: y me hago un honor aceptándolas con mi mas alta consideracion y aprecio.

Mi Gobierno, fiel intérprete de los sentimientos del pueblo paraguayo, se complace muy cordialmente por el nombramiento que han hecho los poderes aliados en personas tan respetables y distinguidas, para la celebracion de los tratados definitivos de paz con el de la República, pues solo ese hecho me autoriza para abrigar las mas lisonjeras esperanzas hácia el porvenir de mi pátria.

Y á no dudarlo esas negociaciones serán consultando los altos intereses de los pueblos que representamos, *sin mengua de los mas sanos principios que la Alianza ha proclamado solemnemente á la faz del mundo.*

Es necesario que así sea, por que solo de ese modo podrán asegurarse para siempre la armonía y buenas relaciones que deben existir entre las cuatro naciones vecinas y amigas.

El Paraguay, desangrado horriblemente en la larga y penosa lucha que le impuso el tirano, sucumbió al fin, cayendo exánime á los piés de sus vencedores; su suerte depende de la resolucion del tratado próximo á celebrarse. Y como la guerra (se ha dicho) no era contra el pueblo sino contra el Gobierno de Lopez, único responsable de todos los desastres consiguientes á la lucha, espero fundadamente que los mismos generosos sentimientos, los mismos principios de libertad y justicia proclamados, y que antes ha establecido el triunfo de las armas aliadas, servirán hoy de guia á los arreglos definitivos de paz, respetando al Paraguay sus derechos doblemente sagrados, cuanto dignos de atencion y de respeto por sus sacrificios inmensos é inauditos sufrimientos, hasta reducirse á un estado de postracion y miseria.

Despues de estas breves observaciones solo me resta saludar en vuestras personas, á los Gobiernos á quienes representais dignamente, haciendo votos por la prosperidad de ellos y de sus pueblos cuyos destinos rigen con tanto acierto.

He dicho.

Correspondencia para «El Siglo»

MADRID, 9 de Octubre de 1871.

Grandes cambios han ocurrido en la política desde mi última carta. Abriéronse las Córtes, como estaba acordado, el dos de Octubre, y el tres se procedió á la eleccion de presidente del Congreso, plaza vacante, por haber sido nombrado Embajador de España en Francia el Sr. Olózaga, que la desempeñaba en el primer período de esta legislatura.

Codiciaba principalmente el cargo D. Práxedes Mateo Sagasta que desde 1868 acá no habia dejado de ser ministro, ya de la Gobernacion ya de Estado. Hallábase lleno de despecho por habérsele puesto delante D. Manuel Ruiz Zorrilla que tres meses antes habia sabido desconcertar sus esfuerzos y los del general Serrano, para formar un nuevo gabinete de conciliacion y calzarse nada menos que con la presidencia del Consejo de Ministros.

Es Sagasta hombre muy pagado de sí mismo que se creia ya de todo punto necesario para la Gobernacion del Estado y como tuviese en poco á Zorrilla, se consideró altamente humillado al verse pospuesto. Trabajó desde entonces mas ó menos abiertamente contra Zorrilla, que en medio de los generales aplausos del pais, realizaba grandes economías en los gastos públicos y llegaba á la nivelacion de los presupuestos; y ya que no podia batirle en otro terreno, escogió el de la eleccion de presidente del Congreso.

Sagasta se ha manifestado siempre ardiente enemigo de los republicanos y poco amigo de los derechos individuales. Quisiera como los conservadores limitar esos derechos poniendo á cubierto de todo género de ataques la monarquía, la propiedad, la familia y todo lo que se dice ser la base de las sociedades cultas. No ha podido hasta aquí ni intentarlo; en cambio ha violado escandalosamente las leyes cuantas veces le ha convenido y ha hecho público alarde de haberlas quebrantado.

Así los unionistas, considerándole y con razon, materia dispuesta para servirles de instrumento, se pusieron al punto de su lado y con ellos los conservadores. Titubeaban los carlistas que habian encontrado siempre en Sagasta su mayor castigo, pero se decidieron al fin por él en odio á un gobierno que pretendia declinar en los ayuntamientos y las diputaciones provinciales, los gastos del culto y clero.

Contaba por lo tanto Sagasta con fuerzas importantes con los unionistas, los conservadores, los carlistas y la fraccion mas templada del partido progresista.

El Gobierno no contaba, por otra parte, sino con el resto de los progresistas, los cimbrios ó demócratas y los republicanos que estaban dispuestos á favorecerle, ya porque le veian con buenas tendencias revolucionarias, ya en odio á Sagasta.

Habia escogido el Gobierno por su candidato á don Nicolás María Rivero, hombre malquisto de los progresistas por su fatuidad y su excesivo amor á la bebida, y mirado con muy malos ojos por los republicanos á causa de su defeccion en 1868; así que hasta en designar el candidato habia tenido mala suerte. Dejaron de votársele muchos diputados que estaban adheridos de todo corazon á su política.

Así estaban dispuestas las cosas, cuando las Córtes reanudaron sus sesiones. Previendo el Gobierno su derrota, el mismo dia 2 leyó el proyecto de ley sobre los presupuestos para el actual año económico y á renglon seguido el de pago del clero, con lo cual cumplia religiosamente lo que habia prometido y predisponia á favor suyo al pais que anhelaba una y otra medida.

Presentaba por de contado en perfecto nivel los presupuestos y pagaba al clero en inscripciones de la Deuda, cuyos intereses eran pagaderos por las diputaciones y ayuntamientos, segun perteneciese aquellas al clero catedral ó á las parroquias.

Vino el dia tres y se procedió en el Congreso á la eleccion de presidente. Estaban tan equilibradas las fuerzas, que en la primera votacion obtuvo Sagasta 110 sufragios y 109 Rivero, apareciendo en la urna 17 papeletas en blanco.

Procedióse á la segunda votacion por no haber tenido ninguno de los dos candidatos mayoría absoluta y resultó elegido Sagasta por 123 votos contra 113.

El Gobierno habia quedado vencido. Esperábase con ansiedad que Sagasta tomara posesion de la Presidencia, y pronunciando el acostumbrado discurso digera algo que dejara entrever las consecuencias de su triunfo; pero no pareció y dejó defraudadas las esperanzas de todos los partidos. Entonces el Sr. Ruiz Zorrilla con grave y reposado acento, se levantó para anunciar á las Córtes que el gabinete todo iba á dimitir sus cargos; que rogaba al Congreso que suspendiera sus sesiones hasta que el Rey hubiese nombrado nuevo Ministerio; que no era hombre de los que al levantarse los carlistas buscase el arrimo de los federales, ni al levantarse los federales el de los carlistas; que habia sido y seria progresista-democrático; que habia sido y seria tambien monárquico-constitucional. Defendióse con estas últimas palabras de los que le atribuian tendencias republicanas, y con las anteriores censuraba, aunque indirectamente, á su vencedor, á su antiguo amigo Sagasta.

La caida del Ministerio fué generalmente sentida por los partidos liberales; la conducta de Sagasta universalmente censurada. Todo el mundo veia en él al hombre envidioso y apasionado que á trueque de satisfacer su amor propio, no habia vacilado en dividir á su propio partido y perturbar la marcha del pais. La misma Bolsa se declaró en baja al saber el triunfo del Sr. Sagasta.

Hubo desde luego grande animacion en Madrid. Algunos militares partidarios de Zorrilla amenazaron con lanzarse á la calle. El partido republicano, participando como el que mas de la agitacion, se preparaba para secundar y esplotar el movimiento. Reunióse la tertulia progresista y atizó el fuego.

Pero algo mas tranquilos los ánimos al siguiente dia se redujo todo á una manifestacion progresista-democrática con el objeto de decir al Rey que se queria la continuacion de la política radical. Esa manifestacion fué á la verdad notable, no solo por lo numerosa sino tambien por los muchos militares que á ella descaradamente concurrieron, no sin escándalo ni espanto de los conservadores. No fué tan tranquila ni ordenada como las republicanas, pues dió gritos hasta de ¡muera Sagasta! pero no por esto puede decirse que fué tumultuosa. Tomó en ella parte hasta el comercio, cosa aquí poco frecuente, pero no estraña, habiendo subido los fondos bajo el Gobierno-Zorrilla y desarrolládose cierta actividad industrial y mercantil.

Bien fuese á causa de esta manifestacion, bien por otros motivos, ni Sagasta ni Amadeo se atrevieron á volver á la conciliacion de los tres partidos. Negóse Sagasta á formar Ministerio; y el Rey, por indicacion de Sagasta sin duda, confióla formacion del nuevo gabinete á Malcampo, general de Marina, uno de los que se sublevaron con Topete en Setiembre de 1868. Malcampo lo formó en seguida con las personas siguientes: Bassols, ministro de la Guerra; Candau, de la Gobernacion; Angulo, de Hacienda; Alonso Colmenares, de Gracia y Justicia; Balaguer, de Ultramar, y Montejo de Fomento; quedando sin proveer la cartera de Estado. Es esa casi toda gente baladí, de poca ó ninguna importancia política, de escasísimo valor intelectual, aunque buena y de buena fama; así que á penas se supieron sus nombres, cuando se soltó en todas partes la carcajada.

Presentóse el nuevo Ministerio en las Córtes al siguiente dia; y creció la hilaridad y el desprecio cuando al levantarse Malcampo dijo que como no tenia costumbre ni facilidad de hablar, traia escrito el programa y se tomaria la libertad de leerlo. Aquí donde todo el mundo habla fácilmente, es este gran pecado y pecado que no se perdona tan así como se quiera en personas que están al frente del gobierno.

Reducíase el programa del Sr. Malcampo á decir que se seguiria en todo el del gabinete anterior, y se estaria no por una política represiva, sino por una política espansiva. Pidió, apenas leido, la palabra el Sr. Zorrilla; mas Sagasta, que ya ocupaba el sillon presidencial, puso dificultad en concedérsela, suponiendo que no habia sido el Sr. Zorrilla aludido de una manera directa por el Sr. Malcampo.

Hubo como era natural murmullos y muestras de desagrado, y Sagasta deseoso de enmendar su desacierto, añadió que sin embargo se proponia consultar á la Cámara sobre si debia ó no concederse al Sr. Zorrilla el uso de la palabra. Indignado el Sr. Zorrilla, la renunció antes de que se hiciera la consulta.

Demostraba ya esto el apasionado encono de los dos rivales y vino á demostrar á poco el de los dos bandos, el acta del Sr. Candau, sometida en aquella misma tarde á la aprobacion del Congreso. Votaron con marcada ira en contra del dictámen de la Comision, cimbrios y zorrillistas, como si se tratara de su mas mortal enemigo. ¡Qué sea casi siempre la pasion y no la razon la consejera de nuestros políticos!

Ataca hoy la prensa cimbria y la progresista radical al nuevo gabinete con una violencia como no la han usado nunca los republicanos. Dicen unos, que esto es un carro atascado de que tiran siete pencos; y otros refiriéndose á la sesion del sábado, donde algunos diputados se empeñaban en poner los dedos en la boca de los Ministros, como decirse suele vulgarmente, que hay en las Córtes nuevos Esopos que están haciendo hablar á los animales. ¡Qué no dirian de los republicanos ó los carlistas si tales cosas escribiesen!

Han comprendido pronto los dos bandos beligerantes que no puede esto seguir sin desprestigio de entrambos, y lo que es peor, sin menoscabo de la actual situacion política. Se han acercado unos á otros para ver si podian llegar á un arreglo y ¡cosa singular! no lo han conseguido á pesar de desearlo unánimemente.

Ya antes de reanudar las Córtes sus sesiones, se habian reunido progresistas y demócratas para ver de evitar la guerra: la cuestion, antes al parecer meramente personal, se elevó de repente á cuestion de conducta.

Acusaron los sagastinos á los zorrillistas de que con su conducta no hacian mas que dar fuerza al partido republicano, enemigo irreconciliable de la dinastía de Amadeo; y los zorrillistas á los sagastinos de que acogiendo en su seno á una de las fracciones de la union liberal, habian de ser tarde ó temprano absorbidos por los unionistas que eran á la vez enemigos de la dinastía y de los derechos individuales en toda su estension y absolutismo.

Hánse reunido despues del cambio de Ministerio progresistas y demócratas con el mismo objeto; y la cuestion, antes de conducta, se ha elevado á cuestion de principios. Los sagastinos volviendo á las antiguas ideas del partido progresista, han puesto la soberanía nacional sobre los derechos individuales; y los zorrillistas han puesto los derechos individuales fuera del alcance de la soberanía del pueblo. La cuestion, como se ve, es ya gravísima y clara: los sagastinos pretenden indudablemente legislar sobre los derechos individuales y ponerlos á merced de las Córtes; es decir, abandonar el principio democrático por el de los conservadores.

Así las cosas, no parece posible la avenencia entre los dos campos, y no se ha podido verdaderamente conseguir hasta ahora despues de largos y animadísimos debates. Pero ¿seria tan difícil que los viésemos avenidos de la noche á la mañana? *El credo quia absurdum* es perfectamente aplicable á la política, sobre todo a la de nuestros progresistas.

Las Córtes no pueden durar, porque con ellas no es posible que esté asegurada la existencia de ningun gobierno: se las disolverá apenas la Constitucion lo permita, ó por lo menos se las suspenderá para disolverlas luego.

La cuestion está en ver qué Ministro de la Gobernacion ha de *hacer* las próximas elecciones. Este es por de pronto el objeto de la política y con este objeto se han de hacer por una y otra parte tantos escarceos y tantas concesiones.

Aquí tiene el lector á qué está reducida hoy por hoy la política en España. En tanto, los alfonsinos y montpensieristas conspiran en el ejército y los internacionales preparan la gran revolucion del siglo.

¿No vendria aquí á cuento recordar la fábula de los dos conejos?

F. P. M.

Contratos en Francia con motivo de la guerra

Las comisiones de investigacion, nombradas por la Asamblea de Versalles para indagar las causas y errores de los últimos y calamitosos tiempos; comprendiendo una informacion sobre la situacion de 4 de Setiembre, otra sobre el orígen de la Commune, otra sobre el gobierno de la Defensa nacional, y otra, en fin, sobre los contratos firmados durante la guerra, esas comisiones, decimos, van prosiguiendo en su ingrata y difícil tarea, con gran perseverancia y un valor digno de encomio.

La comision de investigacion sobre los contratos ha presentado ya tres informes; el último de ellos ocupa no menos de 100 páginas de impresion. Sus trabajos no se interrumpirán con la prórroga de la Asamblea; está resuelta á continuarlos y ha dividido esa carga entre algunos de sus miembros, quienes para este fin, deberán visitar las provincias que han sido teatro de la guerra.

Finalmente, el mismo gobierno parece impresionado con las revelaciones que resultan de esas investigaciones, y se dice que ha mandado prender á uno de los ímprobos agentes que tan escandalosamente han especulado con la desgracia pública.

Estos tres informes de la comision sobre los contratos han de hacer época en los anales del parlamento.

Se han arrancado todos los velos y el flagelo de la corrupcion se muestra en toda su desnudez, haciéndose cada vez mas desmesurado, y cada vez tambien mas desvergonzado. Al leer esas páginas, se diria que la impostura y la rapiña vinieron á ser tan comunes y tan naturales, que no merecen excitar nuestra indignacion.

Procuraré en esta carta estractar apenas algunos ejemplos y noticias, sin designacion de los individuos. Esta reserva ha de ser, entretanto, difícil, visto que los nombres de algunas personas se hallan tan íntimamente ligados con esas malversaciones, que es muchas veces imposible separarlos.

Los dos primeros informes son ya conocidos: el de Mr. Riout sobre los contratos celebrados en Nueva-York, por intermedio de Mr. Victor Place, cónsul francés; y el de Mr. Saint Victor, sobre los contratos para el abasto de Paris.

El primero nos presenta un agente consular, comprando, sin *autorizacion*, fusiles de ninguna utilidad, y pagándolos por el *doble ó triple de su costo real*; cartuchos á 180 francos el millar, cuando podian obtenerse á 92; metralladoras de Gatling á 10,200 francos, al paso que Remington las vendia, á la comision de armamento, por 7,700; finalmente, deduciendo una comision de 3 p.% sobre todas las ventas, y realizando de este modo, el lucro de un millon en compras que importaron 33. Llamado por la comision de investigacion á rendir cuentas, solo consiguió el cónsul comprometer aun mas su causa.

El segundo informe, el de Mr. Saint-Victor, sobre los contratos de suministro de municiones de guerra y boca, produjo un mayor sensacion que el primero, por lo mismo que atacó directamente al gobierno de la defensa y á los republicanos. Los últimos dias del Imperio se hallan tambien en él un tanto comprometidos; pero ¿qué diremos del primer contrato Fréar, celebrado con una *modista*, y jamás ejecutado, ademas de los contratos Baillehache, Renault y Chevanes, que perjudicaron tan gravemente al Estado, y tan cruelmente engañaron á la hambrienta poblacion de Paris?

Estos tres últimos contratos fueron firmados por el Ministro de Comercio, durante el asedio, esto es, bajo el *régimen* republicano.

Por ellos se vé que el Gobierno, en vez de dirijirse á negociantes de peso, trataba con agentes sin crédito, algunos infamados hasta por la justicia, no conociendo muchas veces los efectos que debian suministrar, y con el único fin, segun se evidencia, de habilitarlos para embolsar pingües lucros, cediendo los contratos á otros agentes, que á su turno, iban á entenderse, para el desempeño, con los negociantes, á quien se ha debido recurrir desde el principio.

Poco á poco fué el ciento de patatas, que cuesta de 10 á 11 francos, y que por este precio era comprado en Inglaterra, elevado á 19 fr. y 50 céntimos, precio aprobado por el Gobierno.

Con el contrato Baillehache, importante 2.149,000 fr. sufrió el Estado un perjuicio de 1.600,000 fr. El contrato Renault fué casi todo pura pérdida.

Se debia esperar que los contratos se cumplirian al menos; que la harina de trigo y las patatas llegarian á tiempo de servir durante el armisticio, cuando Paris moria de hambre. Pero en vez de eso, llegaron 15 dias, un mes despues, (y eso cuando llegaron) y cuando ya Paris habia sido socorrido por el comercio libre, y gracias tambien á la generosa actividad de la benevolencia inglesa.

Pero el hecho mas curioso en toda esta sombría historia del abastecimiento de Paris, es el haber el gobierno adelantado dinero á esos contratistas, en vez de exigir fianza de ellos.

El mismo sistema rigió durante toda la guerra, en la compra de armas y municiones, segun lo demostró el segundo informe de Mr. Riout.

Allí nos encontramos frente á frente con una enfermedad endémica, y por decirlo así, constitucional. No se trata de un accidente determinado por la guerra; el mal está profundamente implantado y es de origen antiguo. La guerra á todo trance y el caos que se le siguió, favorecieron su desenvolvimiento. El informe de Mr. Riout, atrevido y completo como es, no lo patentiza en toda su estension, ni presenta todas sus causas; deja que sean adivinadas.

Ya con motivo de la guerra de Crimea se habló de graves desórdenes en la administracion de guerra, y hasta se hizo una investigacion que no tuvo resultado.

La guerra de Méjico vino á su vez á dar un nuevo

FOLLETIN 51

LA ULTIMA PALABRA DE ROCAMBOLE
(CONTINUACION DE LA RESURRECCION DE ROCAMBOLE)
Novela por
PONSON DU TERRAIL

SEGUNDA PARTE

Durante el camino, tranquilicé lo mas que pude á Maria Berthoud sobre las consecuencias de la herida de Luciano.

Y Maria concluyó por calmarse con mis palabras.

Cuando, despues de haber respirado sales, milady volvió en sí, manifestó una profunda desesperacion y derramó torrentes de lágrimas.

Maria Berthoud la tranquilizó, como yo la habia tranquilizado á ella. En seguida le dijo:

—Dirijámonos á su casa, vamos á instalarnos á su cabecera y la vista de su madre apresurará su curacion.

Pero al oir esta proposicion, milady manifestó un gran terror.

—No, no, esclamó; eso es imposible...Eso no puede ser.

E hizo jurar á Maria que ocultaria á Luciano su entrevista.

Como yo me habia presentado por amigo de Luciano y se sabia que le habia servido de testigo, milady tuvo la misma confianza en mí y me hizo prestar el mismo juramento.

—Pero ¿por qué no quiere ver á su hijo?, interrumpió Vanda.

—No es ella; es sin duda Alí Remjeh quien se opone á ello. Lo he adivinado por el gran terror que se apoderó de milady.

—En fin, repuso Vanda, ¿el hecho es que estás en mucha amistad con milady.

—Y con el Mayor Hoff, su cómplice. He renovado amistad con él, al conducir á milady al Gran Hotel.

—¡Y bien! ¿qué piensas hacer?

—Milady no tiene en el corazon mas que una pasion verdadera: su amor maternal. Ahí es donde se debe herirla.

—¿Cómo?

—Supon que Maria Berthoud desaparezca.

—¡Bueno!

—Que se haga creer á Luciano que es su madre quien la ha hecho robar.

—Muy bien. ¿Y en seguida?

—Se le dirá: ¿veis á esa mujer? Es vuestra madre. Es la única persona que puede daros noticia del paradero de Maria Berthoud.

—Pero milady probará á su hijo que es inocente en lo relativo á Maria.

—Lo sé.

—¿Y bien?

—Entónces comenzará mi papel, dijo Rocambole.

En seguida, despues de un momento de silencio:

—¿Crees que si milady viese á su hijo desesperado y si alguien fuese á decirle: ¿qué daríais por devolverle á Maria Berthoud?, no responderia: «una fortuna entera?»

—Talvez, dijo Vanda.

—¡Pues bien!; eso es lo que quiero.

—Pero ¿cómo robar á Maria Berthoud? ¿á dónde conducirla?

Una sonrisa asomó á los labios de Rocambole.

—Eso es juego de niños, dijo. Me encargo de ello. ¿Acaso, con una banda como la mia, no puede uno mover á todo Paris?

—Maestro, dijo Vanda, ¿piensas dejarme mucho tiempo mas al lado de sir James?

—Hasta que milady y los Estranguladores hayan largado su presa.

—Eso puede ser largo.

—Será mas corto de lo que piensas.

—Pero, ante todo, repuso Vanda, ¿has pensado en una cosa?

—¿En cuál?

—En que Maria y Luciano son dos seres honrados, leales é interesantes, y que vas á hacerles sufrir.

Una nube pasó por la frente de Rocambole.

—He pensado en todo eso, respondió; pero es preciso que la fortuna vuelva á su dueño, es preciso que los millones de la jitana sean restituidos. Despues, Gipsy dará con que vivir al hijo de milady.

—Pero Gipsy está loca.

—Sanará, respondió Rocambole, con el acento de una profunda emocion.

—En fin, repuso Vanda, ¿qué ordenas Maestro?

—Nada por hoy; pero es preciso que te vea mañana.

Vanda se despidió.

Pero al otro dia, á las nueve de la mañana, volvia á la calle Saint Lazare y esclamaba:

—¡Alerta! ¡alerta!, tengo noticias de Alí Remjeh.

—¿Y cuáles son? dijo Rocambole con su calma de costumbre.

Entónces Vanda refirió á Rocambole que sir James Nively no se habia recojido la noche antes hasta el amanecer, y no solo, sino en compañía de dos hombres de tez bronceada, de cabellos negros y rizados, de ojos ardientes y que parecian ser indos.

Esos hombres llegaban de Lóndres.

Vanda se habia deslizado, con los piés desnudos y sujetando la respiracion, á un corredor sobre el cual se abria la sala en donde sir James se habia encerrado con ellos.

Como hablaban en indo no habia comprendido lo que decian, pero habia oido pronunciar varias veces el nombre de Gipsy, y habia sacado por consecuencia de ello que esos hombres buscaban seguramente las huellas de la jitana.

—Si aun no las han encontrado, yo te las comunicaré, dijo Rocambole.

Vanda lo miró con sorpresa.

—Bien debes comprender, repuso el Maestro, que no pienso dejar suelto á sir James Nively; ahora que he encontrado á Frantz y á milady, ahora tambien que los principales Estranguladores han llegado para prestarle apoyo.

—¿Qué piensas hacer?

Rocambole abrió el mismo cajon en que habia guardado el curioso memorial de Bob y tomó de ahí un frasco que contenia unos polvitos blanquiscos.

—Aquí tienes un narcótico, dijo, que harás tomar á sir James esta misma noche.

—¿Y en seguida?

—Luego que se duerma, colocarás una lámpara en una ventana de su dormitorio y esa será mi señal.

—Y en seguida, lo demas me toca á mí; pero antes de recogerte á la avenida de Marignan, te dirigirás á la calle del Vert-Bois, verás á Milon y averiguarás si han ido á rondar al rededor de la casa.

Vanda obedeció, despues de haberse puesto el traje de mujer medio andrajosa, á pesar del cual Timoleon debia reconocerla, como hemos visto.

Una hora despues estaba de vuelta.

—Milon y los otros han hecho bien la guardia, dijo; no han visto nada alarmante.

—Está bien, le dijo Rocambole; obra como hemos convenido.

Fueron estas últimas palabras las que oyó Timoleon desde lo alto de la imperial del ómnibus.

XXXIII

El Mayor Hoff, es decir, Frantz, estaba al lado de milady, en el Gran Hotel, cuando un empleado de la casa de Davy Humphry y C.ª llevó el billete de sir James Nively.

Milady decia á Frantz.

—Al fin, me sublevo contra la tiranía de Alí-Remjeh. ¡Cómo! tengo un hijo, el suyo: ese hijo está enfermo, herido, en peligro de muerte, tal vez, ¿ y no puedo irlo á ver?

—Milady, respondió Frantz, sabeis que vuestra fortuna es la prenda de vuestra sumision á la voluntad de Alí-Remjeh; ¡tened cuidado!

—¡Pues bien! dijo ella con cólera, seré pobre, pero veré á mi hijo.

—Pero si os empobreceis, vuestro hijo será tambien pobre.

Estas palabras calmaron la cólera de milady.

—¡Oh miseria! murmuró; pero qué motivo tiene este hombre que me ha abandonado hace quince años para exijir que no vea á mi hijo?

—Creo saberlo; dijo Frantz?

—¿Tú?

—Sí.

Pero, en el momento que el Mayor le daba esta respuesta, le trageron el billete.

Frantz lo abrió.

—Mirad, milady, dijo.

Y lo puso delante de los ojos de la madre de Luciano.

—¿Quién es sir James Nively? preguntó milady, con cierta admiracion.

—Es el hombre que ha reemplazado en Lóndres á sir George Stowe, es decir, al mandatario de Alí-Remjeh.

—¿Y ese hombre está en Paris?

—Así parece, puesto que me pide una cita.

Y el Mayor Hoff escribió la carta que hemos visto abrir á Vanda.

—¿Decías, pues, repuso milady, que sabiais?....

—¡Ah! señora, dijo Frantz con tono de autoridad; dadme de plazo hasta mañana.

—¿Por qué?

—Para esplicarme. Talvez mi esplicacion con sir James Nively haga, ademas, inútil nuestra esplicacion.

—¿Qué quereis decir?

—Que tal vez obtenga de él que podais ver á vuestro hijo.

Milady se resignó; y en la noche, á la hora indicada, el Mayor Hoff, cubierto de condecoraciones alemanas, se dirijia al Club de los Espárragos.

Se conversaba allí del duelo de la víspera y de la muerte del marqués.

El Mayor Hoff no pareció prestar sino un oido distraido é indiferente á la conversacion, á pesar de que esperimentaba una terrible emocion.

Muchos de esos señores, los mismos que, el dia antes, habian permanecido mudos, cuando Luciano buscaba testigos, se habian apresurado á ir á verle.

Todos estaban de acuerdo en que la herida no era grave.

Ademas, se habia hecho una reaccion en favor de Luciano y el señor marqués de Rouquerolles era vituperado generalmente.

El baron de C... diplomático aleman, llegó hasta decir:

—Despues de todo, señores, aun cuando Luciano fuera, lo que es posible, hijo de alguna altezá serenísima ó real, á quien su rango obligase á permanecer oculta, ¿seria por eso menos caballero?

Esta opinion habia sido la de todos y se principiaba á hacer un elojio exajerado de Luciano, cuando uno de los lacayos del club trajo una tarjeta sobre una bandeja, diciendo:

—Para el señor Mayor Hoff.

Era la tarjeta de sir James Nively.

Frantz salió del salon de fumar y pasó á un saloncito que, de comun acuerdo, los miembros del club habian convertido en locutorio, y en el cual se tenia costumbre de introducir á los estranjeros.

Sir James se encontraba allí.

Frantz y él se saludaron.

En seguida, cambiaron el signo misterioso de los afiliados indos.

Entónces sir James dijo á Frantz.

—Soy portador de órdenes de Alí-Remjeh.

—¿Qué ordena el Maestro? preguntó Frantz, con respeto.

—Permite á milady que vea á su hijo.

—Frantz tuvo un movimiento de alegría.

Sir James continuó:

—El jefe supremo de los Estranguladores está en vísperas de dejar el poder. Lleva veinte y cinco años de dictadura, y las leyes exijen que cada cuarto de siglo haya un nuevo Maestro.

—¿Y bien? preguntó Frantz.

—Os digo esto á propósito de la fortuna de miss Ellen.

Frantz se estremeció.

—Hasta ahora, continuó sir James Nively, la mitad de las rentas de esta inmensa fortuna ha sido entregada con regularidad por intermedio de Alí-Remjeh, en las cajas del tesoro indo.

Pero, al dejar el poder, Alí-Remjeh quiere liquidar.

—¿Cómo se entiende eso? preguntó el Mayor Hoff.

—No son las rentas, dijo sir James: es el capital lo que quiere entregar ahora á la asociacion.

—Miss Ellen hará lo que ordene Alí-Remjeh, respondió el Mayor con sumision.

—En fin, dijo sir James, estoy encargado de trasmitir á miss Ellen otra noticia.

—Hablad...

—El pacto que liga á los hijos de la India, á los Estranguladores, como nos llaman los europeos ignorantes, exije que el jefe supremo permanezca soltero, mientras tenga el poder en sus manos.

Frantz se estremeció de nuevo.

—Alí-Remjeh no ha dejado de amar á milady, continuó sir James Nively, y ama á su hijo, al cual solamente ha podido ver jimiendo en su cuna.

—¿Y bien?

—Alí Remjeh vuelve á Europa y piensa casarse con milady.

—Si milady consiente en ello...

—Eso le concierne á él, no á mí, dijo friamente sir James... Sin embargo, debo deciros una cosa...

—Escucho, dijo Frantz.

—Aun despues de haber entregado la mitad de la fortuna á los Estranguladores, mitad que fué el precio de su cooperacion y de la muerte del comodoro Perkins, miss Ellen puede tener necesidad de ellos.

—¿Lo creeis?

Y Frantz empleó una lijera inflexion de ironía en la voz.

—Sí, pues la jitana está llena de vida.

—¡Gipsy!

—Sí. Gipsy que podria muy bien reclamar algun dia la fortuna de su madre.

—Mylord, dijo Frantz, no sé lo que milady pensará hacer y no puedo responderos nada á este respecto. Solamente os haré observar que vos y los vuestros os habeis encargado de Gipsy.

—Desgraciadamente, se nos ha escapado.

—¿Qué quereis decir?

—Ha salido de Inglaterra.

—¡Ah!

—Está en Paris.

—¿Sola?

—No, con un hombre que la ama y la protege, y que podria llegar á ser su vengador.

Frantz quedó como deslumbrado.

—Es preciso volverla á encontrar, dijo con viveza; es preciso que desaparezca para siempre.... ¡es preciso que muera!

—Ese es principalmente, dijo con frialdad sir James Nively, el motivo por que he venido á buscaros.

XXXIV.

Sir James Nively se habia separado del Mayor Hoff á eso de las dos de la mañana.

Pero no se habia recogido á su casa desde luego, y el dia principiaba á despuntar, como debia decirlo Vanda á Rocambole, algunas horas despues, cuando volvió al palacio de la Avenida Marignan, en compañía de esos dos indos, con los cuales, sin duda, habia pasado el resto de la noche.

A pesar de la sangre inda que tenia en las venas, sir James era inglés por temperamento.

Tenia necesidad de un alimento sustancioso y de ocho horas de sueño regular.

Despues que partieron los indos, se echó á la cama y durmió hasta medio dia, lo que permitió á Vanda salir.

Ahora bien; al despertar se le entregó el billete siguiente:

«Un hombre que ha vivido mucho tiempo en Lóndres y que pudiera hacer á sir James los mas importantes servicios desearia tener de él una entrevista.»

Sir James no habia prestado mucha atencion á esta carta, y talvez aun, en cualquiera otra circunstancia, no hubiera respondido á ella siquiera, si no hubiera tenido en la misma mañana una larga conversacion con los indos á quienes vió Vanda.

Esos hombres, que poseian, sin embargo, una gran habilidad y hubieran encontrado en Lóndres á la persona mejor escondida, iban perdiendo la paciencia en Paris; y en los ocho dias que habian trascurrido desde que estaban allí, no habian podido encontrar la menor huella de Gipsy y de su pretendido raptor.

Sir James echó el billete al fuego y preguntó quien lo habia traido.

—Un hombre que espera en la antecámara, se le respondió.

Sir James salió de su gabinete y pasó á la antecámara.

Ahí se encontró en presencia de un individuo rubio, de rostro colorado, que parecia tener cincuenta años, y que tenia un traje azul y una ancha corbata blanca, en la cual su cuello desaparecia casi enteramente.

Habia tomado una apariencia tan completamente británica, que sir James no dudó por un instante que hablaba con un ciudadano de Lóndres ó de Manchester.

Este hombre dijo á sir James:

—Mylord, puedo deciros donde está Gipsy.

Si se hubiera tirado de improviso un cañonazo junto á los oidos de sir James, no le hubiera causado una emocion mas grande.

¿Quién era ese hombre que pronunciaba el nombre de Gipsy?

¿Y cómo sabia ese hombre que sir James tenia interes en encontrar á la jitana?

El desconocido se puso un dedo sobre los lábios.

En seguida, se inclinó hácia sir James.

—¿Teneis en esta casa una pieza bastante retirada para que nadie pueda oir lo que voy á deciros?

Sir James respondió:

—No hay aquí mas que una persona que entiende el ingles y estoy seguro de ella.

Una sonrisa se deslizó por los lábios del desconocido.

—Es precisamente la persona de quien debeis desconfiar, dijo.

Sin la mirada dominadora con que acompañó sus palabras, sir James hubiera despedido talvez á ese hombre.

Pero sir James, que conocia á los hombres, porque habia tenido, durante su vida, que mandar á muchos, no pudo dejar de estremecerse y dijo:

—Esplicaos, señor.

El desconocido puso su sombrero sobre un mueble y se estableció, como se dice, á sus anchas.

En seguida, mirando á sir James con firmeza:

—Mylord, le dijo, no estamos en Lóndres aquí; y si teneis Estranguladores á vuestro servicio, no se hallan ahora en esta casa. Si se os ocurriera usar de violencia conmigo, nadie acudiria en vuestro auxilio y me retiraria ileso. Por consiguiente, no os admireis de mis maneras; y pensad que, si os falta la paciencia, perdereis la única ocasion que talvez se os presente jamás de volver á encontrar á Gipsy y de salvar la fortuna que ella reclamará el dia menos pensado.

Todo esto fué articulado clara y friamente, casi sin mover los lábios, y por ser la primera vez, tal vez, sir James Nively comprendió que no era el único, en el mundo, que podia desempeñar el papel de dominador.

—Si os digo, continuó el desconocido, que no me decidiré á hablar, hasta que esté seguro de que nadie, ni aun la persona de quien os creeis tan seguro, nos pueda oir, es porque tengo razones para ello.

impulso al sistema de las transacciones dispendiosas, y en cierta ocasion, calculé que algunos caballos transportados á Vera Cruz, costaban el precio fabuloso de 35 mil francos.

Aquella espedicion mexicana fué para la Francia una verdadera calamidad; ella fué quien cavó el abismo en que se despeñó este país. Para hacer frente á los enormes gastos que exijia, y que nadie se animaba á espiner al Cuerpo Legislativo, se hicieron sustracciones en el presupuesto de guerra, que privaron los varios servicios de los fondos que les estaban destinados; el material de guerra nunca fué renovado, ni perfeccionado, ni aun reparado.

Fué por esta razon que la guerra de 1870 encontró los arsenales casi vacíos ó mal provistos y los soldados poco disciplinados. El millon y doscientos mil chassepots, cuyo número y excelencia tan alto se pregonaban, no pudieron encontrarse, como tampoco las municiones y equipaje, y luego al primer revés, al paso que tenia que recurrirse á medidas excepcionales para conseguir soldados, el Gobierno se veia reducido á procurar espedientes á fin de conseguir armas y municiones.

Esta doble estremidad probó suficientemente que la guerra no podia prolongarse con ventaja, y un gobierno prudente no la hubiera continuado por mas tiempo.

En Francia tiene el Estado la facultad y la costumbre de monopolizar la manufactura de armas y municiones de guerra. Era esa una medida de seguridad, pero no de economía.

Al principio de la guerra se levantó la prohibicion, aunque se repuso despues bajo la dominacion de la Comuna. Por tanto, es de suponer que las empresas particulares no estuviesen preparadas para manufacturar fusiles y cartuchos. Fué preciso recurrir á los estranjeros.

Encargóse á América y mas particularmente á Inglaterra. Los primeros contratos, en número de 23, fueron hechos en la última semana del Imperio, bajo la presion de la opinion pública y de la Cámara, que pedia ardientemente el armamento de la Guardia Nacional.

El material de guerra no es mercadería que se almacena. El Ministerio sabia que el total de las armas en Inglaterra no podia exceder á 23,000 fusiles y 4.000,000 cartuchos. Sabia tambien que el número de las fábricas era limitado y que el suministro no lo iría aumentando gradualmente. Se habian recibido propuestas; se conocian tanto las cantidades como los sistemas y precios. Habia posibilidad de comprar directa y ventajosamente con las firmas mas acreditadas, y no obstante, los manufactureros y verdaderos negociantes fueron despreciados, y atendidos los ofrecimientos de agentes clandestinos, de los menos dignos de fé, fallidos, periodistas y hasta mujeres.

Se firmaron contratos con esta gente, sin la menor proporcion con el capital ostentado y con los medios de produccion; se señalaron plazos que se tenia la certidumbre de que no podian cumplirse, y por tanto tenian que ser prorogados; se estipularon precios que se reconocian caprichosos, en vista de las propuestas directas en términos mas favorables que se habian recibido; finalmente, se hizo algo que es aun mas peligroso en una guerra; se encargaron armas de toda clase y de todos calibres, Snider, Remington, Chassepots y hasta fusiles Enfield, de cargar por la boca.

Con el cartucho sucedió lo mismo; para importarlo era se daba á la carta de encargo, con tal que este se hiciese y los agentes embolsasen los lucros.

Los primeros 23 contratos fueron de 458 mil fusiles y 105.900,000 cartuchos: se hicieron otros dos con agentes consulares para la adquisicion de 15,000 fusiles; los que no se cumplieron; hicieron aun seis, para 119 mil fusiles, finalmente se prepararon otros 15 mas para la compra de 795,000 armas cuando estalló la revolucion del 4 de Setiembre.

Se hizo, pues, efectivamente un pedido de 683,000 fusiles y se trataba de pedir 795,000 mas, en todo 1.478,000, cuando no habia existentes mas de 23,000, y mientras de produccion que no se podian avaluar en mas de 100,000 por mes.

Era preciso, por tanto, un año á lo menos para poderlos hacer; el Gobierno con el [illegible] de los medios, y los contratistas aceptaron estas imposibles condiciones, teniendo la mas completa certeza de que los plazos habian de prorogarse sucesivamente. El diminuto término concedido fué una mera ficcion con que el Ministerio de Guerra consiguió responder á la por demas curiosa opinion pública, á los diputados y al mismo Ministro.

«Tendremos 500 mil fusiles dentro de un mes; hemos de tener un millon de aquí á dos: ved nuestros contratos!»

En vista de esto, deberemos admirarnos de que estuviesen engañados el Ministro, el Cuerpo Legislativo, la nacion y el mismo gefe del Estado?

Si, debemos admirarnos, porque todos y cada uno de ellos en la proporcion de sus facultades y su posicion, podian haber ejercido alguna fiscalizacion. El Emperador y el Ministro no pueden eximirse de la responsabilidad que sobre ellos pesa. Aunque les fuese difícil, en razon de la mala voluntad de la administracion, tener un conocimiento exacto del número y valor de los contratos, podian ver muy bien, tanto el Ministro como sus confidentes, que los precios eran muy exagerados.

Fusiles Snider á 112 francos, chassepots á 115, cartuchos á 165 y 189 el millar, eran precios exhorbitantes. Al paso que otros muchos contratos, celebrados por ese tiempo, fueron lo mediante modificacion de sus cláusulas, y se cumplieron fielmente, apesar de las dificultades suscitadas á los contratistas por la concurrencia de sus competidores.

La primer consecuencia de estos contratos, firmados inconsideradamente, era la desmoralizacion del mercado inglés, despertando la codicia con pedidos no proporcionados á los recursos, con el espontáneo ofrecimiento de precios próximamente dobles del valor comercial de los artículos en aquel entonces, y con la intervencion de aventureros sin crédito.» Así se espresa el informe.

Cuando surgió el 4 de Setiembre, el desórden no hizo mas que crecer y tomar cuerpo. Hasta entonces solo habia aparecido la competencia de los contratistas, unos con otros; partiendo todo de un solo orijen el Ministerio de la Guerra, de ahí en adelante fueron tres los orijenes de donde emanaron las comisiones que entraban en concurrencia.

Al lado de la reparticion de guerra se apostó la comision de armamento, instituida por el gobierno de la defensa nacional, la cual daba órdenes conjuntamente con aquella reparticion, y ademas de estas, vinieron, tambien á su vez, atraidas por el furor de los contratos, las grandes Municipalidades de Francia, celosas del derecho de armar, por sí mismas, su guardia nacional, para hacer la guerra aconsejada por Mr. Gambetta é intitulada *defensa de los lares*.

Desde entonces fué una contienda, imposible de arreglar, una confusion inaudita de intereses: Lille disputaba á Burdeos; ambas disputaban con la reparticion militar; esta, á su vez, con la Comision de armamento, que defendia paso á paso, y con verdadera dedicacion los intereses del Estado.

Era una cosa excelente esa Comision de armamento. La dirigian con toda probidad, su presidente Mr. Lecesne, que servia gratuitamente, y Mr. Merton, su agente en Inglaterra, quien obtuvo millones útiles al Estado tratando directamente con los fabricantes mas acreditados, y denunciando al mismo tiempo los procederes fraudulentos de los agentes aventureros.

Toda la facultad de hacer los pedidos y contratos, debia ser depositada en sus manos, lo que se hizo ya muy tarde, casándose las retribuciones de la reparticion de guerra, por decreto de 31 de Diciembre.

Que fatal aun la concurrencia de las municipalidades, pero teniendo compradores escrupulosos, como la Comision de armamento, no hubiera sido una séria concurrencia, visto como las municipalidades, en general, se contentaban con armas de ningun valor, armas de muestra, por no decir *armas de lujo*.

Entre los escandalosos contratos denunciados por la comision parlamentaria, figuran en primera línea los contratos Chollet.

Las relaciones de este señor, antiguo fabricante de conservas, con la reparticion de guerra, eran ya de antigua data, y su primer contrato fué firmado en tiempo del Imperio.

La república no le fué menos favorable; se le confiaron nuevos encargos y aun se le hicieron algunos anticipos: sin duda por no haber dado buena cuenta de sus primeros compromisos.

Con este individuo se celebraron diez contratos, del 25 de Agosto á 31 de Diciembre, incluyendo el suministro de 50,000 fusiles Snider, 680 idem Enfield, 4,000 revolvers Colt, y 1 000 Lefaucheux, pertenecientes para 4,000 piezas de artillería, 10,000 mosquetes principales para los fusiles Snider, 50,500 *idem móviles* para los chassepots, 12 millones de cartuchos Snider, 12 de chassepots, y 12 de Remington, y ademas 10,000 pares zapatos.

Los precios fueron desproporcionados; se pagaron 104 frs. por fusiles que Mr. Chollet compró á 75, y 120 frs. por cartuchos que le costaron 87 frs. 80 cs., ademas de que eran esas armas, en su mayor parte, de calidad inferior y hechas de armas rechazadas.

De los cartuchos, el 10 p. % no daban fuego ó solo servian para tirarlos, siendo todo lo demas en la misma proporcion.

Mr. Merton adquirió casi todo lo que habia de bueno en el mercado por cuenta de la Comision de armamento: y apenas quedaron para los demas contratistas, armas que, experimentadas, habian resultado malas, ó fabricadas en oficinas de la última clase. Se añade ademas que las armas y cartuchos que debe suponerse, habian sido encargadas para la guerra, fueron en su mayor parte, entregadas despues del armisticio, y aun despues de firmada la paz, cuando ya no eran necesarias.

Por cierto que Chollet no es el tipo del contratista; hay aun algunos que lo han excedido en avisos. Los contratos hechos con algunos otros individuos fueron (si es posible) mas dañosos aun para el Estado, y por ejecutados, entregando artículos muchas veces mas peligrosos para los que debian usarlos, que para los enemigos contra quienes debian ser empleados. El relator se felicita de que esas armas no hayan llegado á tiempo.

Finalmente, acompañando la penosa esposicion del informe se vé que hubo un fabricante que recibió el pago de cartuchos que nunca entregó. Amenazado con un proceso, resolvió entregarlos, pero los que envió, fueron no se sabe como, á parar á Burdeos, y de allí transportados á la cindadela de Blaye, donde aun esperan que les sea aplicado el plomo y la pólvora (si es que allí existe pólvora) tirada al río.

La primer idea que acude al espíritu de quien lée esas tristes páginas de la historia contemporánea, es la de indagar cómo fué posible que tales pésimas armas, esos cartuchos inutilizados, consiguieron salir de las playas de Inglaterra.

¿Dónde estaba la fiscalizacion?

Y entretanto habia un verdadero ejército de fiscales habia hasta tres ejércitos en vez de uno, funcionando independientemente unos de otros, tan independientemente, que muchas veces sucedió aceptar uno lo que el otro habia rechazado.

¿Sería que esos fiscales, en su mayor parte elegidos de la direccion, estaban mancomunados con los contratistas? no lo dice el informe, y hasta repele todas las acusaciones de esta clase formuladas por algunos miembros que se muestran mas rigorosos que los colegas; lo que es, pues, y de fácil intuicion, es que reinaba gran confusion en todos los ramos del servicio; que los oficiales fiscalizadores eran atropellados con órdenes de Tours y de Burdeos; instando por la remesa de armas, dándoles á veces, menos de 24 horas para experimentar 10,000 fusiles y 2 millones de cartuchos.

Urgia armar, á toda costa, los hombres que estaban en campaña; cumplia al menos, que apareciesen estar armados á fin de engañar al país. De este modo perdió el Estado la suma de 8 millones de francos, en un gasto de 25.630,000 frs. que apenas le produjo armas inútiles y cartuchos vacíos.

Si algo puede servir de consuelo ante semejante dilapidacion, es el ver que en los grandes manufactureros ingleses no encontró el severo y minucioso informe la menor mancha que pueda empañar su reputacion. En varias partes el relator atestigua la buena fé y lealtad de los fabricantes de Birmingham, la integridad con que, á despecho de la mas innoble concurrencia continuaron vendiendo sus productos por el precio y en las condiciones correspondientes á su buena calidad, y apesar de que no dejasen de ser tentados. (*Times.*)

Un personaje de la época.

El *Journal des Debats* hace de Karl-Marx, gefe de la Internacional, el siguiente retrato.

Se ha escrito acerca del célebre Karl-Marx una série de disparates y mentiras.

La verdad es que Marx nació en Tréveris en 1818. Despues de estudiar en Bonn y Berlin, se estableció en 1841, *privat-docent* en la Universidad de la primera de estas dos ciudades.

Al año siguiente publicó en Colonia el *Reinische Zeitung*, que el gobierno prusiano suprimió en breve.

Obligado á abandonar su patria, Marx vino á Paris, donde hizo amistad con otro emigrado, Arnold Ruge, y publicó con su auxilio el *Deuts Franzoesische Jahrbücher*. Pero sus artículos llamaron de nuevo la atencion del gobierno de Berlin, quien, por intermedio de Alejandro Humboldt, pidió y obtuvo de Luis Felipe que fuese espulsado el audaz revolucionario.

Marx se refugió en Bruselas, donde permaneció hasta 1848, redactando el *Deutsche Zeitung*.

La revolucion de Febrero le volvió á Colonia, donde hizo reaparecer su antiguo diario, bajo el título de *Neue-Reinische Zeitung*. Cada dia mas exaltado en sus ideas, defendió apasionadamente á los revolucionarios de Junio.

En Mayo de 1849 estallaron las revoluciones de Baden, Sajonia y Prusia. El nuevo diario fué inmediatamente suprimido, y Marx volvió á Paris, donde le dieron á elegir si queria ser internado ó expulsado. Prefirió dejar la Francia y se fué para Lóndres.

Allí reside desde 1850, en una buena quinta, situada en Maitland-Park, en compañía de su esposa y de sus dos hijas. En 1864 y despues de un profundo estudio de los *Trades-Unions* y de la inmensa fuerza que podria adquirir una sociedad que se fundase sobre sus principios, fué cuando redactó los estatutos de la *Asociacion Internacional de los obreros.*

Karl-Marx tiene una vida activa. El es quien se comunica con los delegados de la Internacional, quien da sus instrucciones á la junta, redacta los manifiestos y trata con las sociedades obreras para afiliarlas en la gran Sociedad.

Ya ha publicado el primer volúmen de una obra titulada *El Capital*, en la que critica la economía política. Parece que ha suspendido este trabajo, sin duda á causa de entregar esclusivamente sus atenciones relacionadas á los manejos de la Internacional.

Karl-Marx es hombre de buena presencia, realzada por una larga cabellera blanca y una barba del mismo color. Usa anteojos, y el que mire su aspecto distinguido no divisará en este hombre al célebre agitador universal.

Esos individuos que hacen revoluciones desde sus gabinetes, son los mas peligrosos y los mas indisculpables tambien. Mientras los gobiernos no los declaren fuera de la ley, la sociedad, que incesantemente minan, correrá constantes peligros.

GACETILLA

Cortito, pero espresivo.—El escritor español D. Luis Rivera, director del *Gil Blas*, que acaba de regresar á Madrid de vuelta de su destierro, traza magistralmente el cuadro de la situacion actual de aquel reino en los siguientes versos:

«Todo lo mismo que antes
encuentro aquí á mi regreso:
en auge muchos tunantes,
igual farsa en el Congreso
y los mismos comediantes.»

Máquina de hacer cigarrillos.—Entre los varios objetos que llaman la atencion en la Esposicion de la nueva Universidad de Barcelona, merece citarse la máquina de hacer cigarrillos de papel, inventada por el Sr. Monturiol y notablemente perfeccionada por el Sr. Borrás. Excita la curiosidad de los visitantes ver como dicha maquinita por medio de suaves movimientos, de admirable precision, distribuye la picadura, coloca el papel, lo corta segun la forma necesaria para los cigarrillos, tuerce el cigarro y dobla las perillas con la mayor delicadeza. A pesar de que los cigarros son lisos, de forma cilíndrica, perfectamente cerrados y de una igualdad matemática, la máquina elabora 20,000 cigarros por dia. El mecanismo, que es sumamente ingenioso, demanda de la idea del inventor revela en el que lo ha perfeccionado conocimientos mecánicos nada comunes. En Cuba funcionan ya seis de estas máquinas, y en la actualidad se construyen cincuenta mas para la fábrica titulada «El gallito». Cuesta una de estas máquinas 1,500 pesos. La que hay en la Esposicion la mueve un niño, sin embargo que hay poleas para correas que podrán recibir movimiento de una máquina de vapor.

Maravillas del trabajo.—Desde el dia 31 de Agosto de 1857 al 24 de Diciembre de 1870 se han estraido del monte Cenis mas de 800,000 metros cúbicos de piedra, para el trasporte de la cual segun cálculo del Sr. Bignami se necesitaria un tren de 10,000 wagones de los que comunmente se emplean en los ferro carriles para trasladar piedras. Toda la galeria está revestida, esceptuando una parte de ella abierta en cuarzo, roca en estremo dura.

El espesor de la porcion revestida es de 70 á 80 metros segun los puntos, habiéndose empleado 120,000 metros cúbicos de piedras labradas y 16 millones de ladrillos. Para colocar todos estos materiales se han gastado 200,000 quintales de cal.

Con esas piedras y esos ladrillos se hubiera podido construir una hermosa muralla desde Susa á Florencia.

La mecha consumida para prender fuego á las minas ha sido de una estension de 5.500,000 metros. Se han abierto 3.500,000 barrenos habiéndose gastado en ellos mas de un millon de kilógramos de pólvora, de modo que teniendo en cuenta que un cartucho contiene 4 gramos y medio de pólvora, hubiéranse podido fabricar con lo empleado en la perforacion del tunel 223 millones de cartuchos y disparar 50,000 tiros de fusil diarios durante los 13 años que ha durado los trabajos.

La perforacion del túnel abrevia en estremo las distancias; una persona colocada en el centro de la galeria se encuentra á 243 kilómetros de Ginebra, á 705 de Paris, á 91 de Turin, á 527 de Venecia, á 561 de Florencia, á 612 de Roma, á 1,205 de Viena por la via de Simmering y por la Brenner, á 1,530 de Berlin y á 3,037 de San Petersburgo.

Todos estos pormenores están sacados de la obra que el Sr. Eceas Bigoami, de Bolonia, ha publicado en Florencia sobre la perforacion del Fréjus (Cenisio ó Fréjus).

El porqué del fiasco.—Un diario bonaerense resume así los motivos que han hecho dar fiasco á la Esposicion de Córdoba, cuyo número de visitantes no alcanza en estos dias al que atrae la diversion mas vulgar en las capitales del Plata:

«El progreso (dice) tal cual nosotros lo entendemos, es la bestia negra del país. Las nuevas invenciones son generalmente atribuidas al diablo. No sería nada difícil hacer creer á un paisano que el fuego de las fraguas viene directamente del infierno. En cuanto al ferro-carril, ha sido saludado desde lo alto del púlpito, con el nombre de vía de perdicion. El telégrafo es la obra de Satanás.

«El vapor tiene un olor á azufre muy susceptible para el olfato de un ortodojo. Los estranjeros son masones, es decir, excomulgados. El hombre que no *practica* es un pagano; un inglés es necesariamente un hereje; un francés es un enemigo; un porteño es un filisteo.

«Aunque la Exposicion hubiera sido diez veces mas completa, el fiasco hubiera sido el mismo. Se ha hecho el vacío alrededor del palacio, al rededor de los visitantes extranjeros. Las casas han permanecido cerradas, y los habitantes metidos en sus casas. La alta sociedad ha tratado á los invitados como excomulgados, como piratas, cuyo contacto fatal debía evitarse á todo precio.»

Veredicto.—En Montevideo á 10 de Noviembre de 1871, estando en audiencia el Sr. Juez Letrado del Crimen de la 1ª Seccion Dr. D. José M. Vilaza, reunido con los Sres. D. Manuel Massera, D. Rufino Gurmendez, hijo, D. Edelmiro Mañé y D. Luis Artayeta, jueces de hecho que conocen en esta causa, por ante mí el infrascripto Escribano declararon lo siguiente:

1º Que está probado que el dia [illegible] del presente año se encontraban en un cuarto del conventillo de Ramírez, sito en la calle de San José núm. 85, los individuos Pascual Sambsobino, Vicente Ferreira y Manuel Lauria, jugando una botella de vino á la morra.

2º Que está probado que en ese estado se trabaron en disputa, de palabras primero.

3º Que está probado que en seguida vinieron á las vías de hecho, arrojando Lauria á Sambsobino una botella por la cabeza, hiriéndole del golpe.

4º Que está probado que Sambsobino le arrebató al mencionado Lauria el cuchillo con el cual lo acometió, lastimándose la mano al quitárselo, quebrándole la punta seguidamente.

5º Que está probado que armándose nuevamente ambos con dos cuchillos que tomaron en el mismo cuarto, se trabaron en pelea, resultando gravemente herido Lauria en el vientre, de cuyas resultas murió.

6º Que está probado que todos los individuos que se han nombrado estaban ébrios.

7º Que no está probado que en el hecho de la referencia haya habido premeditacion.—Y lo firman de que doy fé.—*Vilaza—Gurmendez—Mañé—Massera—Artayeta.*—Ante mí, *Miguel Furriol*, Escribano del Crimen.

Gran incendio de la ciudad de Chicago.—Mucha sensacion ha causado el proceder de la Compañía de Seguros denominada «North British and Mercantile» despues del incendio de Chicago (Estados Unidos) de que ya tienen conocimiento nuestros lectores.

Habiendo recibido de su agente un telegrama dando cuenta de lo ocurrido y de quedar la ciudad casi reducida á cenizas, le autorizó inmediatamente para que pagase en el acto las demandas que se le dirigieran, girando á la vista sobre la Compañía hasta la suma de 100,000 libras esterlinas, equivalente á *dos millones de duros*, para cubrir las pólizas afectadas. Sin embargo de ser crecidísima esa suma, á una sola firma, desembolsada á la vista, en nada afecta los intereses positivos de la Compañía; pues ha sido cubierta con el fondo de reserva, quedando todavía en fondo *quinientos mil pesos*.

Tomamos estos datos del diario *Manchester Examiner*, que se ha ocupado estensamente de este asunto tan importante para dicha asociacion, y nos creemos en el deber de llamar la atencion, pues la «North British and Mercantile» tiene tambien sucursales en esta ciudad y el litoral, y bien merece ser estimulada cuando tan dignamente cumple sus compromisos.

Rara ocasion.—El remate de los libros y objetos de ciencias y artes pertenecientes al Sr. Isabelle, es una rara y favorable ocasion para los simples amateurs y para las personas que hacen profesion de las ciencias naturales.

Solamente los coleccionistas como el Sr. Isabelle, saben cuanto dinero y cuantos años se requiere para reunir y clasificar una parte pequeña de los innumerables objetos que la naturaleza ofrece á la curiosidad ó al estudio, y á la verdad que no faltan en Montevideo quienes sepan valorar tales tesoros de los reinos mineral y vejetal, la mayor parte de los cuales pertenecen á este país.

Confiamos en que así sucederá, y al efecto llamamos la atencion hácia el prolijo catálogo que en hoja suelta repartimos hoy con el diario.

Edicto de policía.—Con el fin de evitar desgracias que puedan ocurrir en las vias férreas, en general, debida á la malevolencia de individuos que arrojan piedras ú otros objetos que las estorban, con grave peligro de la vida de los viajeros;

El Jefe Político de la Capital dispone:

Art. 1º Queda prohibido colocar ó arrojar en las vias férreas objetos que puedan obstruir el libre tránsito de los trenes.

Art. 2º Los conductores y guarda-trenes de los carruajes no consentirán que los pasageros se coloquen en los estribos para facilitar la subida y bajada.

Art. 3º Los que contravinieren á la presente disposicion serán multados discrecionalmente, segun la gravedad del caso.

Art. 4º Los comisarios y demas agentes de policía quedan encargados del fiel cumplimiento del presente edicto.

Montevideo, Noviembre 10 de 1871.
Manuel Pagola.

Prusianos indemnizados.—Ademas de una suma de dos millones de thalers tomados sobre la indemnizacion de la guerra que debe satisfacer la Francia, los 12,632 alemanes espulsados el año último de Francia recibirán siete millones de francos á que asciende el producto de las contribuciones especiales impuestas durante la campaña.

De esta cantidad total, la Prusia propiamente dicha recibirá 1.313,794 thalers para distribuirlos entre 11,189 espulsados; la Baviera, 813 280 thalers, para 9,300 individuos; el Wurtemberg, 401,238 thalers para 4,475; el ducado de Baden, 596,462 thalers, para 5,712; la Sajonia, 60 590 thalers, para 626 individuos y los otros estados pequeños, que son en número de 19, recibirán 113,525 thalers para compensar á 1,252 espulsados.

La filantropía inglesa.—Mr. Rozen de Saint-Hilaire, en una carta que dirige al periódico de Paris *Le Temps*, señala la defensa de la filantropía inglesa en las terribles circunstancias por que ha pasado la Francia, contra los que [illegible] amigos de la nebulosa Albion echan á esta en cara la mala calidad de los trigos que distribuyó en Francia para la sementera de Marzo. El comunicante no pretende citar la política inglesa como un modelo de desinterés, pero hace observar que el pueblo y el gobierno son dos, y se necesita querer cerrar voluntariamente los ojos á la verdad y el corazon al agradecimiento, para no conmoverse ante el magnífico impulso de caridad que reunió en Inglaterra á todas las clases de la sociedad en una misma idea de socorrer á la Francia, por tanto tiempo su enemiga y hoy su fiel aliada.

Mr. de Saint-Hilaire cita en apoyo de su aserto la gran Sociedad nacional fundada á principios de la guerra para socorrer á los enfermos y heridos de las dos naciones beligerantes, que recaudó 7.423,225 francos, la Sociedad de los cuákeros, que cuidó y mantuvo por meses enteros á las poblaciones arruinadas de las inmediaciones de Metz y de Sedan, y que reunió 1.774,375 francos.

La sociedad para comenterías solo pudo alcanzar la modesta cifra de 117,650 francos. La colecta organizada por el periódico el *Daily News* produjo 511 975 francos, y, por último, lo recaudado por el lord corregidor de Lóndres ascendió á 3.159,075 francos. De modo, que de solo cinco sociedades se obtuvieron auxilios para los franceses y una parte para los alemanes por más de 13.000,000 de francos.

Apellido peligroso.—En Córdoba hay un Diputado que se apellida Verde.

No quisiéramos estar en su pellejo, pues corre riesgo de que se lo coma algun colega tomándolo por alfalfa.

Sr. Verde, no venga usted á esta tierra!

Mortalidad.—María B. de Carril, oriental, 78 años, viuda; Sinforoso del Cármen Olivera, oriental, 4 meses; Severino Pereira, oriental, 11 años; José Rodriguez, oriental, 42 años, casado; Tomás Verrun, inglés, 31 años, soltero; Manuela Franca, oriental, 51 años, soltera; Ana Guzhelmeti, oriental, 5 meses; Gregorio Petrazzo, oriental, 12 años; Juan Jaggiro italiano, 11 años soltero, Juana A. de Bupbleen, oriental, 65 años viuda; Alfredo Elías, oriental, 6 años; Emilia Eyereta, francesa, 30 años soltera; Francisca Rayo, oriental 13 años.

N. B.—De estos han fallecido de viruela: en el Hospital 1; en el Cordon 1—Total 2.

El presunto poeta.—Ayer fué puesto en libertad el repartidor de *La Revolucion*, en virtud de haber sacrificado la gloria á su deseo de respirar el aire libre, declarando quien es el autor de los versos garantidos por él y publicados por aquel colega.

Conste, pues, que Perneco nada tiene que ver con las musas.

El Biela.—Ese vapor que venia de Buenos Aires para este puerto, tuvo que regresar anteanoche en virtud de la desaparicion del práctico D. Juan Straw, quien probablemente se caería al agua sin ser notado.

El *Biela* llegará hoy y á las dos de la tarde del mismo dia partirá para Rio Janeiro, Bahia, Southampton y Amberes.

Hasta las 11 se admite correspondencia en el Correo y en el Consulado Británico.

El maná.—La Tesorería General empezó á pagar ayer los presupuestos de Octubre.

En cuanto á los atrasados, parece que el Gobierno los ha echado en olvido *involuntariamente*.

En defensa propia.—He aquí la sentencia en la causa de un prójimo que se vió en la necesidad de salvar su pelle ó matando á dos é hiriendo á un tercero:

«Vista esta causa seguida de oficio por el Ministerio público contra Angel de la Casa por la muerte de Manuel Orzeto y Juan Badastrelo y herida de Luis Bianchelli, resultando que el encausado Angel de la Casa, cometió el hecho de que instruye este proceso en defensa y por provocacion de los que resultaron muertos.

«Y considerando lo dispuesto en las leyes 14 tít. 6 part. 4. 3 tít 8 L. 23 R. C. así como lo pedido por el Sr. Fiscal, fallo definitivamente absolviendo al encausado de toda culpa y pena poniéndosele en consecuencia en completa libertad, archívese la causa prévia consulta al Superior Tribunal y publíquese.—*Vilaza.*

San José.—Procedente de esa ciudad llegó ayer el Comandante Tavares, no habiendo encontrado enemigo alguno en el trayecto.

Pintos Baez se dirigia hácia el Rosario, punto que, á pesar de las hábiles maniobras del Coronel Ordoñez, lo ocupan los revolucionarios desde que empezó la guerra y por el reciben de Buenos Aires todo género de recursos, no obstante la vigilancia de las naves confiadas al Sr. Almirante Crovetto.

Desgraciada mujer.—Los empleados del Resguardo han practicado una obra de caridad, dándole alimento y asilo á una pobre mujer con tres criaturas, llamada María Ramona Ponce, la cual habia pasado dos dias sin comer, y lleva que sus hijos mas pequeño.

Llegada á la frontera, donde perdió á su marido, no conocia á nadie en esta ciudad ni contaba con el mas mínimo recurso. Obtuvo boleto de pasaje para dirijirse al Rosario de Santa-Fé donde tiene parientes; pero le fué imposible embarcarse porque no tenia como pagar el bote, y afligida y hambrienta pasó así un dia y una noche en el muelle, hasta que sus lágrimas llamaron la atencion de algunas personas caritativas.

¡Cuántos sufrimientos en tan corto tiempo!

CAMPO NEUTRAL

Quinta esencia balsámica del Harém—Importacion higiénica del Oriente para el tocador. Regeneracion y conservacion del vigor, frescura y belleza del cútis; contra los barros, pecas y manchas. No conociéndose otro producto para el tocador, que pueda comparársele, tanto por su rico perfume, como por sus efectos saludables y eficaces. Unico Depósito, Víctor Miralles, calle de Sarandí, frente al Correo.

Seiscientas barricas harina—Hoy á las 12 los Sres. Romaña y Cª rematarán 600 barricas harina superior, en el depósito Gomez.

Esta harina es norte-americana, y á fin de que la picincha se reparta entre varios, se dividirá en lotes al gusto de los concurrentes.

Habrá puntualidad inglesa en la hora.

TELÉGRAMAS

PARA EL «TELEGRAFO MARITIMO.»

Buenos Aires Noviembre 10 á las 4 de la tarde.

Llegó el Dr. Velez Sarsfield quien se recibirá el lúnes del Ministerio.

En fondos públicos se hicieron operaciones al 70 p%. Muy pocas transacciones en frutos, el mercado está flojo á consecuencia de las noticias de Europa, y las grandes entradas que hemos tenido.

SECCION COMERCIAL

Montevideo, Noviembre 10 de 1871.

Las operaciones en oro al contado han sido 11, alcanzando á la suma de 65,159$84 cts; con una prima total ella de 11583 cts. p.%, que equivale á 10 % p.% de descuento la moneda corriente.

A plazos las ventas se han reducido á 53,000$, en tres operaciones á los siguientes tipos y condiciones: 20,000 $ disponible para el vendedor hasta fin de año con premio de 11$57 cts.

3,000 $ disponible para el comprador hasta fin de mes con 12$01 cts. de premio y 30,000$ tambien disponible para el comprador con premio de 12$36 cts.

VENTAS DE METALICO

Bolsa Montevideana

(Cotizaciones oficiales, 1 de la tarde.)

Al contado.

1,059	$ 84 cts. oro	10 [illegible] p.%
6,000		10 [illegible]
6,000		10 [illegible]
15,000		10 [illegible]
1,400		10 [illegible]
1,000		10 [illegible]
4,000		10 [illegible]
5,000		10 [illegible]
15,700		10 [illegible]
2,000		10 [illegible]
4,000		10 [illegible]
2,000		10 [illegible]
3,000		10 [illegible]
5,000		10 [illegible]
65,159	$ 84 cts.	

Á PLAZOS

Disponible para el vendedor.

20,000	$ oro hasta fin de año	10 [illegible]

Disponible para el comprador.

3,000	$ oro hasta fin de mes	10 [illegible]
30,000	hasta fin de año	11 [illegible]
53,000	$	

Libras esterlinas por cien oro.

400 £ est. al contado .... $

Tomamos del *Telégrafo Marítimo* lo siguiente:

FUERA DE BOLSA.

EXPORTACION

En completa paralizacion ha permanecido hoy este mercado para los productos del país.

Los exportadores en vista de las noticias desfavorables que han recibido ayer por el paquete de Europa con relacion á algunos frutos, se muestran hoy reservados.

Las únicas ventas que hemos conocido fueron:

Cerda—10 fardos de campo y de esta república á 28 $ oro.

Lanas—Con referencia á cartas que hoy hemos recibido de Buenos Aires, se nos anuncia que la aglomeracion de lanas en las barracas vá siendo importante, y que las noticias de baja que recibieron ayer llegadas por el paquete del Pacífico, dieron margen á que algunos barraqueros ofreciesen el artículo con 10 ps. menos en $.

Fuera de saladero

Un saladero de Sierra contrató recientemente 600 á 700 pipas sebo vacuno á 20 1/2 rls @ oro.

Nos consta que hay compradores á esos precios.

CAMBIOS

Sobre Lóndres se han girado hoy 2,000 lib. est. á 53 1/4 d. á cuyo tipo hay giradores actualmente.

Sobre Francia se pasaron 16,000 francos á 5 papel y en oro 5 60.

IMPORTACION

Sal—Para entregar en las islas del Uruguay, se realizó el cargamento por «Aouna», de Cádiz, á 13 % rls. ftes. oro á bordo.

El cargo por «Volturno», entrado ayer del referido puerto estaba realizado al llegar en Buenos Aires para el Uruguay.

Yerba—Por un buque de Paranaguá, 500 bts. á precio reservado.

Fariña—400 sc de Santa Catalina á 85 cts. @ m/g despachado.

ADUANA

Despacho de almacenes.—Dia 10.

P. Piñeirua 673 pps, 86 1/2 id y 165 1/4 vino, 300 cjs aceite—Lumb hnos 1 cj sacos lustrina, 1 id zaraza 1 fdo hierro—Feis y ca 1 cj cobre, 1 id Larega—Folle y ca 1 cj botines, 1 id muselina, 1 id embutidos—L. Bonomi 2 cjs cigarros, 1 id ferretería, 1 id sierras—Barnett 50 cjs velas, 400 canastos papas—Ungo y ca 1 caj pañuelos, 1 id camisas, 1 id muestras, 2 id botines, 1 id genero pa á vestido, 2 id damasco, 3 id pañuelos, 1 id sombreros, 1 id sombreros, 1 paquete muestras,—T. Dagand 2 cjs pañuelos, 1 id hilo, 1 id cribas—Menet y ca 2 cjs tela de pocillo, 1 id camisas, 6 id calcetines, 2 id pañuelos, 1 id hilo, 1 fdo paño—B. y Lamaisan 13 cjs ferretería—J. Jones 3 cjs papel plomo 1 id espejos—Deltazopa 10 barricas zinc, 1 caj escopeta, 2 id espejos para carpintero, 1 id prensas, 150 id baltonas, 15 id varnis—F. Veiga 22 cjs calzado—A J. Lacour, 1 cj calcetines, 2 id sombreros 7 id botines 3 id bauls y copas—Guilhani 35 fds tabaco—Echegaray 30 bords vino—G. y Pino 250 pps y 40 1/4 vino tinto y seco—Lumners 3 caj casimir, 1 id lustrina—Kohlstedt 1 bal medias—Warnholtz 4 cajs bacalao—Sanguinetti 4 cjs latas de espejo, 2 id vidrios—Boyer 2 cajs baldosas, 30 cajs hierro—J. Fandiño 8 rollos zuelas, 1 fdo baquetas—Bally 1 pqte muestras—Drabble hnos 1 cto muestras—Mac Lean y ca 2 cajs colin—Montebruno 10 bcas jamones, 12 cajs quesos—Irisarri 2 cajs pañuelos—M. Carrera 1 caj manteca—M. P. y Galli 20 bcas azucar—F. Secco 112 bcas y 30 1/2 yerba, 12 bcas manzana—Beretta hnos 4 cajs y 6 bcas ferretería—Belgrano hnos 5 cajs jabon—Antuña 10 cjs papel y útiles de escritorio—Vidiella 2 cajs aceite, 1 id botones, 1 id tiras bordadas—Rossen y ca 1 caj caucho—Bernabó 5 bords vino, 15 cascos uva, 13 cjs jugo de grosella, 3 bris arcilla, 6 cascos hilo, 17 fds carchos, 12 cjs ciruelas, 1 id conservas, 20 cjs acido sulfúrico—M. Carreras 4 cjs fierro—Tocavent 1 cj baraja—Daguerre 1 cj botines—Shaw hnos 1 caj bombillas—Zanoletti 2 cjs badanas—T. Isaac 1 id tornillos—B. Barclay 1 cj ponchos—T. y Brito 100 cjs quesos—S. Galeano y ca. 100 bcas azúcar—C. Starico 3 cjs sombreros—Brandes y ca 1 cj muestras—L. L. y Fynn 1 cjs piezas—B. Martinez 28 bris vino—M. Regules y ca 3,000 bcas harina—Figari 1,074 balas papel 500 cjs vermouth, 23 id fideos, 920 bcas harina—L. Sivori 30 pps, 2 medias id y 19 cuarterolas vino—G. y Darbeishiere 1 cj ginebra—M. P. y Galli 10 fds papel de imprenta—M. y Gozalbo 5 cjs jabon—F. C. Costa 3 cjs aceite—Zimmerman y ca 302 cjs coñac—Garet hnos 2 cjs conservas—Lammers 50 cjs coñac—A. De Bernadis 25 cjs aceite, 10 id goma, 1 id dulce, 3 bas vino—L. B. y Labaure 100 cjs vermouth—J. Devernoche 6 bocoyes ajenjo—S. y Schiaffino 100 cjs vermouth—A. Raté 10 cajones vino—D. Gotuzzo 258 btos tabillas, 22 fdos papel astraza—S. Galeano y Ca. 25 cjs vermouth—B. y Dufrechou 105 cjs coñac—N. Storace 10 bord y 1 barril vino—J. Vignale 50 bcas azucar—Hugo hnos 33 bord vino—Fournier 25 cjs vermouth—B. y Amézaga 25 cjs sidra—J. M. da Silva 17 sacos fariña—D. y Amézaga 210 bolsas arroz—R. F. y Berro 262 cajs azucar—B. y Amézaga 20 cjs sidra—J. Scaruicha 1 cja carton—Peyrallade hnos 9 cjs varios artículos—T. Isaac 1 paquete muestras—Jackson—1 cjo merca—A. Rubio 32 cuñetes puntas—C. Starico 2 cjs vidrios—Lauge 1 cja cuchillos, 2 id camisas—M. Alvarez 20 fdos papel para el «Siglo»—Shaw hnos 1 casco hoces, 1 cja cuchillas.

Descarga á despacho—Dia 10.

R. y Schiaffino 110 faneg. sal—P. Piñeyrua 300 id id—Bernadá 101 atados y 268 tons. fierro—A. Baya 427 barras, 25 planchas y 90 atados fierro—B. y Torres 10 y 1 1/2 tons. carbon—Lamaison 567 piezas pino—R. y Berro 15 tons. carbon—Foresti 3250 baldosas—T. Castello 23 tons. fierro—Bernadá 15 tons. carbon—S. y Mora 10,000 naranjas.

Descarga á depósito—Dia 10

Barnett 92 canastos papas—J. Scaruichia 114 rollos y 70 latas tabaco, 214 bolsas café—Warnholtz 4 cjs bacalao—Bernadon 3 cjs ciruelas, 1 id jugo—Belgrano hnos 1 cj coñac—Laureguiberry 8 cjs jugo de grosella—P. Galli y ca 58 cjs vino, 59 canastas champagne—Gazzo 40 cjs vino, 43 id vermouth, 1 id coñac, 3 id ajenjo—A. Rubio 2 cuñetes loza—Real hnos 4 canastos loza—M. Llamas y ca 193 bcas azúcar—B. y Amézaga 5 bultos mercancias—Mac Lean 6 canastos loza—Brownell 10 id id—A. y Mariño 9 id id—Guerra 141 bcs tierra romana—F. hijo y Gonzalez 76 cjs frutas, 152 id ajenjo, 55 id coñac—Puig hnos 8 cjs aceite, 1 id anchoas, 1 id medias, 1 barril vino, 1 id vacío—R. F. y Berro 35 cajas aceite, J. Jones 300 cajs almidon, 50 juegos tinas, 25 btos maquinas, 56 id sillas—C. y Pino 220 bcas y 200 latas yerba, 10 pipas caña—B. y Amézaga 1 bto mercs—B. y Towers 13 cjs fierro galvanizado—Real hnos 4 ctos loza—A. Rubio 2 id id—Mac Lean 1 id id—Brownell 3 id id—A. Mariño 6 id id—Beretti 6 bto mercs.—M. y Regalia 400 sacos harina, 25 bcas id—L. y Barreto 8 surrones ipecacuana—Drabble 5 btos mercs—Maltmann 3 bords vino—B. y Dorathon 13 cords vino—Courras y ca. 6 id id—P. y Galli 4 id id—Courras y ca. 34 id id—Belgrano hnos 49 cjas coñac—Apesteguy 25 cajs ajenjo.

Reembarco—Dia 10

Para el Salto—por J. Comas 27 bcas azúcar, 200 bolsas fariña—Ungo 4 cajones zarazas—Dufard 1 cj. cerveza, 25 bcas. azúcar—Graña 12 cjs quesos 85 id vino, 6 canastos champagne.

Para la Concordia—por G. y Pino 8 3 yerba—A. Flores 2 bordalesas vino.

Para el Uruguay—por Marini y Ca. 2 cascos ferretería.

Para Santa Fé—por G. y Puccio 25 cjs. coñac.

Para Gualeguaychú—por Irisarri y ca., 2 bultos mercs.

Para la Victoria—por J. Vignales 25 bcas azúcar—G. y Puccio 1 cj. guayaba.

Para Rio Grande—por Zimmermann y ca. 1 bto te, 2 cjas queso.

Para Rio Janeiro—por Bemberg y ca. 2 cjs. enaguas.

Para Malvinas—por R. y Schiaffino 60 canastos papas, 20 bolsas harina—J. Scarnichia 1 cj. jamones, 1 id botas, 20 btos. mercs.

Para Liverpool—por C. R. Horne 1 cj. mercancías.

TELEGRAFO MARITIMO

Entradas de Ultramar—dia 9.

Génova el 13 de agosto, barca italiana «Margherita Delphine», de 512 tons., cap. J. B. Schiaffino con 44 de trip. á F. y C. Costa, con 700 sacos arroz, 11 btos. hilo 416 cjs. vino, 300 cjs. fideos, 40200 baldosas, 25198 tejas, á Risso y Schiaffino 500 cjs. aceite, 300 cjs. vermouth, 300 balas papel, á José Gibert, 30 cjs. licores, 2 cjs. mrs. 12 cjs. aceite, á Trabucati y ca. 4 cjs. piedras, á L. Bonomi 1 cj. herramientas, 4 id. bordados, 500 sacos arroz, 12 cjs. bordados, 101 piezas mármol, 85 cjs balds. de id, 1 cj vino, 51 cjs aceite, 1200 cjs fideos, 8 doj: agua de azahar, á G. Murgio 7 cjs. mármol, á G. Alippo 9 cjs. carruajes, á Luis Caparro 3 cjs. muebles, á G. Kohlstedt y ca. 4 cjs. géneros de algodon, á Sivori y Schiaffino 5 cajones ferretería, 50 barricas alpiste, 10 id quesos, 575 balas papel, 60 sacos arroz, á Juan Podestá 500 cajones aceite, 389 piezas mármol, á A. Piaggio y ca 100 cajs aceite, á A. Bacino 1 cj herramientas, á Nicolas Pizardo 150 cajs fideos, 6 sacos id, á Marini y ca 300 cajs vermouth, 150 cjs aceite, 275 balas papel, á B. Debarbieri 10 cajs mercs, á G. Narizzi 19 cajs aceite, 1 caj maquinaria, 120 btos pilitas, 1 barril vino, 26 barris alpiste, 4 cascos piedra pome, 12 rollos cuerda, 100 cajs vermouth, á L. Foresti 3250 baldosas, á G. Sanguinetti 3000 baldosas, mármol, 264 piezas mármol, 18 cajs id, 208 morteros de id, 1 caj mangos para id, á G. Bianchi 137 pizarras, 200 cajs fideos, á S. Podestá 187 piezas mármol, 21 cajs id, á G. F. Bally 5 cajones cigarros, 3 cajones cueros, á [illegible] Montaldo y Dauber 62 rollos cuerdas, á E. C. Gotuzzo 52 piezas maquinaria, 33 balas papel, 120 bultos tablitas, 42 barriles vino, 1 cajon mercancías, á J. Bonomi 100 cajs tierra, 52 rollos cuerda, 240 pedazos madera, á A. Lorenzone 12 cajones mercancías, á Bonomi y Lamaison 55 rollos cuerdas, 100 sacos tierra, 1 cajon generos crin, 13 bultos ferretería etc., 100 pares remos, á P. Rebori 7 cajones aceite, 2 cajones vino á Juan Gracara 250 sacos arroz, 200 cajones fideos, 30 cajones aceite, 18 barricas conservas, 100 cajones vermouth, 150 cajs aceite, á R. Lalo 50 cajones vermouth, á Valentin Vallega 55 rollos cuerda, 25 cajones pitos, 50 id vermouth, 6 cjs aceite, 20 cajs conservas, 2 cajones herramientas, 50 sacos arroz, 100 cajones fideos.

—Cadiz, barca italiana «Volturno», á la órden con sal.

DIA—10.

Salto con escalas y de Buenos Aires el 9 del corriente, vapor ingles «Saturno» de 600 toneladas, capitan B. Magnus o, con 85 pasageros á M. L. Barré o y Cª con—á Mallmann y Cª 1 cajon mercancías, á Feb Seiffert y Cª 1 cajon idem, Barbour Barclay y Cª 1 cajon idem, á A. Capdevila 2 cjs id.

Encomiendas—á E. Brown y ca 1 bulto, á M. y Gozalbo 1 á Weckind Fner y ca 1 id á R. R. Cerro 1 id, á M. G. Zuñiga 1 id, á E. Fernepin 1 id; á Carlisle Smith y ca 1 id á P. Lloveras, 1 id.

Rio Janeiro el 1º del corriente con escala en Santa Catalina, Paranaguá y Rio Grande, vapor paquete brasilero «Camoens», de 1053 toneladas, capitan I. Vargas, con 32 pasageros á C. R. Horne, con—á Zumaran y Cª 3 1/2 barricas café, á Bonifacio cantidad bananas

Cargas de Paranaguá—á M. Artagaveytia Hnos. y Cª 261 surrones, 91 barricas y 200 latas yerba, á Franklin Palmer 100 surrones yerba, 41 barricas idem, á Camilo y Pino 3 3 barricas y 3 surrones yerba.

Carga de Rio Grande—á Manuel Vaz Ferreira 28 bultos yerba, á Francisco Antonio de Barros 85 sacos fariña, á Pedro Casanova 8 rollos y 1 fardo suelas, á Francisco Secco 90 barricas yerba.

Encomiendas—á Trisy y Brito 1 bulto, á S. Rolt de Acevedo 3 idem.

Portland, barca americana «Reunion» á Lumb hnos con maderas.

Barcelona, pol gol esp «Engracia» á P. Fidelrua, con vino.

Paranaguá, pailebot portugues «Elephante», á Mattós, Patva y ca con yerba.

Salto el 8 del corriente, vapor ingles «Onyx» de 350 toneladas, capitan Guilliani, con 5 pasageros, M. L. Barreto y Cª con—á Santiago Caprario 26 bolsas fariña, 612 cueros vacunos secos, 311 idem lanares, 18 bolsas cerda.

Paysandú el 1º del corriente, bergantin goleta portugues «Diligente», de 226 toneladas, capitan Antonio da Rosa con 11 de tripulacion á Rocha Faria y Brito con carne.

Entradas de Cabotaje—Dia—10.

Nueva Palmira el 6 del corriente, pailebot nacional «Rosita Concepcion» de 21 toneladas patron José Tasaro con 4 de tripulacion, á Pássaro é hijo con 27 estribos leña.

Mercedes el 9 del corriente, pailebot nacional «[illegible]» de 60 toneladas, patron Juan Leandro con 3 de tripulacion á B. Melian con 59 toneladas piedra cal.

DIVERSIONES PUBLICAS

TEATRO CIBILS

COMPAÑIA DRAMÁTICA ESPAÑOLA

1.ª FUNCION DEL 3er. ABONO

SÁBADO 11

Va restablecida la Sra. Carbajo de la indisposicion que le ha privado por algunos dias del trabajo escénico, reaparecerá con el lindo drama en 3 actos y en verso, original de Eguilaz, titulado

LA VAQUERA DE LA FINOJOSA

Despues por el Sr. Jordan y en que toman parte todas las artistas. Terminará el espectáculo con la linda pieza titulada

ME CONVIENE ESTA MUJER

A las 8¼.

OTRA

2.ª FUNCION DEL 3er. ABONO

DOMINGO 12

El magnífico drama romántico, en 4 actos, del eminente poeta D. Juan E. Hartzenbusch, y en que tanto se distingue el Sr. Jordan, titulado:

Los amantes de Teruel

Toman parte las Sras. Carbajo, Vizones, España y los Sres. Jordan, Castel, Fernandez, Bonaplata, Orozco, Cabello etc.

Terminará la funcion con la popular y chistosa petit-pieza titulada:

MARUJA !!

Dirigida por el Sr. Fernandez. La protagonista está á cargo de la simpática primera actriz Sra. Carbajo, la cual ha accedido á pedido general del público, haciendo dicho papel.

NOTA.—El martes 14 á beneficio de D. Manuel Carbajo, el gran drama de aparato titulado: «La cabaña del tio Tom ó la esclavitud de los negros» dando fin con la zarzuela en un acto, titulada: «Los dos ciegos».

TEATRO SAN FELIPE

COMPAGNIE FRANÇAISE

Dirigée par Mme. Jeanne Philippe

DIMANCHE 12 NOVEMBRE

5me. représentation de l'abonnement

LA FAMILLE BENOITON

Comédie en 5 actes, par Victorien Sardou.

DISTRIBUTION

Champrosé	Mr. Brizard
Benoiton	James
Formichel	Douard
Didier	Romeal
Prudent	Francis
Médéric	Chantal
Maller	Vernay
Jean	Fragela
Baptiste	Cloart
Théodule	Mme. Brebion
Fanfan	Leonie
Clotilde	Simiane
Marthe	Heymann
Jeanne	Heyward
Camille	Marcelle
Adolphine	Narbert
Julie	James
Joséphine	Francis

La scène se passe en 1855 à Saint-Cloud: les premier et cinquième actes chez Clotilde, les deuxième, troisième et quatrième actes chez Benoiton.

A 8 heures précises.

Les personnes qui ont retenu des places pour cette représentation sont priées de retirer leurs coupons avant midi, sans quoi on en disposera.

Prochainement, bénéfice de M. FRANCIS.

REMATES

Olivera y Silva

De un bote—En el muelle de Gowland.

El miércoles 15 del corriente, á las 4 en punto de la tarde, se procederá á la venta de un bote de 12 toneladas de carga. Está en cubre, con sus palos, velas, remos y demas útiles prontos para trabajar. 8375-n10-5p.

Por el mismo

Importante de comestibles—En su casa calle Colon núm. 41. El martes 14 del corriente á las doce en punto, se procederá á la venta, por órden de varias casas introductoras, de un variado surtido de efectos de almacen, cuyo detalle se dará por avisos.

Al mismo tiempo, y á las 3 en punto: una partida de loza en cajones. 8315-n10-4p.

Juan Favaro

De 4 solares.

El domingo 12 del corriente á las 5 en punto de la tarde se dará principio á la venta de los 4 hermosos solares por tener su dueño que realizar sus negocios [illegible] Piedras 90. 7928-n.8-5p.

Por el mismo

Quemazon!!!—de muebles y alhajas, en su casa, calle de las Piedras núm. 90. [illegible] 8343-n. 10-4 p.

Lorenzone y Viuda Astengo

De Éxitos de Génova averiados—En la Aduana donde está la bandera del martillo.

HOY Sábado 11 del corriente á las 12 en punto, por órden y con intervencion de los Sres. Agentes de Negocios Marítimos de Génova, se venderá al mejor postor por cuenta de quien corresponda, [illegible] del vapor italiano «Bartolomeo», capitan D. L. Gazzolo, procedente de Génova, á saber: [illegible] 7973-n9-3p

Emilio Castellanos y C.ª

[illegible] 7971-n3-15p.

Por el mismo

[illegible] 7932-n8-8p

Por el mismo

[illegible]

Por el mismo

[illegible]

Francisco Gibbs

[illegible] 7929 n. 8-8p

B. Lusiardo y Folle

[illegible] 7930 n. 8-5p.

Por el mismo

[illegible] 7983 n10-8p

Por el mismo

Importante, de noche, de una gran coleccion de libros, escritos por célebres autores de Europa—En su casa calle del Rincon núm. 132 y 134 (plaza Matriz).

HOY Sábado 11 del corriente, á las 7 en punto de la noche, se dará principio á la venta de una gran coleccion de libros, por órden de quien corresponda de una coleccion de libros, cuyo estenso pormenor se omite por su estension.

El detalle se dará por los carteles de costumbre. 8312-n10-3p.

J. G. Previtali

Proyecto Oriental—Se pobres en la calle Isla de Flores y Gaboto, en su proximidad del Tren-way del Este, por donde baja el ramal que conduce á los baños de la Playa de Ramirez.

El Domingo 12 del corriente, á las 4 en punto de la tarde se venderá á la mas alta oferta varios solares en las calles Isla Flores y Yaco al gusto de los compradores.

Las condiciones de la venta son ventajosísimas, á saber: una quinta parte al contado y el resto á tres, seis, nueve y doce meses de plazo.

Para conducir á los compradores habrá pasaje gratis por el Tren del Este, tomando un tranvía en casa del Rematador, calle Ituzaingó n. 71.

Habrá tambien un buen lunch, y refresco para la concurrencia. Para informes casa del Rematador Ituzaingó 71.

La bandera indicará el local. 7822-n.4-6p.

Basso y Comensoro

Del vapor argentino «Rosa» frente al almacen de los Sres. Baltar y Ca., en la punta de las calles Misiones y Rampla.

El Miércoles 15 de Noviembre á las 4 en punto de la tarde se venderá por liquidacion de negocios el vapor argentino «Rosa» surto en este puerto, [illegible] 7810-n.26-15p

Por el mismo

De un elegante carruaje calesa nueva recien introducida, de gran comodidad y seguridad, con sus arreos de primera clase y en perfecto estado frente al edificio de la Bolsa de Comercio esquina de las calles Zavala y Piedras.

HOY Sábado 11 del corriente á las 2 en punto de la tarde, se venderá precisamente al mejor postor, este magnífico y elegante carruaje [illegible]. 7920 n. 8-4p.

Por el mismo

Quemazon de un valioso terreno [illegible] N. 8 5 p.-7921

Por el mismo

De 850 piezas mas ó menos cuña de terciopelo en el patio de depósito de la Aduana. [illegible] 7957-n.8-5p.

Por el mismo

De 21 barricas azúcar refinada con avería.—En el muelle del depósito Herrera. [illegible] 7957-n.9-4p

Por el mismo

Remate naval del Cúter inglés «Crusader»—[illegible] 8321-n10-5p.

Por el mismo

De averías—En la barraca del Sr. D. Juan Jackson, calle Cerro-Largo núm. 2.

Mercaderías
Comestibles
Ferretería
Alambre de cerco
Fierro en barras
Rieles
Máquinas,

[illegible] 8333-n 11-1p.

Romaña y Cª

De 600 barricas harina americana 1.ª clase—En el depósito Gomez.

Hoy Sábado 11 del corriente á las 12 en punto se procederá á la venta por órden de una casa introductora, 600 barricas harina americana 1.ª clase. En lotes al gusto de los compradores. 8354-n11-1p

Sosa Diaz y Valdez

Importante de mercaderías inglesas, francesas y alemanas, en la casa introductora de los Sres. Feis Seyfert y Ca. Zavala 79.

El Martes 14 y Miércoles 15 del corriente á las doce en punto se procederá á la venta de un brillante surtido de mercaderías recientemente introducidas por los últimos buques, cuyo estenso detalle se dará oportunamente. 8351-n11-4p

Por el mismo

De calzado inglés, francés y aleman.—En su casa Rincon 81.

El lunes 13 del corriente, á las 12 en punto, se procederá á la venta, por órden de varias casas introductoras, de un variado surtido de calzado para hombres, señoras y niños. 8355-n11-2p

Joaquin Cestino

De terreno en el camino de Goes.

El domingo 12 del corriente á las 2 en punto de la tarde se venderá á la mas alta oferta un terreno compuesto de 12 1/2 varas de frente y 50 de fondo. Dicho terreno queda á tanto 4 cuadras de la Plaza de las Carretas en la Aguada. El plano se encuentra en casa del rematador Convencion 122. Se garante escritura libre de todo gravámen. 7858-n.7-6p.

Luis G. Burmester

El Domingo 12 del corriente á las 3 en punto de la tarde, se procederá á la venta por órden y cuenta de quien corresponde, de magnífico solar de 8 varas 37 cts. vara al frente del camino de Goes por 50 varas de fondo al Este, distante cuatro cuadras de la plaza de frutos de la Aguada.

Las condiciones son inmejorables y la venta se verificará la mitad contado y la otra mitad pagadero en diez mensualidades. La bandera indicará el solar, y para mas informes ocúrrase al Rematador, Cindadela 15. 7894-n.9-4

AVISOS Y ANUNCIOS

Obras en francés

Tocqueville, Guizot, Renan, Gasparin, Vitet, Lateau Prévost Paradol, Lafour, P. Janet, Lamartine, Girardin, Victor Cousin, Chateaubriand, Lamennais, La Bruyère, Kant, Humboldt, Goethe, Heine, Macaulay, C Bulos, Corneille, Racine, Molière, Voltaire, Beaumarchais, Rousseau, Mirabeau, Diderot, Condorcet, Pascal, Fontenelle, Lafontaine, Scarron, Lacordaire, Regnard, Lesage, Alfieri, Dante, Machiavel, Boccacio, Erasmus, Beccaria, Vaugelas, Sarton, Horacio, Longus, Plauto, Terencio.

LIBRERIA Y ALMACEN DE MUSICA

DE G. BEHRENS

101—CALLE DE ZAVALA—101

n 11-3 p.a. pág.

GRANITO - GRANITO

Para los fabricantes de betun plástico, en la barraca Confianza, calle 18 de Julio, 58, frente al cementerio inglés, encontrarán con quien tratar de 7 á 10 de la mañana. n11-8p

LA RESP.·. LOG.·. CAP.·.

Union y Beneficencia

Tendrá Sec.·. Magn.·. el Mártes 14 del corriente á las 7½ horas de la noche Inic.·. al 1r. Gr.·.

n.11-3p. Por mandato—*El Secret.·.*

Alfredo Vazquez Acevedo

ABOGADO

ha mudado su estudio á la calle del Rincon, núm. 217

n11-15p

Diligencias particulares

Diligencia de Fructuoso Rodriguez, que hace la carrera á San José por Canelones y Santa Lucía; combinacion con el Ferro-carril Central.

Salidas de la Capital: 30, 4, 8, 12, 16, 20 y 25.
Retradas á la Capital: 2, 6, 10, 14, 18, 23 y 28.

Agencia en Montevideo, calle del Rio Negro, estacion del Ferro-carril Central.

Canelones, Agencia Baldomero Taladriz.
Santa Lucía, Agencia Pedro Lallosa.
San José, Agencia Pedro Meridiendo.

PRECIOS DESDE LA ESTACION DEL FERRO-CARRIL

(Piedras)	á San José	2.50
	Canelones	2.50
	Santa Lucía	1.50

Las encomiendas por libra 4 centésimos.
Equipajes de los pasageros, gratis.

n. 11-15 p.

HIELO Y HELADOS

Desde hoy queda abierto el salon para las familias, Cercle du commerce, plaza Matriz. *Gault.*

n11-15p.

Pedregullo ó balastre

La persona que quiera explotar una mina en la calle del Arroyo de las Piedras, para tratar: calle 18 de Julio, n. 338, barraca Confianza, frente al cementerio inglés. n11-8p

La Zarzaparrilla de Ayer

ES EL MEJOR PURIFICADOR DE LA SANGRE

PROBADLA

Se alquila La barraca de la Estacion [illegible] calle 25 de Agosto 201. n 8-8 p. 2 pág.

Prevencion Doña Violante Gustavino de Garese, [illegible] Montevideo, Noviembre 10 de 1871 por su esposa Violante G. de Garese—*Giuseppe Garese* n11-4p.

Cochero español Se ofrece uno que [illegible] n11-5p.

Dependiente Se ofrece uno [illegible] n11-5p.

Sucesion de D. Miguel ABAD—[illegible] n11-5p.

Al comercio [illegible] n11-5p.

Mozo Se necesita uno de 12 á 14 años para [illegible] calle Ituzaingó esquina Queguay. n11-5 p.

Comision DE SALUBRIDAD PUBLICA—[illegible] Montevideo, Noviembre 9 de 1871. n11-5p

Al comercio Con esta fecha [illegible] Montevideo, Noviembre 10 de 1871. n11-4p.

Colchonería Se vende una [illegible] n11-5p.

Casa para alquilar [illegible] Cerrito n.º 147 [illegible] n11-5p

Órdenes CONTRA LA TESORERIA—[illegible] n11-5p

Lecciones de francés En casas particulares y colegios de ambos sexos.—[illegible]

Al comercio He vendido mi casa de negocio [illegible] n11-5p

Judicial Por el presente y en mérito del [illegible] Montevideo, Noviembre 10 de 1871.—*Justino Gonzalez*, Escribano Público. n.11-8p.

Meeting Italiano

Mañana á las 11 del dia, tendrá lugar en el teatro Solis el «meeting» de los italianos para constituir el comité efectivo de cooperacion mutua de la colonia.

Todos los italianos están invitados á asistir á dicha reunion, debiendo antecedentemente proveerse de la respectiva entrada que se dará gratis en la oficina de la «Unità Italiana» y en el kiosco á la izquierda de la plaza Independencia. n11-1p

Banco Franco-Platense

45—CALLE DEL RINCON—45

Sociedad anónima autorizada por decreto del Superior Gobierno con fecha de 29 de Abril de 1871.

Capital constitutivo .... $ 250,000
Capital progresivo autorizado por los Estatutos 1.000,000

TASA DE INTERÉS

El Banco abona:

1º Para *Cuentas corrientes* con cheques	4 á 7 p%
2º Para *Depósitos disponibles á voluntad* con cheques	3
3º Para los *Bonos de Caja* á 15 dias	5
4º idem idem á un mes	6
5º idem idem de 2 á 3 meses	8
6º idem idem de 4 á 6 meses	9
7º idem idem de 7 á 12 meses	10

Descuentos convencionales.

Montevideo, Octubre 15 de 1871.
El Administrador, *Leon Domecq.*

a. 1º-perm.

HENRI CHAUDET

Profesor de francés, aleman, español, aritmética, dibujo, teneduria de libros por partida doble; el curso de teneduria de libros es práctico y completo. Contabilidad comercial

Calle Ituzaingó 197 de 11 á 12 de la mañana y de noche de las 7 en adelante. n17-3 meses.

TRANSFERENCIAS

para la Aduana de Montevideo, en cuadernos de 50, se venden en esta imprenta.

LA COMPAÑIA DEL GAS

AL PUBLICO

Deseamos atender con la posible prontitud á los pedidos de colocacion de aparatos para el servicio del gas, y para mejor organizar un personal suficiente y permanente de oficiales, convida á todos los interesados en usar el gas en sus casas, se sirvan ocurrir á la Gerencia, calle de los Treinta y Tres número 75, á inscribir con la mayor anticipacion sus pedidos, con el fin de que graduando la Compañía la estension de los trabajos, se provea de un cuadro de obreros suficiente al oportuno despacho de los pedidos, y dejar así satisfechos á todos.

Montevideo, Agosto 12 de 1871.

EL REMEDIO MARAVILLOSO

ACEITE ELÉCTRICO

REY DEL DOLOR

PARA EL USO EXTERNO É INTERNO

[illegible]

Diarrea, disentería, mal de nervios, reumatismo, mal de cabeza, dolor de orejas, mal de dientes, inflamacion de los riñones, cólico, calambre, catarro, tos, resfrío, mal de garganta, almorranas, heridas, llagas, lastimaduras y dolores de toda clase.

ACEITE ELÉCTRICO

[illegible]

DEPÓSITO: G. CRANWELL Y Cª.

VEINTICINCO DE MAYO, 167.

COKE

PARA LAS FAMILIAS

ES MAS ASEADO QUE OTRO CUALQUIERA COMBUSTIBLE

PARA ESTUFAS Y COCINAS

Se vende al precio de

15 PESOS

LA TONELADA

ENTREGADA EN SUS CASAS.

Para tratar, en la Gerencia de la Compañía del Gas, calle Treinta y Tres, núm. 75.

LBIL

LIBRERIA AZAR INGLES LOEDEL

ENGLISH NEWSPAPERS

Of latest dates-just received and for sale at Loedels 185-25 de Mayo

Hey will also continue to come regularly by all the mail steamers.

e115-perm

BATE Y Cª

FOTOGRAFOS Y RETRATISTAS AL OLEO

CALLE DE LOS TREINTA Y TRES

o21-1mes

Habiendo muchos individuos de mi propio nombre y apellido lo que me ocasiona estravío de correspondencia; en lo sucesivo firmaré Andrés Pérez Vila.—Montevideo, Octubre 27 de 1871.—*Andrés Perez.* o.28.-15p.3ra.pág

Se alquila una hermosa casa nueva, de altos de 7 piezas, cocina y oficinas, en el centro de la ciudad vieja ocúrrase, Ituzaingo, núm. 217. n3-8p-3ra.pág

Banco Mauá y Cª

BALANCE EN 31 DE OCTUBRE DE 1871

DÉBITO

Deudores por letras, en cuentas corrientes y otras partidas		$ 7.210,271 14
Fondos públicos y acciones y otros valores reales		3.771,050 00
Caja: Existencia en oro, plata y notas nacionalizadas	$ 1.459,061 29	
Nuestra emision	51,250 00	1.510,311 29
		$ 12.491,635 73

CRÉDITO

Capital		$ 2.500,000 00
Lucros suspensos		1.099,215 98
Acreedores por letras, en cuentas corrientes y otras partidas		7.211,398 75
Emision circulando	$ 1.618,750 00	
En caja	51,250 00	1.670,000 00
		$ 12.491,635 73

S. E. ú O.
Montevideo, 6 de Noviembre de 1871.
Pp. Mauá y Cª—*José L. Terra.*
B. Peixoto.
Por autorizacion de la Junta de C. Público.
n10—10p *Perez—Peñalva.*

Publicacion importante

EL MUNDO

ANTES DE LA CREACION DEL HOMBRE

Y

ORIGEN DEL HOMBRE

Obras científicas, por Figuier y Zimmermann

Se publican por entregas á 6 centésimos cada la entrega. La obra está completa y consta de 220 entregas en dos tomos.
Se publicó por la «Joya Literaria», 25 de Mayo, 82.
n9-4p

Para los corredores

Libros para contratos, fletamentos etc., etc., recibidos por «Bonita». 232, Librería de Lastarria, 25 de Mayo, 232. n.10-3p. 3ªp.ª

Banco Franco-Platense

BALANCE EL 31 DE OCTUBRE DE 1871.

Activo

Efectivo en caja en oro y papel de curso legal		$ 83,417 63
Varios deudores, letras á cobrar y cuentas corrientes		322,198 52
Acciones á emitir		750,000 00
		$ 1.155,615 21

Pasivo

Capital constitutivo	$ 250,000 00	
Capital á realizar	750,000 00	$ 1.000,000 00
Varios acreedores, letras á pagar y cuentas corrientes		114,305 21
Emision en circulacion		39,610 00
		$ 1.155,615 21

Montevideo, Noviembre 6 de 1871.
El administrador, *Leon Domecq.*
Por autorizacion de la J. de C. P.
Perez.—Vidal.
n 9-6p

SORNER SONSON

In der nache der stadt, an dem Tramway gelegen sind einige freundliche zimmer zu vermiethen (mit oder ohne Kost).

Anzu melden Blanqueada Union weg. n. 2.

ROOMS TO LET

On the Union road with or without board at moderate prices. Blanqueada 2 Union road.

n5-8p

LOS RESFRIOS

Y DOLORES DE PECHO

Bálsamo Pectoral del Dr. Jackson.

Es un medicamento que ha sido empleado por largo tiempo por el eminente facultativo cuyo nombre lleva; sus composiciones son puramente de productos vegetales y reune condiciones valiosas como expectorante y por su suave sistema curativo.

El valor de esta preparacion que está al alcance de todos, no puede ser mas esumada, cuando se considere que por sus efectos terapéuticos domina y cura una gran parte de esas enfermedades á las cuales la humanidad está siempre espuesta.

El Dr. Jackson al recomendarla como **infalible** en todas las enfermedades del pecho y pulmones, no desea dar publicidad á los numerosos certificados que tiene en su poder y solo pide de **probarlo una** vez en caso de Asma y Tisis pulmonar, lo cual dejará establecida su reputacion.

Se vende en la Botica de Cranwell, 25 de Mayo número 167. o.21-1mes-3ªpáj.

COMPAÑIA INGLESA

DE

SEGUROS MARITIMOS

CAPITAL UN MILLON DE LIBRAS EST.

The British and Foreing Marine Insurance Company

LIMITED.

Directores — Chairman — Deputy-Chairman

Thomas Chilton, esq.	Thomas Harrison, esq.
Samuel Stitt, esq.	Edward Lawrence, esq.
P. G. Heyworth, esq.	C. O. Ledward, esq.
Francis C. Braun, esq.	Robert Maxwell, esq.
Francis A. Clint, esq.	David Stuart, esq.
George Cockburn, esq.	T. Wilkinson Telley, esq.
John P. Duff, esq.	
S. B. Gulon, esq.	

Bankers in London: [illegible] Wells, esq.

El abajo firmado ha sido nombrado agente de la Compañía, con poder para asegurar riesgos de mar y fluviales. [illegible]

¡EL 20 DEL CORRIENTE!

Se abrirá al público un gran establecimiento fotográfico «Franco-Hispano-Americano» dirigido por el acreditado fotógrafo M. Fleurquin, calle del Rincon n.º 55.

S. 11-1 mes.

HOTEL MENOUD

ET PENSION SUISSE

SE ABRIRÁ INFALIBLEMENTE EN ESTE MES

CALLE PIEDRAS, NUM. 34

n11-1 mes

ARADOS PERFECCIONADOS, DE ACERO

EN CASA DE BELL Y TOWERS

AVENTADORES PARA TRIGO

PALAS PARA TRIGO

CASA DE BELL Y TOWERS, CALLE 25 DE AGOSTO, N. 87 AL 93

n11-10p-3ra.pág

Banco Comercial

SERVICIO DEL EMPRÉSTITO COMERCIAL

DE 2.ª SÉRIE

Se avisa á los tenedores de este Empréstito que pueden ocurrir al Banco con sus títulos para percibir los intereses del 5.º trimestre que vence en 1º del actual y doce por ciento de amortizacion sobre el valor escrito de los títulos.

Cada título de $ 1,000 recibirá por intereses 3½ p.% s/ $ 560 21
Por amortizacion 12 p.% s/ $ 1000 120
$ 141

de los cuales $ 138.39 en oro y 2 $ 61 en plata con arreglo á lo recaudado.

Montevideo, 31 de Octubre de 1871.
Pp. del Banco Comercial.
n. 1.º-10 p. *J. G. Jagoutine.*

CALLOS

En 10 minutos con las LIMAS QUIMICAS DE MOURTHE abastecedor de la Casa Imperial y del Ejército frances—qualquiera persona podrá librar-se de sus Callos. Estas Limas con previlegio en varios paises, fueron aprobadas por diversas Academias, reconocidas de eficacia por 15 naciones y premiadas con medallas de 1ª et 2ª clase. Por órden de S. Ex. el Ministro de la Guerra, ellas fueron experimentadas en Paris, por mas de 2,000 soldados que quedaron libres de sus callos, como le certificaron los Sres. Chirurjanos-Mayores. Igual resultado fué obtenido por la guarnicion de Rio de Janeiro. *Se les aleccion y las pruebas en el prospecto.*

Depósito General en Paris, 5ª Prince Eugène, 15, y en las principales farmacias de America.

Botica del Leon de Oro, calle 18 de Julio.

Preparaciones

DE UNWIN Y ALBENT

LONDRES

Auriconus es un líquido para dar al cabello un color rubio de color de oro, es el único peligroso.

Teinture PROGRESIVE—Restaura las canas á su color primitivo.

Tinte negro PARA EL CABELLO CALEMBLANO este tinte es tan eficaz que tiñe el cabello un color negro natural.

Pomada indiana [illegible]

Barbesmœga [illegible]

Para los barraqueros

Y

CARPINTEROS DE CARRETAS

Hay para vender mazas de lapacho de Misiones para carretas y carretillas y piñones para carniceros á precios acomodados, en la calle del Cerro-Largo núm. 135, carpintería de Ignacio Lamarra. n10-15p.

†

D. GERÓNIMO TIZON (a) EL RUBIO

Q. E. P. D.

Falleció el 3 de Octubre de 1871.

D. Juan Tizon, hermano, único deudo de dicho finado, suplica á las personas de su amistad, se sirvan acompañarlo al funeral que por su eterno descanso se celebrará el lúnes 13 de Noviembre á las 10 de la mañana, en la iglesia Matriz, favor que agradecerá eternamente. El duelo se despide en la puerta del templo.

CARBON DE COCINA

Y

DE FRAGUA

LEÑA Y SAL

BARRACA SOLIS

CALLE ITUZAINGO ESQUINA 25 DE AGOSTO

JOSÉ YGLESIAS

CONTADOR LIQUIDADOR BALANCEADOR PÚBLICO

Se encarga especialmente de arreglar libros de casas de Comercio, de particiones testamentarias, balances, liquidaciones, etc. etc.

Calle del 25 de Mayo, n. 173.

Al público Agencia calle Soriano núm. 23. Se proporciona colocacion de sirvientes de ambos sexos, [illegible] labradores y artesanos en toda clase de oficios; se anuncian dependientes, jornaleros etc. [illegible] pronto servicio [illegible] o1 26-45 p. 3ª pág.

10,000 pesos!!! [illegible] cantidad arriba indicada para [illegible]

Calle Sta. Teresa, 125

BARRACA VICTORIA

CARBON SUPERIOR Y LEÑA

CARBON DE PIEDRA

PARA COCINA

ID. DE LUZ

ID. HERRERO

Y CARBONILL

EMBARCÁNDOSE Á DOMICILIO

BARRACA VICTORIA

CALLE SANTA TERESA, NUM. 125

e31-perm.

LETRAS

por cualquier cantidad sobre Bayonne, Pau, Oloron, Orthez, Mauleon, Tarbes ú otras ciudades del medio-dia de la Francia.

Se dán en el escritorio de Leon Daguerre y Ca., calle del Rincon, núm. 49.

o3 perm

Caballeriza Sebastopol

CALLE DE MISIONES, 129

Se alquilan caballos y se reciben á pension.
Tiene buenos galpones para carruajes.
Se vende tambien un magnífico carruaje, completamente nuevo, con dos caballos. o21-15p.

SILLAS INGLESAS

DE MONTAR

Finas, elásticas, lisas y acolchadas, 14 de Australia para trabajo de campo, y de infinidad de clases diferente, monturas de señora y pellones chilenos—Todo á precios baratísimos. Calle 25 de Mayo núm. 311, esquina á la del Cerro. o29-1 mes-3ª páj.

OBREROS

En la estacion del trem-way del Este se precisan de diez á quince operarios para montar trenes: los que deseen obtener esta ocupacion, pueden ocurrir á la estacion de Punta de Carretas á la mayor brevedad.

n9-8p.

Teatro Solis

La Comision Directiva invita á los señores Accionistas, por tercera y última vez, á una reunion general ordinaria que tendrá lugar el Lunes 13 del corriente á las ocho de la noche, en el foyer de dicho teatro, para someter los actos de su administracion y nombrar á la Comision que deba subrogar á la actual, en la inteligencia que se procederá con arreglo al art. 26 del Estatuto sancionado en la última Asamblea general y aprobado por el Superior Gobierno, por el cual se dispone que á la tercera citacion se procederá á deliberar y resolver con el número de socios que se reuna, siempre que sea mayor que el total de la Comision Directiva.

Montevideo, Noviembre 7 de 1871.
n8-5p.

MUEBLES

Se compran muebles usados y nuevos y amueblados de casa completos.

Calle Mercedes, núm. 57 R, y calle de Piedras, núm. 158.

o7-perm-3ra pág

SILLAS AMERICANAS

DE VARIAS CLASES

De madera, de esterilla, de niño, de hamacar, de viaje, etc.

EN VENTA POR MAYOR Y MENOR

En casa de

LE BAS NUTTALL Y Cª

CALLE CERRITO, 169

o22-1mes-3ra pág

LETRAS SOBRE ESPAÑA

Y PORTUGAL

Se dán en el escritorio de los Sres. Morillo y Gozalbo, calle de Misiones, núm. 162 y 164.

ACEPTANTES

Barcelona, José Morillo.
Burgos, Manuel Plaza é hijo.
Bilbao, Sanjines Sobrino.
Cádiz, Gonzalez y Kropf.
Coruña, Vega y Veiga.
Gijon, Anselmo Cifuentes.
Lérida, J. Tremulla y Ca.
Lugo, Ramon Soler y Roca.
Logroño, José Blanco.
Madrid, Vicente Arregori.
Málaga, José Gallardo y Guzman.
Orense, Rufino Saenz.
Pamplona, Viuda Echarri é hijos.
Palma de Mallorca, Miguel Salva y Cardell.
Pontevedra, Ramon Vazquez Garza y Ca.
Padron, I. de la Riva y Sobrinos.
Santiago, Manuel Perez Sanz.
Sevilla, Tomás de la Calzada.
San Sebastian, Garay y Arregui.
Santander, Martinez y Ca.
Tarragona, Joaquin Gomis.
Valencia, Fleta y Medrano.
Valladolid, Redondo Hermanos.
Villa-Garcia, Mateo Garcia de la Riva.
Vigo, Roquejo Lopez Perez y Ca.
Zaragoza, Pedro Portabella.
Lisboa y otros puntos de Portugal, Bodo Presler y Ca. m. 9—perm.—3ª pág.

CUARTOS AMUEBLADOS

SE ALQUILAN

HOTEL DE PARIS

o21-1mes

HILO ACARRETO

PARA ATAR VELLONES

CASA DE BELL Y TOWERS

Calle del 25 de Agosto, núm. 91

n11-10p-3ra.pág

Banco de Londres

Y RIO DE LA PLATA.

La tasa de interés desde esta fecha hasta nueva disposicion será como sigue:

Oro.

Cuentas corrientes, se abona	3 p. % anual
Depósitos fijos, 3 meses	5 p. %
Id. id. 6 id.	6 p. %
Id. á retirar con 30 dias de aviso	6 p. %

Moneda corriente.

Cuentas corrientes se abona	6 p. % anual.
Depósitos fijos, 3 meses	7 p. %
Id. id. 6 id.	8 p. %
Id. á retirar con 30 dias de aviso	8 p. %

Montevideo, Noviembre 1.º de 1871.
no5-perm.

El Doctor Nunes da Costa

MÉDICO-CIRUJANO Y PARTERO

Calle Colon, 123, (altos)

Consultas todos los dias, de las 12 á las 2 de la tarde.

Recibe órdenes por escrito á toda hora.

ESPECIALIDADES

Enfermedades y operaciones de los ojos, del útero y de la uretra.

n3-permanente.

SILLAS INGLESAS

Se ha recibido un gran surtido de sillas de señora y hombre, elásticas, acolchadas, cuero de cerdo, lisas, punteadas y ordinarias, de las fábricas mas acreditadas de Europa, las que hay órden de realizar á todo precio: ademas en ambas casas encontrarán un surtido completo de artículos de dichos ramos á precios módicos.

Lomillería, talabartería y platería del Caballo negro 18 de Julio núm. 202 á 208.

Lomillería y talabartería del Gaucho, 18 de Julio núms. del 211 al 252. n.8-1 mes

Educacion LECCIONES DE DIBUJO, PINTURA AL PASTEL, ACUARELA Y OLEO.—LECCIONES DE FRANCÉS, español, historia, geografía, aritmética, bordados y demas ramos que constituyen una buena educacion, por las señoras de Pereira—MAESTRAS DIPLOMADAS POR LA ACADEMIA DE FRANCIA—Dirijirse una esquela en el 1.º piso de la calle del Cerro 141, en los altos. o. 19-1 mes 3.ª páj.

Severiano Torres

BALANCEADOR PÚBLICO Y DE NÚMERO

Ofrece sus servicios al público, en su casa, calle del Cerrito, núm. 74.

e1-perm

CHOCOLATE DE FAMILIA

Ó SEA

CACAO HOMEOPATICO

Es un chocolate económico cuya preparacion de cacao es la mas agradable que se conoce.

Se prepara en el momento de tomarlo.

Se vende en la Botica de Cranwell, 25 de Mayo número 167. o.21-1mes-3.ªpáj

JOHN GOSNELL & Co.,

PERFUMISTAS DE SU MAJESTAD BRITANICA

DE S. A. R. LA PRINCESA DE GALES,

Y de la mayor parte de las Familias Reales de Europa

ANGEL PASSAGE, 93, UPPER THAMES STREET,

LONDRES.

AGUA DE COLONIA AROMÁTICA DE JOHN GOSNELL & CO. Célebre en todas partes del mundo por su calidad superior y tocador aroma. [illegible]

PASTA DE GUINDA DE JOHN GOSNELL & CO. PARA LOS DIENTES. [illegible]

POLVOS DE VIOLETA DE JOHN GOSNELL & CO. PARA LA CARA. Célebres por su pureza y esquisito aroma.

LOS RENOMBRADOS POMITOS DE ESTRACTOS ESCOJIDOS, Jabones, Cepillos y Peines, [illegible]

Depósitos en MONTEVIDEO por mayor y menor.

Droguerías y Farmacias de

WM. CRANWELL & Co., 167, Calle 25 de Mayo.
V. GARAICOECHEA, Calle Sarandi 227.
DEMARCHI Hº & Ca., Calle Sarandi 325, 327.

ab.10—un año una p. por sem.

ZARZAPARRILLA

DE AYER

EXTRACTO COMPUESTO

PARA PURIFICAR LA SANGRE

Esta medicina exelente goza de mucha reputacion por el número crecido de sus curas maravillosas—Paciente tras paciente bajo el influjo mágico de este irresistible purificador de la sangre se vé librado de sus afecciones, escrofulosas y restituido á la salud; saturados con la podredumbre acumulada de años y envenenados por la corrupcion de su propia sangre no podrian vivir sino para sufrir. Esta combinacion maestra aleja todas las impurezas del cuerpo, les comunica la robustez de la salud y les restituye otra vez á la vida. El uso ocasional de una botella de *Sarsaparrilla* (EXTRACTO COMPUESTO DE AYER) es muy recomendado aun cuando no haya síntoma de enfermedad. Personas afligidas con las enfermedades siguientes encontrarán generalmente inmediato alivio y al cabo cura con el uso del *Estracto compuesto de Sarsaparrilla de Ayer; tiris, ulceraciones del higado, del estomago y de los riñones, erupciones y enfermedades eruptivas del cutis, erisipela, barrillos, pustulas, rousheas, nacidos, tumores, sarpullido, rasina, jena, ulceras y llagas* y otras erupciones escrofulosas, las afecciones *del corazon, hidropesia, enfermedad de mujeres, dispepsia, indigestion.* La *sifilis* se cura con la Sarsaparrilla pero precisa un largo tiempo para sublugar esta enfermedad tenaz con cualquiera medicina. El *reumatismo* y la *gota* se curan pronto con el uso del Extracto de Sarsaparrilla.

En estos últimos años el público ha sido engañado con la preparacion de Sarsaparrilla ofrecida en venta, es decir una botella muy grande (por un peso) que no posea ninguna propiedad curativa. Se avisa que aunque los frascos de la *Sarsaparrilla de Ayer* (*Extracto compuesto*) son mas chicos que otros, la medicina es mucho mas fuerte y en realidad mas barata al mismo tiempo que mucho mejor que ninguna otra preparacion de Sarsaparrilla que se ha ofrecido al respetable público de este país.

Se vende en las boticas principales.

Depósito en Montevideo

Le Bas, Nuttall y C.ª Cerrito 169.

e.15-perm.

RESTAURADOR

DE LOS CABELLOS

DE

ROSSETTER

ESTA LOCION RESTAURA LOS CABELLOS BLANCOS Á SU COLOR ORIGINAL

NO ES TINTE

pero penetra en las raices del pelo, y por consiguiente son graduales sus efectos. Quita la caspa de la cabeza y cualquiera otra impureza, impidiendo la caida de los cabellos. Fortalece y hace crecer los mismos y les comunica el lustre particular y sano de la juventud.

BOTICA DE CRANWELL

CALLE DEL 25 DE MAYO, 167—MONTEVIDEO

e15-1mes

Serafin Salgado

BALANCEADOR PÚBLICO

CALLE CERRO-LARGO, 111 (ALTOS)

a1-perm-3ra.pág

DEPURATIVO

DE LA SANGRE

Zarzaparrilla iodurada

DEL Dr. BONNEVILLE

DEPÓSITO

BOTICA DEL ANGEL

COLON, 41, Y PIEDRAS, 11

n.23-perm-3ra.pág

ATENCION

ADIVINADORA

Las personas de ambos sexos, deseosas de conocer el presente y el porvenir, pueden dirigirse á la calle de Buenos Aires núm. 190, desde las 10 de la mañana hasta las 5¾ de la tarde. n 8—1 mes.

Banco Oriental

BALANCE EN 31 DE OCTUBRE DE 1871.

Activo.

Caja.—Metálico y emision de curso legal		$ 465,561 57
Accionistas		437,500 00
Finca calle de Misiones n. 97 y 99		15,000 00
Cuentas corrientes		520,571 24
Varios deudores		207,521 02
		$ 1.635,695 83

Pasivo.

Capital realizado	$ 312,500 00	
Idem á realizar	437,500 00	$ 750,000 00
Emision en circulacion		577,241 48
Cuentas corrientes		169,037 25
Varios acreedores		139,416 91
		$ 1.635,695 63

Montevideo, Noviembre 2 de 1871.
Manuel A. Silva, Gerente.
F. Balinas, Contador.
Por autorizacion de la Junta de Crédito Público.
n7-1 mes. *Peñalva—Perez*

EXTRACTUM

CARNIS

LIEBIG

SE HALLA EN VENTA

EN LAS PRINCIPALES BOTICAS

AGENTES: W. CRANWELL Y C.ª,

VEINTICINCO DE MAYO 157

m15-perm-3ªp

AGUA DE JAMINA

Del Dr. Rhos

PARA LA

COLORACION DEL CABELLO

Y LA HIGIENE DE LA PIEL CABELLUDA

EL AGUA DE JAMINA es entonces, instantánea é higiénica. Da al cabello su color natural; lo hace blando, brillante y dócil á toda especie de peinado. Al contrario de los tintes, no contiene ningun principio tóxico al irritante, para su uso es esto es completamente inocente. Su uso, ademas de las ventajas dichas que ofrece para teñir el cabello, limpia y destruye las películas, las erupciones herpéticas, etc., de la piel cabelluda, y la conserva en un estado perfectamente normal y en la mas exacta limpieza.

En Paris, en casa de M. Motte, rue Feydeau, 7.
En Montevideo: V. Garaicoechea, W. Cranwell.

ESENCIA DEPURATIVA

Del doctor DUCOUX, de Poitiers

Este poderoso depurativo no es solamente el complemento obligatorio de todo tratamiento en los casos primitivos, sino que cura igualmente en todas las formas, paralizando los efectos mercuriales cuando estos se manifiestan.

Es tambien eficaz contra los reumatismos y las afecciones herpéticas de la piel, y puede sustituir con ventaja á todos los de su clase.

Precios: Botella, 30 Rs.—Id. Chica, 18 Rs.

Montevideo: V. GARAICOECHEA.

AVISOS MARÍTIMOS

VAPOR PAQUETE INGLES

ONYX

Saldrá para Buenos Aires y Salto, con escala en todos los puertos el miércoles 15.

Recibe carga y pasageros.

Agencia—Calle de las Piedras núm. 110.

n 11-4p

Vapor «República»

Teniendo este vapor que hacer un viaje especial á San Nicolas con el Gobernador de la Provincia de Buenos Aires y su comitiva, no estará en este puerto mañana dia de su llegada. En oportunidad se avisará al público de su llegada y salida de Montevideo.
n11-5p. Montevideo, Noviembre 10 de 1871.

Para el Rosario DE SANTA FÉ directamente. Vapor paquete inglés Annie de 400 toneladas, capitan Luis Queirolo—Recibe carga el sábado 11 del presente y sale en breves dias.—Recibe carga á flete, remolques, pasajeros, encomiendas y dinero á flete.—Por informes ocurrir calle Zavala núm. 123. n. 10-4 p.

Vapor nacional «Fé»

Saldrá para Maldonado el dia 11 del corriente á las 6 de la tarde

Recibe carga y pasageros para Maldonado, San Cárlos y Rocha.

Para informes al escritorio de los Sres. A. Piaggio y C.ª, Calle del Cerrito N.º 113.

n10-2p

Linea di Vapori Italiani

LAVARELLO

PARA GENOVA Y NAPOLES

CON ESCALAS EN

GIBRALTAR, BARCELONA Y MARSELLA

Saldrá el dia 23 de Noviembre, el vapor italiano

LIGURIA

Su capitan Juan B. Lavarello

PRECIOS DE PASAJE

	Cámara	Proa
Hasta Génova	$ 120 oro	$ 50 oro
Hasta Nápoles	130	55

Para tratar, ocúrrase á Pedro Borelli y C.ª, calle 25 de Agosto, núms. 95 y 97. n10-15p

VAPOR NACIONAL

FÉ

SALE EL 11 DEL CORRIENTE A LA 6 DE LA TARDE

Pasaje de cámara	6 $
Id. de proa	4 »

n9-5p

VAPOR NACIONAL

CHARRUA

Sale para Rio Grande y Porto Alegre, los dias 5 y 20 de cada mes.

Admite carga y pasajeros.

Fraga y Hermano—Agentes, Piedras, n. 120.

m.30-perm

Vapor América

PARA BUENOS AIRES

Salida de Montevideo, lúnes y juéves á las 6 de la tarde.—Idem de Buenos Aires, mártes y sábado.

PRECIOS

Cámara	$ 8 oro
Proa	4
Carga: la tonelada	4

Si la carga fuese de consideracion el precio será convencional.—Admite carga y pasajeros, encomiendas y dinero á flete.—Agencia, calle de las Piedras núm. 120. fil-perm.

COMPAÑIA DE NAVEGACION Á VAPOR

ITALO-PLATENSE

Línea mensual postal

de Buenos Aires y Montevideo á Génova y Nápoles

tocando en

RIO JANEIRO, GIBRALTAR BARCELONA Y MARSELLA

DURACION DEL VIAJE 25 DIAS

EL VAPOR POSTAL

PAMPA

Comandante José Viña

Saldrá de Montevideo el 17 de Noviembre 1871 á las [illegible] del dia.

[illegible]

AGENCIA

de la

Nueva Compañía Salteña

40—CALLE DE ZAVALA—40

Carrera entre Buenos Aires y puertos del Uruguay hasta el Salto:

SALIDAS DE MONTEVIDEO

Los lunes—**Rio Uruguay.**
Los miércoles—**Villa del Salto.**
Los viernes—**Rio de la Plata.**

REGRESAN

Los martes—**Villa del Salto.**
Los jueves—**Rio de la Plata.**
Los domingos—**Rio Uruguay.**

Se recibe carga, encomiendas y dinero á flete por todos los vapores hasta las 2 1/2 de la tarde del dia de salida.

Los pasageros que tomen boleto de ida y vuelta tendrán un 20 p% de rebaja, sirviéndoles por un mes.

Cárlos L. Ambrosio.
ag 30 perm Montevideo, [illegible] de 1871.

SOCIÉTÉ GÉNÉRALE

DE

Transports maritimes á vapeur

LINEA MENSUAL

DE GÉNOVA Y MARSELLA

Á MONTEVIDEO Y BUENOS AIRES

El vapor paquete francés

SAVOIE

CAPITAN, GIRARD

de 3 000 toneladas, saldrá el 21 de Noviembre para Marsella y Génova, con escala en Rio Janeiro y Gibraltar.

Precios de los pasajes

[illegible]

Los pasageros para Barcelona y Nápoles, [illegible]

Para mas informes ocúrrase á los agentes, calle de Zavala, 152. a.22-perm.

P. S. N. C.

PACIFIC STEAM

Navigation Company

LINEA ENTRE

Liverpool y Valparaiso

EXTENSION HASTA EL CALLAO

De Liverpool á Rio de Janeiro [illegible]
De Liverpool á Montevideo [illegible]
De Liverpool á Valparaiso [illegible]

El servicio de la carrera semi-mensual es dado ya de **Liverpool** tocando los vapores en

Bordeaux
Lisboa
Rio de Janeiro
Montevideo
Punta Arenas
Valparaiso
Arica
Islay
Callao

De acuerdo con los términos del contrato postal el señor administrador general de correos de la [illegible] gratitud británica, los vapores deben salir de Montevideo para Liverpool y puertos intermedios el 12 y 27 de cada mes, con excepciones casuales, de lo que se dará debido aviso.

Los vapores son decretados á llegar de Liverpool, el dia 8 ó 9 y 24 ó 25 de cada mes.

Las llegadas y salidas de estos vapores en el mes de Noviembre serán como sigue:

PARA EL CALLAO Y ESCALAS

EL VAPOR PAQUETE REAL

CHIMBORAZO

Su comandante J. C. Petrie

Es esperado de Liverpool el dia 8 de Noviembre, y saldrá para el Callao y escalas á las pocas horas de su llegada.

EL VAPOR PAQUETE REAL

Magellan

Su comandante J. W. Shannon

Es esperado de Liverpool el dia 24 de Noviembre, y saldrá para el Callao y escalas á las pocas horas de su llegada.

PARA LIVERPOOL Y ESCALAS

EL VAPOR PAQUETE REAL

GALATEA

Su comandante H. D. Hume

Es esperado del Callao el dia 11 de Noviembre, y saldrá para Liverpool y escalas el dia 12.

EL VAPOR PAQUETE REAL

JOHN ELDER

Su comandante G. N. Conlan

Es esperado del Callao el dia 26 de Noviembre, y saldrá para Liverpool y escalas el dia 27.

Los pasageros de 1.ª, 2.ª y 3.ª clase tienen servido con vino de mesa.

Ninguno de los vapores arriba mencionados saldrá antes de 7 horas despues de haber fondeado en este puerto.

De Lisboa hay trenes especiales (expresos) en conexion con estos vapores para conducir los pasageros hasta Madrid, Burdeos, Paris etc.

Se espiden boletos para aquellos puntos á precios de 1.ª y 2.ª clase.

Precios de pasaje de Montevideo.

	1.ª clase	2.ª clase	3.ª clase
Rio de Janeiro	lbs. est. 12	lbs. est. 8	lbs. est. 4
Lisboa	35	25	12
Burdeos	35	25	14
Liverpool	35	25	15
Valparaiso	40	30	15
Arica é Islay	45	35	18
Callao	50	38	20

Se espenden boletos de ida y vuelta, válidos por un año, á pasageros de 1.ª clase, con una rebaja de 25 por ciento. A compañías y familias se hace la reduccion de costumbre.

—Camarotes con ventana al mar 5 lib. est.

Dinero á flete á precio convencional.

Para otros pormenores ocúrrase á los Agentes calle Perez Castellanos n. 88.

SCOTT, YARROW Y C.ª

VAPOR PAQUETE ARJENTINO

REPÚBLICA

CAPITAN MATIAS RUIZ

Este hermoso y lujoso vapor dotado de todas las comodidades que el pasagero pueda desear hará desde el 4 de Noviembre, entre Montevideo, los Buenos Aires y Rosario de Santa Fé, el siguiente itinerario:

SALIDAS

De Montevideo todos los lúnes, para Buenos Aires y Rosario á las 5 de la tarde.

De Buenos Aires todos los Mártes para el Rosario á las 10 de la mañana.

Del Rosario todos los Juéves á las 3 de la tarde.

LLEGADAS

A Buenos Aires todos los [illegible] procedente de Montevideo y Rosario á las 4 de la mañana.

De Buenos Aires [illegible] viernes procedente del Rosario á las 7 de la mañana.

Al Rosario todos los miércoles á las 6 de la mañana.

El capitan y oficialidad del vapor [illegible]

Se darán boletos hasta Córdoba en combinacion con el Ferro-carril Central, [illegible]

El vapor atracará en el Rosario al muelle del Ferro Carril Central y el pasagero solo tendrá que correr [illegible]

NOTA.—A mas de los boletos arriba referidos se darán en las respectivas agencias [illegible]

LAVADO DE ROPA

ridad y economía de tiempo y de dinero.

A 50 centésimos se venden en esta Imprenta unos cuadernos que sirven para anotar 25 lavados.

Los recomendamos á las familias y hombres solos.

Bernardino Magnano

BALANCEADOR PUBLICO Y DE NUMERO

Ofrece sus servicios al público en su casa, calle del Cerro-Largo, n.º 103 (altos).

a10-perm

SE CONCLUYÓ LA GUERRA

SE HA RECIBIDO LA SEGUNDA REMESA EN EL GRAN BARATILLO DE

CALZADO Y ZUECOS

CALLE DE LA COLONIA N. 36 Y 38

El dueño de este establecimiento avisa á sus numerosos marchantes y al público, que acaba de recibir de las mejores fábricas de Europa la segunda remesa de calzado para verano, calzado inglés, francés y suizo, para caballeros, señoras, niñas y niños, botines de fantasía de género con recorte cuero de perro y cabritilla para caballeros, cinco pesos par, botines de género para hombre los hay hasta quince reales par y zapatillas de género para hombre y señoras cinco reales par.

Nota—Para señoritas, botas y botines negros y de color con moñas y hebillas grandes á todo precio.

Antonio Pons.

a6-perm

Carneros Rambouillet

Provenientes de las cabañas de Rambouillet, de Cugnot y de Gilbert (Francia) de la mejor raza y sangre mas pura.

Cabaña de P. Giot en villa Colon—á veinte minutos de Montevideo, por el Ferro-Carril Central del Uruguay. Bájese en la estacion Colon de donde se ve el establecimiento distante solo algunas cuadras.

Precios muy baratos de 25 á 50 $ á elegir.

Peso del vellon de 15 á 22 libras cada animal por año. o 19 1 mes

DEPÓSITO DE SANGUIJUELAS

170—RINCON—170

Se venden por mayor y al menudeo; se aplican; se venden á precio módico.

n 14-perm — *Joaquín Revora.*

ESCRITORIO DE

Comisiones Generales

ZAVALA, 30 8

Se compran y venden terrenos, fincas y toda especie de artículos de comercio.

Se dan y toman letras para el interior de la República.

Se descuentan Letras y Pagarés comerciales y civiles.

Se hacen liquidaciones, balances y todo trabajo de contabilidad comercial y civil, y en general se encargan de toda comision de comercio. o27-15p.

LA INDUSTRIAL

GRAN DEPOSITO

de máquinas de coser

DE

BARTOLOMÉ CODINA

89—CALLE DEL 18 DE JULIO—91

Se ha recibido por este último paquete un gran surtido de máquinas de coser, de Singer, junto con las mismas, un gran surtido de máquinas nuevo sistema del mismo fabricante, al mismo tiempo un surtido de sedas, hilos, etc. para sastres, zapateros, costureras y variedad de útiles para el ramo.

89—CALLE 18 DE JULIO—91

n9-perm.

Caballeriza Nacional

Se ha mudado de la calle de Rio Negro, núm. 44, á la misma calle, núm. 67.

o28-1mes

Dr. F. Lagomaggiore

SE HA MUDADO A LA CALLE DEL URUGUAY NUM. 10 1/2

o28-1mes

Hotel de Francia

En el Miguelete, camino del Puente de las Duranas, sitio tan pintoresco y tan saludable, tiene una hermosa quinta con jardin para el paseo de las familias que concurran allí, tambien hay gimnástica, hamaca, juego de sapo, juego de bochas, tiro de pistola y de carabina: se avisa á los jóvenes aficionados al juego de sortija que todos los dias de fiesta habrá en frente al Hotel, y tambien una buena banda de música. Á las familias que quieran pasar la estacion en el Hotel tiene cuartos amueblados tanto para familia como para hombre solo, hay comida á toda hora del dia y de noche, cocina francesa é italiana.

Oct.26-1mes.

Terrenos para alquilar

Hay para alquilar varios terrenos, cercados de material, en distintas localidades.—Para tratar, ocúrrase calle Cerro Largo núm. 30. n1º.1mes

Con esta fecha, la sociedad que existia entre los abajos firmados para la esplotacion de un establecimiento de saladero y estancia, queda disuelta de un comun acuerdo quedando los mismos á cargo de la liquidacion de los negocios pendientes—Montevideo, Octubre 27 de 1871—*Pantel y Dupiessis.* n. 28-15p.

GRAN FIDELERIA

Y MOLINO A VAPOR

DEL COMERCIO

126—CALLE URUGUAY—126

DE LUIS PODESTÁ Y C.ª

En este establecimiento, único en su clase en el Rio de la Plata, se fabrican los verdaderos fideos al uso de Génova y del país en cajones, bien acondicionados ó sueltos al gusto del comprador, como tambien se venden los siguientes artículos:

Harina del país superior, clase 1ª, id id de 2ª, id de Chile, id americana superior, id de maiz, maiz, id pisado y trigo de Chile. o24-1mes.

Al público y al comercio

En la casa de remates y comisiones de Agustin Soracco hay pedidos de terrenos y casas, tanto en la ciudad nueva como vieja y departamento. tambien hay para vender á precios muy equitativos casas y terrenos en dichos parajes.

N.B.—En la misma casa se encarga de toda clase de comisiones, sea por medio de remates como por venta particular, garantiendo el mas estricto cumplimiento y prontitud en las cuentas de venta, como tambien se adelantan fondos sobre cualquier artículo de valor. oct.28-1mes.

T. A.

Pronto llegará, y todos quedarán admirados particularmente el bello sexo, que algunas veces sufre el mal de corazon...... o31-10p

Leña de Espinillo y Blanca

DE LA MEJOR CLASE

SE HALLARÁ SIEMPRE EN VENTA EN LA

BARRACA DE SOLIS

Calle Ituzaingo esquina 25 de Agosto

n6-1mes

CALLE RIO NEGRO, 54 Entre Uruguay

y Paysandú.—En esta casa se componen instrumentos de óptica, anteojería, abaniquería, bastonería, paragüería; se doran y platean los metales.

SE PRESTA DINERO

sobre alhajas, objetos de valor y consignacion de mercancías, encargándose de la venta al gusto de los interesados; se compran y venden mercancías y objetos de ocasion. a.29-3meses.

HOTEL ARGENTINO

ROSARIO GRANDE

CALLE LIBERTAD

ESQUINA GENERAL URQUIZA

65 PIEZAS AMUEBLADAS

Este nuevo establecimiento, el primero en la América por sus vastas comodidades, se abre el 8 del corriente al servicio del público.

Cuenta entre salones y cuartos amueblados con esquisito lujo, 65 piezas á contar los demas departamentos para comodidad de los huéspedes.

La casa es higiénica bajo todos los aspectos.

Ha sido hecha espresamente para Hotel, á fin de que los huéspedes puedan gozar de comodidades y salud.

Todos los cuartos y salones tienen sus ventanas y puertas, abundantes de luz y de aire.

Podemos asegurar que la casa reune las condiciones higiénicas mas saludables.

El establecimiento cuenta con el mejor cocinero que se conoce en el Rio de la Plata, para preparar banquetes ó comidas espresas.

El servicio con que la casa cuenta, tanto para sus huéspedes como para los banquetes espresos, se manda traer de Europa de lo mas buen que en la línea halla.

La casa cuenta tambien con todos los vinos generosos españoles, franceses, italianos, del Rhin, de Borgoña y champagne.

Como este es el único hotel en esta ciudad que se presta á proporcionar las comodidades á los pasageros que son destinados en los grandes ciudades, como ser en la de Montevideo y Buenos Aires, y como sus piezas en un todo de las piezas serán ocupadas durante la Exposicion de Córdoba.

Avisamos á los que quieran asegurar su bienestar se dirijan anticipadamente al espreso del Hotel. o.11-1mes

CONSULTORIO

Quirúrjico-oculístico

GRATUITO PARA LOS POBRES

El Dr. Spada pone en conocimiento del público que desde el 1º de Octubre del corriente año, queda abierto un Consultorio oculístico gratuito para los pobres, en la calle de Buenos Aires 246, todos los dias menos los Domingos y dias de fiesta desde las 9 de la mañana á 11.

Ademas de tratarse las enfermedades de los ojos en general, se harán igualmente operaciones de catarata, de estravismo, (ojos vizcos), fístulas lacrimales y todas las enfermedades de los párpados, piedras en la vejiga, estrecheces de la uretra, curadas en tres dias, fístulas uretrales, tumores hemorroidales, aunque sean voluminosos y ulcerados sin hacer uso del aparato constrictor de Chassaignac, fístulas vagino-vexicales y recto-vaginales. Se opera á los niños hasta la edad de doce años que tuvieren las manos ó piés defectuosos ó torcidos de nacimiento, y finalmente se sanarán las llagas de las piernas por antiguas, estensas y profundas que sean.

Queda entendido que las operaciones graves se practicarán en la misma casa del paciente.

Los pobres que adoleciesen de catarata, cálculos vexicales, tumores hemorroidales que debiesen venir de la campaña, tendrán en el Consultorio habitacion y alimentos gratuitos durante la enfermedad. Se les exige únicamente avisar con anticipacion, para señalarles el dia que deben presentarse para ser admitidos en el Consultorio.

Las personas pudientes que quieran tratarse de las enfermedades indicadas, no contraerán obligacion alguna, si no fuesen completamente curadas de sus dolencias.

Para mas esclarecimiento dirigirse en los altos de la Confitería Oriental. o13-1mes

Banco Comercial

BALANCE EN 31 DE OCTUBRE DE 1871

Activo

Caja—Existencia en metálico y billetes de curso legal	$ 1.225.447 73	
Finca calle de Zavala y Cerrito	81.179 57	
Acciones á emitir	677,000 00	
Varios Deudores	4.764.869 63	
		$ 6.753,096 93

Pasivo

Capital	$ 1.600,000 00	
Id. ingresado del Fondo de Reserva	132,539 71	$ 1.732,539 71
Fondo de Reserva		82.253 15
Emision—Convertible con arreglo á la ley de 4 de Mayo de 1870 en billetes de curso legal ó en su defecto en oro sellado		2.056,240 00
Varios acreedores		2.882,101 76
		$ 6.753,096 93

Montevideo, 31 de Octubre 1871.

pp. del Banco Comercial, *J. G. Inzaurralde.*

Por autorizacion de la Junta de Crédito Público,

n1—10p. *Pena—Peñalva*

Banco Navia y C.ª

BALANCE EN 31 DE OCTUBRE DE 1871.

Activo

Caja—en oro y billetes de curso legal	$ 654.434 67	
Deudores por cuenta corriente	1.470,729 94	
Obligaciones á cobrar	917,321 77	$ 3.042,526 53

Pasivo

Capital	$ 600,000	
Acreedores por cuenta corriente	1.742,526 53	
Emision	700,000	$ 3.042,526 53

Por Navia y Ca.—*L. A. Ribeiro.*

Por autorizacion de la Junta de Crédito Público

n3-8p *Vidal—Peñalva.*

Sociedad de C. Hipotecario

BALANCE DEL MES DE OCTUBRE DE 1871

Activo

Accionistas—Por el 50 p% á cobrar sobre las acciones reservadas		$ 235,000.00
Acciones—Por 2820 acciones á suscribir		1.410,000.00
Muebles y material de Escritorio—Costo de los existentes		4,288.33
Hipotecas—Por las constituidas	$ 616,091.39	
Bienes inmuebles—Propiedades ejecutadas y afectas á la garantía de obligaciones hipotecarias en circulacion	101,217.83	717,309.22
Varios deudores—Saldo		163,174.85
Caja—Existencia en oro y mc.		9,114.29
		$ 2.539.977.10

Pasivo

Capital—4,000 acciones de 500 $	$ 2.000,000.00
Obligaciones Hipotecarias—Circulacion	411,556.30
Varios acreedores—Saldo	61,770.91
Fondo de reserva—Saldo	42,634.15
Lucros suspensos—Saldo	24,015.35
	$ 2.539.977.10

Montevideo, Octubre 31 de 1871.—*El Gerente.* n.3-8p.

Colecturia General

AVISO

Se llama á licitacion para la compostura del murallon que forma la estremidad de la rampla de la calle de Solis, frente Este y Norte al mar.

La compostura consiste en la refaccion del murallon que amenaza desplomarse desde los cimientos, y azotado completo de tierra romana en todo el trecho de 26 metros lineales.

Los proponentes deben determinar el tiempo dentro del cual darán hecha la compostura, y presentarán fiador que garanta la bondad del trabajo, que será sometido á la aprobacion de la Direccion de Obras Públicas.

Las propuestas serán abiertas en la Colecturía General el 11 del corriente á las 12 del dia, y en presencia de los interesados que concurran al acto.—Montevideo, Noviembre 2 de 1871. n.3-8p

ENFERMEDADES DEL PECHO

CATARROS curados por los aceites balsámicos ederiferentes de hígado de bacalao del Doctor DECOUX.—Sabor delicado, gusto agradable y eficacidad cierta. Depositarios en Montevideo: V. GARAICOECHEA, C...

Recompensa única.—Esposicion del Ecrn de 1855.

EAU DES FÉES

SOLA ADMITIDA EN LA EXPOSICION DE 1855

PREPARADA SEGUN LA FORMULA

DEL DOCTOR MORER

EL AGUA DE LAS HADAS ha resuelto de un modo definitivo el problema de la tintura progresiva para el pelo y la barba. Se puede decir, con verdad, que ella es la última espresion de la ciencia aplicada al arte del químico. Nada tiene de comun con esas preparaciones fusanas, sus pelitgosas, ofrecidas diariamente al público. Su uso es muy fácil; con el AGUA DE LAS HADAS puede uno teñir su pelo de todo color.

Mme SARAH FÉLIX

se ha hecho la propagadora de esta agua maravillosa.

Depósito general, en Paris, calle Richer, 43.

Depósito en Montevideo, en casa de los Señores A. DEMARCHI hos y Cs V. GARAICOECHEA y en las principales boticas.

GRANULOS ANTIMONIALES

DEL DOCTOR PAPILLAUD

Nuevo medicina contra las enfermedades del corazon, el asma, el catarro, la tos ferina, la tisis, etc.

GRANULOS ANTIMONIO-FERROSOS contra la anemia, la clorósis, la amenorrea, las neuralgias y las neurosis, las enfermedades escrofulosas, etc.

GRANULOS ANTIMONIO-FERROSOS, con Bismuto, contra las enfermedades nerviosas de las vias digestivas, etc.

Botica de E. MOUSNIER, en Saujon (Charente-Inferieure), Francia.

Depósito general en Montevideo: A. DEMARCHI hos y Cs.—V. GARAICOECHEA.—W. CRANWELL.

SANGUIJUELAS

HAMBURGUESAS Y FRANCESAS

Se aplican, se venden por mayor y menor, calle 18 de Julio, núm. 7, y se administran baños de vapor.

n31-perm

La Bienhechora Oriental

144—CONVENCION—144

SE DÁ DINERO SOBRE ALHAJAS AL 5 p.%

f22-perm

A LOS CARREROS

En la calle Patagones, n. 33, se paga 16 cts. por carrada de tierra que descarguen en dicha barraca.

o15-1mes

NO MAS CALVOS!

Se hace nacer y crecer **en 50 dias** cabello, barba, cejas etc., á ambos sexos con el Maravilloso Tónico Suche, estracto vegetal que no perjudica en nada la salud, destruye la caspa en 24 horas, cesa la caida del cabello, siendo los únicos depósitos de este magnífico Tónico ya concedido por sus grandes progresos las siguientes casas:

Peluquerías: Itozaingó, núm. 141, 18 de Julio, núm. 7;—Medistas: 25 de Mayo, núm. 203 y 206;—Depósito general 25 de Agosto, núm. 49 y en Buenos Aires: Rivadavia, 16. n.3-1mes

Banco Mauá y Ca.

Por órden del señor Baron de Mauá recibiremos en adelante los títulos de 9 p.% por él firmados, «á la par y con el interés que hayan vencido» en pagamento de nuestros créditos anteriores á la fecha de su emision

Montevideo, 31 de Octubre de 1871.

Pp. Mauá y Cª.

n.3-1mes. *José L. Terra.*

Da Génova, Milano é Torino

Si spediranno il 15 novembre p. v. al sottoscritto gl' accreditatissimi giornali, *Commercio, Pungolo e Gazzetta del Popolo*, il primo si publica in Génova, il secondo á Milano e l' ultimo in Torino, non é mestieri di dire agl' italiani la reputazione che godono tutti tre i suddetti giornali, ciò gl' e arra sicura, massime che la maggior parte della Colonia italiana nutre grandi amore di patria che vorrano abbonarsi á misura che giungono verrano distribuiti al rispettivo domicilio dei signori abbonati, e sia l' abbonamento che li ripartizione avranno principio circa la metá di dicembre, e la data dei primi giornali e distribuire portera quella del 15 novembre s' esigera l' importo appena consegnati i primi numeri, e poscia sempre ai primi d' ogni mese; l'ufficio per gl' abbonamenti e aperto al publico tutti giorni dalle otto di mattino, alle quattro vespertine principiando da oggi, nel Kiosko Piazza Indipendenza pagheranno 15 reali al mes e percebi giornali, il sottoscritto s' incarica pure di far inserire qualsiasi inserzion ne' summentovati giornali, e fara anche abbonamenti a qualsiasi altro giornali taliano. Con ciò gl' italiani si terranno alla corrente di tutto ciò e quanto succeda in patria giorno per giorno.—Montevideo ottobre 30 1871.—*Galleria Giovanni.* o.21-1 mes

EMPEDRADO

El abajo firmado recibirá propuestas escritas hasta el miércoles á las 12 de 10 de Noviembre por piedra cortada ó adoquines de las siguientes dimensiones: 20 á 24 centímetros de largo, 12 á 14 centímetros de alto por 12 centímetros de ancho. Se recibirán propuestas acompañadas de las muestras desde 5000 hasta 1.5000,000 adoquines. Las propuestas podrán ser para entregar la piedra en el muelle aquí, ó para entregarla abordo en el puerto de Buenos Aires. Se reserva el derecho de aceptar el que mas convenga sin perjuicio de rechazar todas las propuestas. Para mas pormenores, ocúrrase calle Rincon núm. 14.—*R. R. Pealer*, contratista. o27-14p.

PROFESOR

DE INGLÉS

Y DE PRIMERAS LETRAS

El profesor abajo firmado, tiene el honor de avisar á sus favorecedores que habiendo regresado de Europa se ofrece como antes de su partida, tanto para colegios como para casas particulares; tambien admite pupilos, y medio pupilos, para quienes hay grandes comodidades, hay tambien curso de noche de Inglés, Aleman, Griego y Español—Calle Reconquista n. 38.

o.17-perm. *Hagbarth Kaufmann.*

NUEVA RELOGERIA

DEL MERCADO VIEJO

NÚMERO 68

¡¡Gran baratillo en toda clase de composturas de relojes!!

Se limpia cualquier clase de reloj, por el ínfimo precio de 15 reales y se ponen vidrios á los de bolsillo por solo 2 reales.

Composturas garantidas por un año. az 19-perm

Hay para alquilar una casa de altos alta en la calle de los Treinta y Tres núm. 56. Hay tambien una casa grande, propia para un colegio ó una casa de sanidad en la ciudad vieja. Hay otras varias casas altas y bajas situadas en la nueva y vieja ciudad, Zavala 134, darán razon. o21-15p

SE HA ABIERTO

QUÉ?—QUÉ COSA?

LA SUCURSAL DEL

Gran Baratillo de calzado

POR MAYOR Y MENOR

DE SENTUBERRY

En la calle de Juncal núm. 111, entre Sarandi y Rincon

No es estraño, cuando el tal **Sentuberry** acaba de formar sociedad con uno de los principales fabricantes de **Europa** y relacion con varios otros; lo que le proporciona grandes ventajas. De consiguiente, se propone de hoy en adelante vender el calzado con grandes rebajas, por no tener que pagar la comision que ha pagado hasta la fecha. A mas de poder recibir todos los meses lo mas moderno y selecto en su ramo. Y todo se ha de vender á precios, con pequeña diferencia del por mayor, por tener la ventaja de tener calzado de todo precio y todos gustos y de todas calidades y puede contar con una venta regular. o.21-perm.

ESTUDIOS COMERCIALES

LECCIONES PARTICULARES

Los jóvenes que desean dedicarse á la carrera del comercio, ú obtener una buena colocacion en un escritorio, pueden dirigirse al profesor ARSENE ISABELLE, ex-tenedor de libros: aprenderán con él, teórica y prácticamente, la VERDADERA TENEDURIA DE LIBROS POR PARTIDA DOBLE, con balance mensual, estado de situacion, balance general etc. Tendrán al mismo tiempo buenos modelos de los LIBROS AUXILIARES indispensables en una casa de comercio por mayor bien ordenada. Se comprende en ellos el LIBRO DE CAJA TENIDO EN FORMA DE DIARIO, lo que simplifica mucho la contabilidad; el Libro de cuentas-corrientes con intereses, por el antiguo y el nuevo método comparados; y tambien un modelo del VERDADERO MODO de establecer una cuenta-corriente y de intereses con tasas diferentes al débito y al crédito, para que ninguno de los dos correspondales quede perjudicado, como se demuestra evidentemente.

LA ARITMÉTICA COMERCIAL, ELEMENTAL Y SUPERIOR, con los mejores métodos de ABREVIACION de los cálculos, usados en el comercio, tanto de números decimales, como de números complejos, mixtos y quebrados; dando un cuidado especial á las simplificaciones de los términos conocidos de una regla de proporcion, simple, compuesta, ó conjunta, hasta obtener, en muchos casos, la solucion del problema sin multiplicacion ni division.—Se enseña á sentar ó colocar los términos de una regla de tres, sin necesidad de preocuparse de CAUSAS Y EFECTOS, DE CANTIDADES PRINCIPALES y de SUS RELATIVAS, ni de RELACION DIRECTA Ó INDIRECTA, etc., denominaciones dadas á distinciones que oscurecen la cuestion sin una utilidad verdadera.

LA CALIGRAFÍA.—Letra inglesa y letra REDONDA (tan útil y tan vistosa en la contabilidad mercantil).

El mismo profesor enseña el idioma FRANCÉS y la GEOGRAFÍA UNIVERSAL.

Para los DIAS y HORAS disponibles y demas condiciones, verse con el profesor, por la mañana, de 8 á 10, y de noche entre las 6 y las 10.—CALLE SARANDI Núm. 150. o.28-12p.

REVOLUCION

Es la que hay en el gran baratillo de calzado calle 18 de Julio 180, con el selecto y elegante surtido de verano que acaba de recibirse por el último paquete de Europa, como se demuestra á continuacion:

Para caballeros, botines de charol, cabritilla, becerro, cuero de perro, prunela y de brin; los hay lisos, con prunela, con botones y con hebillas á los costados; para señoras y señoritas, botines y botitas de raso, cabritilla, cuero de perro y de prunela, de colores, negros y bronceados con hebillas y moñas grandes y tacos de última novedad y de otros gustos que seria prolijo enumerar; para niños y niñas, se ha recibido un variado surtido propio de la estacion.

Avisamos á nuestros marchantes en particular y al público en general que se apresuren á elegir un lindo botin, por que segun se vé, alguno á de llegar tarde á la *Positiva Sorpresa* porque como sus precios son tan fabulosamente baratos es la razon para que el público esté en revolucion.

Nota—Se ha recibido una gran partida. ag 21-perm.

Enseñanza á domicilio

FACIL

metódica, económica. Un profesor español con bastantes años de práctica no solo en escuelas del Estado sino tambien en colegios particulares, y dedicado ademas hace años en la escritura á domicilio, ofrece sus servicios á todas las personas que quieran adquirir con prontitud los conocimientos que abraza la enseñanza primaria. Inútil será advertir á qué los brillantes resultados que ha obtenido, no con uno a no con muchos alumnos, cuyos nombres y domicilio puede citar. Darán razon: Cerrito núm. 16: Plaza de la Independencia, Gabinete óptico; Cordon, calle de la Colonia 303; Aguada, calle de la Agraciada 237; Queguay 187. o. 24-1 mes.

IMPORTANTE

Habiendo la casa que suscribe, recibido órden de realizar todos los líquidos finos en existencia, avisa á los consumidores de buen gusto, que tiene para vender á cualquier precio: coñac de 30 y 20 años, coñac de la famosa acreditada Bisquit Dubouché, bitter extra y Girondin, vinos en cajones de 7 y 8 años, Kirsch Sillimann, vinos Santerne, Barzac de 15 años y vino fino en bordaleras—Se suplican á las personas que deseen aprovechar de la oportunidad pasar á elegir antes del fin de este mes—Montevideo, Noviembre 8 de 1871—Federico Decazes y ca. en liquidacion, Sarandi 148. n9-15p

Juan Fco. de Pablo y Garcia

MÉDICO-CIRUJANO

DEL COLEGIO DE SAN CARLOS DE MADRID

Despues de 30 años de práctica en España, se ha trasladado á esta ciudad, ofreciendo á sus habitantes, sus servicios profesionales, para la curacion de las enfermedades agudas y crónicas, con especialidad las de las vias aéreas, las metro-peritonitis, la reduccion de las hérnias, la sífilis como blenorragias, chancros, bubones etc.

HORAS DE CONSULTA, DE 11 A 2

Calle Soriano núm. 73.

n5-16p.

BAÑOS!! BAÑOS!! BAÑOS!!

Los carros de baño en la Playa Ramirez quedarán abiertos al público desde el Sábado 11 del corriente á las tres de la tarde, siendo los baños gratis ese dia y el dia siguiente, con solo proveerse de una tarjeta en la Boletería que está situada en el mismo local. n10-3p.

Emplazamiento Los herederos y acreedores del finado D. Anjelo Garra Barre Fo, son prevenidos que su albacea D. Toles Rucher ha iniciado ante el Juzgado Ordinario el juicio de testamentaría, y que pueden comparecer por sí ó apoderados instruidos y espensados á hacer valer sus derechos segun lo prescribe el art. 597 del Código civil.—Montevideo, Noviembre 3 de 1871.—*Martin Ximeno*, Escribano público. n. 9-3 p.

Convocatoria Juzgado de lo Civil de la 1ª Seccion—Por disposicion del señor Juez Letrado de lo Civil de la primera seccion Dr. D. Lindoforo Forteza, se convoca á todos los acreedores de Doña Javiera Parejas de Pla á una reunion general que tendrá lugar el dia once del corriente á las tres de la tarde, en el salon del Juzgado, calle de Misiones número doscientos cinco, á efecto de imponerles de lo solicitado por D. Tomas Vasquez á nombre de la casa de los señores Puerto y Acosta y por D. Antonio M. Rodriguez promoviendo el concurso—Montevideo, Noviembre 7 de 1871—*Gervasio Muñoz*, Escribano público. n9-3p.

Un adelanto mas Llamamos la atencion del público al aviso del nuevo itinerario y tarifa del Ferro-Carril Central que empezará á correr desde el domingo próximo dia en que se abre al tráfico público la nueva seccion hasta el «Progreso» mas allá del Colorado.

¡¡Al Ferro-Carril pues, los que quieran pasar un buen dia de campo!! N9-4p

Ama de leche Se ofrece una vasca con leche fresca para criar en casa de los interesados. Con buenas recomendaciones, calle del Uruguay n.º 4. n.9-4p

Muchacho Se precisa uno, de doce á trece años en la calle de Soriano núm. 71. n. 9-3 p.

Se necesita Calle del Rincon núm. 219, una mujer para cuidar un niño. n. 9-3 p.

Sirvienta Que sepa cocinar y planchar, en la calle de la Florida núm. 165, se precisa una para dos personas, escusado se presente sino es juiciosa y con recomendacion. n. 9-4 p.

Mucama y cocinera Se necesitan en la calle Ciudadela, núm. 65. n9-3p

A mis acreedores Aviso que segun el resultado del remate de la fonda, se hará el dividendo en la casa del rematador calle Rincon números 122 y 134 plaza de la Matriz.—Montevideo, Noviembre 8 de 1871.—*Francisco Andrea.* N9-3p

Carpintero El que precise uno de obra blanca para casa particular, ocurra calle Cámaras núm. 140, Café de Europa. n.9-3p.

Cochero Se ofrece uno con buenas recomendaciones. El que lo precise ocurra á la calle de Cámaras 157; en los altos darán razon. n 9-3p

Se avisa á los deudores de la zapatería de Nicolás Nicolini que el que no abone su cuenta á la persona encargada de las cobranzas, se publicará su nombre en los periódicos de la capital. n.4-3p

Cerveza inglesa blanca marca «Flower», en jarros de dos galones ingleses, como para familia en la campaña; se vende en la calle de Zavala, núm. 91. n8-1mes

Emplazamiento Por disposicion del Sr. Alcalde Ordinario, se cita, llama y emplaza á D. Antonio Batllana para que dentro del término de quince dias contados desde esta publicacion, comparezca ante su Juzgado por sí ó apoderado instruido y espensado á estar á derecho en el pleito que le sigue D. Antonio Ambrosoni é incidente con D. Nicolás Valerga por entrega de muebles, bajo apercibimiento de que en su rebeldía se proveerá lo que por derecho haya lugar.—Montevideo Noviembre 7 de 1871.—*Martin Ximeno*, Escribano Público. n.8-6p.

Se alquila Una casa de altos con ocho piezas, cocina y demas oficinas, calle Atzaibar núm. 21. o3-4p.

Remate judicial Juzgado de lo Civil de la 1.ª Seccion—Por disposicion del Sr. Juez L. de lo Civil de la primera Seccion, Dr. D. Lindoro Forteza, se va á proceder á la venta en Almoneda pública, á las puertas de esta Escribanía de lo Civil de la primera Seccion, al ponerse el sol, en los dias trece, catorce, quince y diez y seis del corriente, de cuatro lotes de terrenos situados sobre el Arroyo del Miguelete, del otro lado del Paso del Molino, recomendados por su proximidad á la Estacion del Tren-way; de la propiedad de la sucesion de D. Albano Marchais d de Laberge, conteniendo una de las referidas manzanas un edificio de material tasado en mil cuatrocientos pesos, cuya venta se efectuará en el órden siguiente:

PARA EL DIA TRECE DEL CORRIENTE

La manzana n.º 5(B) compuesta de siete mil trescientos setenta y un centímetros, tasada toda la manzana en diez mil pesos moneda corriente.

PARA EL DIA CATORCE

La manzana n.º 8 (B) compuesta de siete mil trescientos setenta y ocho metros cuadrados con setenta y un centímetros, tasada toda ella en diez mil pesos moneda corriente.

PARA EL DIA QUINCE

La media manzana n.º 7 (B) compuesta de tres mil seiscientos ochenta y nueve metros cuadrados con 33 centímetros, tasada en tres mil quinientos pesos moneda corriente.

PARA EL DIA DIEZ Y SEIS

La fraccion de manzana núm. 2 (B) compuesta de seis mil doscientos ochenta y un metros cuadrados con noventa y cuatro centímetros, tasada dicha fraccion en cinco mil novecientos cincuenta y cuatro pesos con cuarenta y cinco centésimos moneda corriente.

Cuya venta se efectuará á peticion de los Sres. Mauá y Ca. en los autos que siguen contra dicho Sr. Laberge, por cobro de pesos. Los antecedentes quedan de manifiesto en esta Escribanía—Montevideo, Noviembre 7 de 1871—*Gervasio Muñoz*, Escrib. Pub. n. 8-8p.

Se necesita Una sirvienta y una planchadora en la calle 25 de Mayo núm. 31. n10-3p.

Se vende la casa de modas, con accion á la llave, calle Ituzaingo núm. 97. Para tratar las condiciones son muy ventajosas, ocurrir á la misma casa. n.7-15p.

Se alquila la cómoda y elegante casa de altos y bajos calle Colon núm. 112. Para tratar calle Reconquista núm. 71. n.7-3p.

Edicto DE EMPLAZAMIENTO Juzgado de Paz de la 6a Seccion—Por el presente se cita, llama y emplaza á D. Luis Gaggino para que dentro del término de ocho dias á contar de la publicacion se presente en este Juzgado por sí ó por apoderado á estar á derecho en el juicio de conciliacion previo á la demanda que vá á interponerle ante Juez competente D. L. Luis Beretta, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Montevideo, Noviembre 3 de 1871.—*Justo Fierro.* n5 8p.

Se vende O SE ALQUILA un almacen y café con do mesas de billar ó al gusto del comprador en la calle del Cerro Largo núm. 221 por ausentarse su dueño del país. n.5-6p.

Judicial Por disposicion del Sr. Juez L. de Comercio Dr. D. Laudelino Vazquez, y á solicitud de D. Ignacio Reyband, síndico del concurso formado á D. Silvestre Lacaye, queda prorogado por veinte dias mas, el término para la presentacion de los créditos contra el referido concurso, lo que se hace saber para conocimiento de los interesados.—Montevideo, Noviembre 4 de 1871.—*Justino Gonzalez*, escribano público. n5-15p.

Prevencion Habiendo llegado á mi noticia que D. Juan B. Daguerra como apoderado de D. Gregorio Velazco y de Da. Rufina Etchebarray trata de vender propiedades pertenecientes á la testamentaría de mi finado padre D. Alejandro Velazco, prevengo por el presente que dichas ventas serán nulas por haber otros interesados que no han sido consultados, entre ellos algunos menores de edad.—A fin de evitar cuestiones futuras con terceros, hago esta prevencion para que no se alegue ignorancia. *Gregoria Velazco.* n5-6p.

Atencion Se avisa á las personas que quieran salir al campo, que en la quinta de don P. Margat encontrarán piezas para alquilar, con todo su correspondiente. o13-1mes

Se ofrece un jóven español para una botica ó droguería; el que se interese ocurra á la calle Sarandi, n. 257, piso bajo, que allí darán razon á toda hora del dia; con las iniciales F. A. n4-8p

Embargo Por disposicion del Sr. Juez L. de Comercio, Dr. D. Laudelino Vazquez y á pedido de D. Julio Travella se ha trabado embargo en la parte que pueda corresponderle á D. Luis Gaggini en una finca y terreno sita en la Nueva Ciudad, calle de Mercedes esquina de Yí. Y como no se han presentado títulos que justifiquen la propiedad de acuerdo con lo dispuesto por la ley de 15 de Mayo de 1856, se hace saber al público á los efectos consiguientes.—Montevideo, Octubre 26 de 1871—*José A. Gonzalez*, Escribano Público. n6-4p.

Judicial De mandato del Sr. Juez Letrado de Comercio Dr. D. Laudelino Vazquez, hago saber que habiendo sido declarado en quiebra D. Pedro Abeta Echeverry del Comercio de esta plaza, se está procediendo con arreglo al Código de Comercio, y se previene no se hagan entregas ni pagos al fallido so pena de no quedar exonerados de sus obligaciones á los que lo efectuen; tambien se ordena que los que tengan bienes muebles, efectos ó acciones del fallido están en la obligacion de dar cuenta al Juzgado, so pena de ser tenidos por ocultadores y cómplices en la quiebra.—Montevideo, Octubre 26 de 1871—*Justino Gonzalez*, Escribano Público. n4 10p.

Se vende La confitería y café del Orbe situado al costado del Teatro de Solis, la posicion, la baratura y lo largo del contrato que se puede hacer, son todo cosas que prometen un buen porvenir; su dueño lo vende por no poderlo atender: véase en el mismo establecimiento de 11 á 12 por la mañana y de 5 á 11 de la noche. n 5-6 p.

Judicial Por disposicion del Sr. Juez L. de lo Civil de la 2.ª Seccion Dr. D. Saturnino Alvarez, á solicitud de la parte de D. Santiago Caprario, en autos que le sigue D. Francisco Diaz sobre restitucion de un campo sito en el Departamento de Soriano con sus frutos y accesiones, citase de eviccion á D. Agustin Marguiondo, herederos de Ascunaga, D. Miguel Piñeiro y herederos de D. Bartolomé Muñoz—Montevideo, Octubre 24 de 1871.—*Emilio Blanc*, escribano público. n5-15p.

Ferrotipos Un peso la docena. Se sacan únicamente en la Fotografía Libertad.

Nuevo sistema de Retrato. Tamaño estampilla de correo. En la Fotografía Libertad.

Un peso la docena. Estos retratos no pierden ni se desvanecen con el tiempo.

La docena á un peso. Baratos y buenos. Mejor que los retratos en papel.

Sacados y entregados en diez minutos; en la Fotografía Libertad, 233, calle del 25 de Mayo.

Entregados en diez minutos. Estos nuevos retratos se entregan en diez minutos con toda perfeccion.

En diez minutos Retrátese sin perder tiempo. Se hacen y entregan en diez minutos.

Fotografía Libertad; calle 25 de Mayo, n. 233. Retratos de microscopio hasta tamaño natural.

Libertad Redivivus! Re-apertura de la antigua Fotografía Libertad, calle 25 de Mayo, núm. 233.

Un peso la docena. Figurese V., un peso no mas! por una docena de retratos finos.

La docena cuesta un peso no mas; pero los niños de menos de diez años no se sacan en este precio.

Un peso, un peso, un peso, un peso, un peso la docena, la docena, la docena. Calle del 25 de Mayo, núm. 233. o.23-15p.

Para asuntos DE FAMILIA, se desea saber el paradero de don Antonio y don Gerónimo Bernasé, calle de San José núm. 201 informarán. n10-3p

Farmacia Se ofrece un mozo de 24 años de edad, español, para dependiente primero de Botica ó Droguería. El que se interese puede pasar o dejar una esquela en el número 45, Colon. n.10-3p.

Judicial De mandato del sr. D. Roberto Wilson Juez Comisario del Concurso formado á D. Martin Mounho, cito á todos los acreedores del referido Concurso, para la reunion que tendrá lugar en la oficina del Juzgado de Comercio calle de Zavala n.º 124, el trece del corriente á las doce del dia para procederse á la verificacion de sus respectivos créditos, recomendándose la mas puntual asistencia á la hora indicada | Montevideo, Noviembre 4 de 1871—*Justino Gonzalez*, Escribano público. n.5-4p

Al comercio La sociedad de la fábrica de licores y refrescos sita en la calle Yaguaron número 40 que giraba bajo la razon de Fernandez Trigo y Ca. se ha disuelto amistosamente quedando desde esta fecha separado José Benito Fernandez, segun convenio.

Todo el que tenga cuentas contra la casa, se servirá presentarlas en los ocho dias de la fecha, para su confrontacion; pasando dicho plazo no se oye reclamacion de ninguna especie—Montevideo 9 de Noviembre de 1871—Antonio Trigo, José Benito Fernandez, á ruego de Pedro Molinari, Ramon Maqueyra. n9-5p.

Edicto Juzgado de Paz de la quinta Seccion.—Por el presente se cita, llama y emplaza á Doña Graciana Olaberry y su esposo D. Luis Riva, para que por sí ó por medio de apoderado instruido y espensado, comparezcan en este Juzgado, en el término de un mes á contar desde esta fecha á contestar al juicio de conciliacion que les promueve Don Antonio Rubio como apoderado de Doña Leonor Giol, Doña Maria Samo y Cabo, y de Don Martin Arapa, sobre cobro de una hipoteca; bajo apercibimiento de lo que hubiera lugar por derecho si dejaran de comparecer en el término señalado.—Montevideo, Noviembre 7 de 1871.—*Manuel Ravira.* n. 9-6 p.

Quinta Se necesitan 4 ó 5 piezas en una quinta siendo esta en el Paso del Molino, Paso de las Duranas, Arroyo Seco ó Atahualpa: el que tenga puede ocurrir Zavala 134. n.7-3p

Edicto Juzgado de Paz de la 1ª Seccion—Villa de la Union Noviembre 4 de 1871.—Por disposicion de este Juzgado y á solicitud de D. Alejandro Ricardo secionario de D. José Rubino Lopez apoderado de la empresa del empedrado público de esta Villa, se ha trabado embargo en un terreno denunciado como de propiedad de Dª Maria Biscarreta situado en esta localidad y compuesto de 12 1/2 varas de frente al Oeste sobre la calle de las Artes formando esquina por veinte y cinco de fondo á la calle de Monte Caseros, y como no se han exhibido los títulos de propiedad del indicado terreno, se publica el presente, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 23 de la ley de procedimientos.—*Agustin Diez.* n.7-8p.

Judicial Por disposicion del Señor Juez Letrado de Comercio Doctor Don Laudelino Vazquez, cito llamo y emplazo á Don Luis Gaggini para que se presente ante este Juzgado á estar á derecho en el pleito que le ha promovido Don Julio Travella por cobro de pesos, por sí ó por apoderado, dentro del término de treinta dias bajo apercibimiento.—Montevideo Octubre 26 de 1871.—*Justino Gonzalez*, Escribano Público. o.29-4 mes.

La oficina DEL CONTRASTE PUBLICO—Se ha mudado de la calle de Zavala n.º 136 para la misma calle n.º 143. o.27-15p.

Judicial De mandato del Sr. Juez Letrado de Comercio hago saber que todos los acreedores del concurso formado á D. Pedro Abeta Echeverry del comercio de esta plaza deben presentarse con las cuentas y justificativos de sus créditos ante el síndico nombrado D. Julian Rosende dentro del término de veinte dias.—Montevideo, Octubre 26 de 1871—*Justino Gonzalez*, Escribano Público. n4-10p.

Salvador Gazeaux Balanceador público y de número—ofrece sus servicios al público, en la calle del Uruguay núm. 118, 120, almacen del Cerro. j14 perm.

Edicto Por disposicion del Sr. Alcalde Ordinario de esta ciudad, se avisa á los acreedores de la Sucesion de Da. Maria Puentes de Cruz y á su viudo D. José Maria Santa Cruz, que se ha iniciado el juicio de inventario y division de los bienes que á su muerte dejó dicha finada, citándolos para que concurran á él á presenciar el inventario solemne mandado practicar y hacer valer sus respectivos derechos, señalándoseles al efecto veinte dias contados desde esta publicacion, debiendo el viudo Santa Cruz entregar á este Juzgado los títulos de la casita y terreno calle de la Agraciada núm. 144 que pertenece á la sucesion que se liquida.—Montevideo, Octubre 23 de 1871.—*Martin Ximeno* escribano público. o25-30p.

Baños de mar Con la comodidad del transporte por la via tramway del Este.—Esta importante empresa, ofrece al público sus camarines de baños, munidos de todos sus útiles inherentes, por el ínfimo precio de un real, en cobre, que importa decir á dos y medio cents. por persona. Como la via del Tramway para baños, se abre el ocho del corriente tendrá tambien esta empresa para esa misma fecha cómodamente alojados sus camarines. Para mayor comodidad de los bañistas, se pone en su conocimiento, que hay un encargado especial para el cuidado de las ropas, recomendando á las familias, quieran tomarse la molestia de marcar las ropas, con sus nombres, por esta comodidad el encargado de ellas solo cobrará 50 cts mensuales por familia. Los boletos de baños se espenderán juntos con los de pasajes en todos los Tramway de la via á los baños y el alquiler mensual de Camarines será convencional con el Empresario, calle de Buenos Aires núm. 255. N3-15p

Un matrimonio Italiano, antiguo aprobado, haquino jardinero, busca colocacion, para mas informe calle Uruguay n.º 253, Montevideo. o.25-15p

El Dr. Guisasola Que ha visitado durante 8 años consecutivos las salas de venéreos del hospital militar de Madrid, ha abierto un gabinete especial para la curacion de esta clase de enfermedades, en su casa calle 25 de Agosto núm. 145. Las horas de consulta son desde las 11 de la mañana hasta las dos de la tarde. a 20-perm

Asado con cuero Se empezará infaliblemente á vender este precioso alimento el 1.º de Noviembre dia de todos los santos, y todos los domingos en adelante. Me abstengo de relatar su clase porque seria inmejorable. Para elegir mejor, vendí los dias anteriores de las tres á las seis de la tarde. Mercado del Puerto, puesto núm. 47. Su precio 10 centésimos la libra. O23-1mes

Judicial Por el presente y de mandato del Sr. Juez Letrado de Comercio Dr. D. Laudelino Vazquez, cito, llamo y emplazo, á los que se consideren con derecho á un palo mayor de buque, arrojado por el mar en el punto denominado Punta de Carreta, recogido por el resguardo de aquel punto para que ocurran ante este Juzgado dentro del término de diez dias.—Montevideo, Noviembre 7 de 1871.—*Justino Gonzalez*, Escribano Público. n10-4p

Oficial tornero Se necesita uno en la tornería á vapor de P. Meyer calle de los 33 núm. 230. Es inútil que se presente si no conoce bien el oficio. n10-7p.

Diligencia «ESPERANZA» Sale los dias 1, 7, 13, 19 y 25, de la calle de 18 de Julio núm. 2, para Minas. n10-3p

Profesora Una señora americana, recien llegada de los Estados-Unidos, discípula de piano de L. M. Gottschalk, que posee los idiomas francés, inglés y portugués y que da lecciones de estos idiomas así como de canto, ofrece sus servicios á las familias y colegios de esta ciudad y espera que la honrarán con su proteccion.—Para informes, dirijirse á su casa, calle del Sarandi núm. 259, donde se la encontrará desde las diez de la mañana hasta las cinco de la tarde. n. 10-5 p.

Se vende Una casa de altos, nueva, construida á la moderna y situada en un paraje central: tiene todas las comodidades que se pueden desear, techos jardin y manantial: el que se interese puede ocurrir á la calle de Ituzaingo núm. 134. n10-3p.

Se vende Por no poderlo atender su dueño se vende el establecimiento de bebidas sito en la calle Perez Castellanos n.º 9, mercado del Puerto, donde para el tranway del Este.—En el mismo encontrarán con quien tratar. n. 10-3 p.

Judicial Por disposicion del Sr. Juez Letrado de Comercio Dr. D. Laudelino Vazquez; cito, llamo y emplazo á D. Eduardo D. Bronn para que por sí ó por apoderado, se presente ante este Juzgado, á estar á derecho en los autos que le sigue D. Juan Young, Juez Comisario del Concurso formado á los Sres. D. Eduardo D. Bronn y D. Juan Gilbert Gillean Leatun, sobre entrega de dinero y otros objetos dentro del término de treinta dias bajo apercibimiento—Montevideo, Octubre 17 de 1871—*Justino Gonzalez*, escribano público. o.18-1m.

Emplazamiento Juzgado Civil 1ª Sn.—Por disposicion del Sr. Juez L. de lo Civil de la 1ª Seccion, Dr. D. Lindoro Forteza, se cita, llama y emplaza á D. Juan Arichaga para que, en el término de 30 dias, comparezca ante este Juzgado á estar á derecho en el interdicto promovido por D. José Baltar sobre posesion de una finca, bajo apercibimiento que, de no comparecer, se procederá á dar la posesion solicitada. Que así se ha dispuesto en los autos respectivos—Montevideo, Octubre 28 de 1871.—*Gervasio Muñoz*, escribano público. o31-15p.

Al público El abajo firmado previene que con fecha 6 del corriente mes por ante el escribano público D. Ricardo de Xammar se ha separado de la Sociedad Morera y ca establecida en la Asuncion (del Paraguay) quedando á su cargo esclusivamente el cobro de los créditos que existen á favor de la misma, lo que hace presente para los fines subsiguientes—Montevideo, Octubre 10 de 1871—*Cristóbal Baez.* o11 1 mes

AL PÚBLICO

Los dentistas americanos avisan al público que se han mudado á los altos de la misma casa, calle de las Cámaras, núm. 141.

o.17-1mes

FERRO-CARRIL CENTRAL DEL URUGUAY

APERTURA DE LA SECCION HASTA PROGRESO

ITINERARIO DE VERANO

DESDE EL DIA 12 DE NOVIEMBRE DE 1871

TRAYECTO ENTRE MONTEVIDEO Y YATAY

DIAS DE TRABAJO

SALIDAS DE MONTEVIDEO — MAÑANA	SALIDAS DE MONTEVIDEO — TARDE	REGRESO DE YATAY — MAÑANA	REGRESO DE YATAY — TARDE
Horas—6.30, 7, 10.	Horas—2, 5 30, 7.15	Horas—6.45, 9.10, 11.35	Horas—4.10, 6.55, 7.30

DIAS DE FIESTA

Salidas de Montevideo — Mañana	Salidas de Montevideo — Tarde	Regreso de Yatay — Mañana	Regreso de Yatay — Tarde
Horas—6, 7, 8.30, 9.30, 10, 11.	Horas—12.20, 12.30, 1.15, 2.30, 2.40, 3.30, 4.30, 5.10, 5.30, 6.20, 7, 7.50	Horas—7.30, 8.10, 9. 10 y 30, 11.30, 11.50	Horas—12.50, 1.40, 2.05, 2 55, 3.50, 4.15, 4.50, 5.50, 6 40, 7.20, 7.35, 8.10

Trayecto entre Montevideo y Progreso en comunicacion con las Diligencias de Canelones y Santa Lucía

DIAS DE TRABAJO

IDA — SALIDAS DE MONTEVIDEO	LLEGADAS A YATAY	COLON	INDEPª	PIED'S	PRG'SO	REGRESO — SALIDAS DE PROGRESO	LLEGADAS A PIED'S	INDEPª	COLON	YATAY	MONTº
7 00	7 10	7 25	7 35	7 45	8 00	8 20	8 35	8 45	8 55	9 10	9 20
10 00	10 10	10 25	10 35	10 45			11 00	11 10	11 20	11 35	11 45
2 00	2 10	2 25	2 35	2 45	3 00	3 20	3 35	3 45	3 55	4 10	4 20
5 30	5 40	5 55	6 05	6 15			6 20	6 30	6 40	6 55	7 05

DIAS DE FIESTA

SALIDAS DE MONTEVIDEO	YATAY	COLON	INDEPª	PIED'S	PRG'SO	SALIDAS DE PROGRESO	PIED'S	INDEPª	COLON	YATAY	MONTº
6 00	6 10	6 25	6 35	6 45	7 00	7 20	7 35	7 45	7 55	8 10	8 20
9 30	9 40	9 55	10 05	10 15	10 30	11 00	11 15	11 25	11 35	11 50	12 00
12 30	12 40	12 55	1 05	1 15			1 30	1 40	1 50	2 05	2 15
2 40	2 50	3 05	3 15	3 25			3 40	3 50	4 00	4 15	4 25
5 10	5 20	5 35	5 45	5 55	6 10	6 30	6 45	6 55	7 05	7 20	7 30

Todos los trenes páran en Bella-Vista. Se previene á los pasageros que deben presentarse con el importe justo de los pasajes. Tambien se hace saber que puede irse á Canelones y Santa Lucía en el dia, regresando el mismo y vice-versa, por las diligencias en combinacion con el ferro-carril.

Tarifa de pasajeros.

ESTACIONES	Montevideo Clase 1.ª	Montevideo Clase 2.ª	Q. Bauzemont Clase 1.ª	Q. Bauzemont Clase 2.ª	Colon Clase 1.ª	Colon Clase 2.ª	Independencia Clase 1.ª	Independencia Clase 2.ª	Piedras Clase 1.ª	Piedras Clase 2.ª	Progreso Clase 1.ª	Progreso Clase 2.ª
Montev.º			0 20	0 10	0 50	0 40	0 70	0 60	0 90	0 70	1 20	0 90
Q. Bauz't	0 20	0 10			0 30	0 20	0 50	0 40	0 70	0 50	0 90	0 70
Colon...	0 50	0 40	0 30	0 20			0 30	0 20	0 40	0 30	0 60	0 50
Indep.ª	0 70	0 60	0 50	0 40	0 30	0 20			0 20	0 15	0 40	0 30
Piedras..	0 90	0 70	0 70	0 50	0 40	0 30	0 20	0 15			0 30	0 20
Preg'so.	1 20	0 90	0 90	0 70	0 60	0 50	0 40	0 30	0 30	0 20		

BOLETOS DE IDA Y VUELTA	Clase 1.ª	Clase 2.ª
Mon'te á Q B. y v. v.	0 30	0 15
« á Colon..	0 80	0 60
« á Indep.ª	1 10	0 80
« á Piedras	1 40	1 10
« á Preg'so	1 80	1 40

st. 30—perm.

LA ADMINISTRACION.

BOTICA DE HOGG, 2, CALLE CASTIGLIONE, PARIS. (*Mencion honorífica.*)

ACEITE DE HIGADOS FRESCOS DE BACALAO, DE HOGG

Contra: ENFERMEDADES DE PECHO, REUMATISMOS, AFECCIONES ESCROFULOSAS Y LINFÁTICAS, HERPES, TUMORES GLANDULARES, FLAQUEZA DE LOS NIÑOS, FLORES BLANCAS, DEBILIDADES, ETC.

Conclusiones de un informe leido á la Academia de Medicina de Paris, el 23 de diciembre de 1854:

«1º El Aceite de hígado de Bacalao natural es casi sin color.

«2º Su sabor es dulce y sin la menor acritud

« 3º Su olor es el de los pescados frescos;

« 4º Los *aceites frescos* no tienen pues un color rojizo, el olor desagradable, el sabor acre y ácido, sino porque están mal preparados, ó con *viejos hígados corrompidos*. DESCHAMPS (d'Avallon)

En Montevideo, s. V. Garaicoechea; W. Cranwell y Comp., depositarios.

Estracto del informe de M. Lesueur, gefe de los trabajos químicos en la Facultad de Medicina de Paris,

«El Aceite sin color de Hogg contiene casi el doble de principios activos de mas que los aceites de hígado de bacalao del comercio, y no tiene ninguno de sus inconvenientes de olor y de sabor.»

No se vende sino en frascos y medios frascos triangulares (3 y 4 fr.), *segun el modelo del frente*, en Paris, en casa de Hogg, Dep. y estangero en las buenas boticas.

Estudio sobre el aceite de Hígado de Bacalao por M. HOGG.

1 volumen, 3 fr., en casa del autor.

FRANCISCO ZUGARRAMURDI

PROFESOR DENTISTA

91—CALLE DE ZAVALA—91

ESQUINA 25 DE MAYO

Avisa á sus amigos y clientela que continúa como siempre poniendo dentaduras completas y parciales, con paladar de oro y cauchuc (ámbar). Ademas tiene un operador dentista recien llegado de Nueva York, muy inteligente en lo que concierne á su profesion, y con especialidad para la orificacion de los dientes, en cuya operacion difícilmente se hallará quien lo aventaje.

Las personas, pues, que deseen ser bien servidas, lo hallarán de las 9 á las 5 de la tarde.

Jl.8—perm.

GRAN NOVEDAD

En la **Sombrerería del Progreso** Calle 25 de Mayo N.º 253, se ha recibido por el paquete «Amazone» un rico y elegante surtido de sombreros para la estacion, sombrero de felpa de última moda, id Castor negro, id blanco, id de seda, id alpaca negro, id de color, id género de fantasía de hilo, id franc tireur, id de paja de Chile, id Manila, id de forma marinero, fantasía y otro mas moderno, id para niños y señoritas, un gran surtido de gorras de seda para entre casa, id marinero, corbatas, paraguas, bastones y otros artículos de moda á precio muy barato y todo de primera calidad.

Se limpia y dá forma á toda clase de sombreros de paja, id castor, se hacen sombreros de fantasía sobre medida.

n.5-1mes-dia por-%

JABON SULFUROSO

DE A. MOLLARD

El **Jabon Sulfuroso de Tocador**, de un olor delicado y suave, forma una locion nutritiva que conserva á la epidérmis su blandura, su aterciopelado, su blancura, y destruye radicalmente el ardor de la navaja, barros, rojeras y comezones, etc. Será acojido como un verdadero beneficio por todas las personas cuidadosas de conservar largo tiempo el brillo de su tez.

El **Jabon Sulfuroso medicinal y la Crema de Bareges** se emplean contra los afectos de la piel, grietas, sabañones, etc. Reemplaza con ventaja los baños de Bareges. No tienen olor desagradable. *No hay necesidad de aparatos especiales para tomar el baño.* **Agua Sulfurosa detergente**, preparada especialmente para detener la caida del pelo.

Depósitos en *Montevideo*: V. GARAICOECHEA;—W. CRANWELL y Cª;—A. DEMARCHI HERMANOS y Cª.

A LA PAR

Letras sobre España

CASA DE LOS SEÑORES LASALA Y TORRE

CALLE DE SOLIS, 29.—MONTEVIDEO

o8-perm

INJECTION BROU

Higiénica, infalible y preservativa, la única que cura sin el auxilio de otro medicamento. Se vende en las principales boticas del universo. (Exíjase el metodo). 25 años de exito. *Paris*, en casa del inventor, BROU, boulevard Magenta, 102.

Depósito en Montevideo: Boticas de V. Garaicoechea y W. Cranwell.

SOLO ADMITIDO en la Esposicion Universal de 1867, y en los hospitales

En casa de SCHAEDELIN, farmacéutico, 23, *rue des Lombards*, y *Boulevard de Sébastopol, nº 14, PARIS.*

LE MEILLEUR FERRUGINEUX — **QUINA SCHAEDELIN AU COCA**

PASTILLAS de SCHAEDELIN, con lactato de hierro, para combatir el empobrecimiento de la sangre, *los opilaciones, los males de estómago, los calambres*, etc.; reemplaza con éxito al ACEITE DE HIGADO DE BACALAO; y convienen á las personas delicadas.

LICOR DIGESTIVO, tónico y nutritivo contra los dolores y pereza de estómago, empobrecimiento de la sangre, flemas, diarreas, anemia, dispepsia, gastralgia, fiebres y convalecencias de enfermedades, convalescencia personas y todas afecciones febriles.

Depósito en Montevideo: V. GARAICOECHEA; A. DEMARCHI hos y Cª, y en todas las boticas de América.